



INFORME PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	6
Apuesta Estratégica SSFM 2019-2022	6
OBJ. 1. Actualizar e implementar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los Servicios de Salud.....	8
INICIATIVA. Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS	9
INICIATIVA Gestionar el Riesgo en Salud.....	10
INICIATIVA. Rutas Integrales de Atención en Salud.....	22
INICIATIVA. Redes integrales de servicios de salud	27
OBJETIVO. 2. Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del SSFM	37
INICIATIVA Gestión Financiera	38
INICIATIVA. Fortalecimiento de la Gestión contractual.....	42
INICIATIVA Gestión Jurídica	47
INICIATIVA. Rediseño y Estructura Organizacional.....	49
OBJETIVO 3. Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud	50
OBJETIVO 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios.....	54
INICIATIVA Implementación del Sistema de Calidad en Salud.....	54
INICIATIVA Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.....	55
INICIATIVA Sistema de Atención al Usuario y Participación Social.....	57
INICIATIVA Gestión del Cambio y Percepción de la imagen institucional.....	60
INICIATIVA Seguridad y Salud en el Trabajo	65
INICIATIVA Sistema de Gestión Ambiental	72
INICIATIVA Evaluar la Cultura Organizacional	73

Ilustración 1. Objetivos Estratégicos 2019-2022	7
Ilustración 2. Avance Implementación MATIS 2019-2022	9
Ilustración 3. Ciclo de la Identificación del Riesgo.....	10
Ilustración 4 Distribución de la Población por Momento de Curso de Vida. SSFM. Año 2022	11
Ilustración 5. Identificación enfoque diferencial SSFM	11
Ilustración 6 Causas de consulta. 1 infancia. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA.....	12
Ilustración 7. Causas de consulta. Infancia. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA.....	12
Ilustración 8 Causas de consulta. Adolescencia. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA	13
Ilustración 9 Causas de consulta. Juventud. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA.....	13
Ilustración 10 Causas de consulta adultez. 2019	14
Ilustración 11 Causas de consulta. Vejez. 2019 - 2022	14
Ilustración 12 Atenciones por MCV - 2019 a 2022	15
Ilustración 13 Atenciones por especialidad 2019-2022	15
Ilustración 14 Atenciones De Valoración Integral - SSFM	16
Ilustración 15. Identificación y Caracterización de Personas con Discapacidad - PcD SSFM	16
Ilustración 16. Suministro de prótesis y cambio de sockets - otros componentes.....	17
Ilustración 17Casos positivos reportados 2020-2022	18
Ilustración 18. Caracterización Población Militar Activa.....	19
Ilustración 19. Distribución total de Evacuaciones y Traslados Aero médicos por tipo de población y año.....	21
Ilustración 20. Distribución de Evacuaciones y Traslados	21
Ilustración 21. Cantidad Botiquines - Costos Reabastecimiento.....	22
Ilustración 22 Tipos de rutas integrales de atención en salud	23
Ilustración 23. Caracterización del Cáncer SSFM	24
Ilustración 24. Caracterización VIH SSFM	25
Ilustración 25. Caracterización Hemofilia SSFM	25
Ilustración 26.Caracterización Enfermedad Renal Crónica SSFMM.....	26
Ilustración 27. Prevalencia de enfermedades.....	26
Ilustración 28. Prevalencia de enfermedades	26
Ilustración 29. Directiva de tipificación # 0122010481302 - 2022	27
Ilustración 30. Cobertura Call Center 2019-2022	29
Ilustración 31. Gestión Call Center.....	29
Ilustración 32.Valor Facturado 2019-2022	30
Ilustración 33. Gastos por regional EJC	30
Ilustración 34. Gastos por Regional ARC - JEFSA.....	31
Ilustración 35. Gestión Farmacéutica.....	32
Ilustración 36. Jornadas de Capacitación y verificación funcionalidad PORTALSISESM ..	35
Ilustración 37. Fuentes de financiación del SSFM.....	38
Ilustración 38. Apropiación Presupuestal 2019-2022	39

Ilustración 39. Gestión Previo Concepto	40
Ilustración 40. Recursos proyecto ESM 2019-2022.....	41
Ilustración 41. Comparativo gestión presupuestal 2019-2022	42
Ilustración 42. Ejecución presupuestal 2022	43
Ilustración 43. Reserva presupuestal 2021-2022	44
Ilustración 44. Balance general 2021-2022	45
Ilustración 45. Estado de resultados 2021-2022	45
Ilustración 46. Contratos Estratégicos para el SSFM 2019-2022	46
Ilustración 47. Consolidado por tutela SSFM 2022.....	47
Ilustración 48. Relación población - acciones de tutelas interpuestas	47
Ilustración 49. Consolidado tutelas por causa	48
Ilustración 50. Personal de planta	49
Ilustración 51. Concurso de méritos DIGSA.....	49
Ilustración 52. Recursos proyectos SALUD.SIS 2019-2022	51
Ilustración 53 Resultados recursos de inversión proyecto SALUD.SIS	51
Ilustración 54. Resultados MIPG-FURAG	56
Ilustración 55. Resultados por Dimensión	56
Ilustración 56. Comparativo Índice Desempeño 2018-2021.....	56
Ilustración 57. Oficinas de atención al usuario SSFM	57
Ilustración 58. Orientación e información	57
Ilustración 59. Línea Participación Social – Encuesta de satisfacción	59
Ilustración 60. Línea de PQRSR	59
Ilustración 61. Redes sociales SSFM.....	60

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEIS 2019-2022 concertado de manera participativa con la Dirección de General de Sanidad Militar, Sanidad Ejército Nacional, Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, aprobado por Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional mediante Acuerdo No. 074 del 17 de diciembre de 2019, a partir del cual se definió el plan de acción para cada vigencia en concordancia con los objetivos estratégicos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La alineación que lo conforma inició desde Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en su Área Misional: Gestión, apoyo y Desarrollo Proyectivo, OBJ. 11 bienestar y seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública; a la Política de Defensa y Seguridad, OBJ. 7 garantizar protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y sus familias; al Plan Estratégico Sectorial, OBJ. 9 garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y Policía META 2: Mejorar el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, efectuó el análisis en los avances y resultados de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares 2019-2022, para lo cual tomó como referencia la metodología que permite medir el cumplimiento por niveles frente a las metas.

Este documento fue construido en concordancia a lo establecido en la Ley 152 de 1994, el Acuerdo 070 del 02 agosto de 2019 “Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el SSMP”, y demás acuerdo aprobados por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

El presente informe se realizó con el fin de dar a conocer los resultados alcanzados por parte del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante el recorrido en la prestación de los servicios de salud del 2019 al 2022, brindando a los usuarios en cada uno de los puntos cardinales servicios de salud con calidad, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios.

METODOLOGÍA

El método con el cual se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 en cada vigencia y su acumulado al cierre del cuatrienio se realizó conforme a la escala de valoración que a continuación se muestra basada en el cumplimiento por niveles frente a las metas establecidas para cada vigencia así:



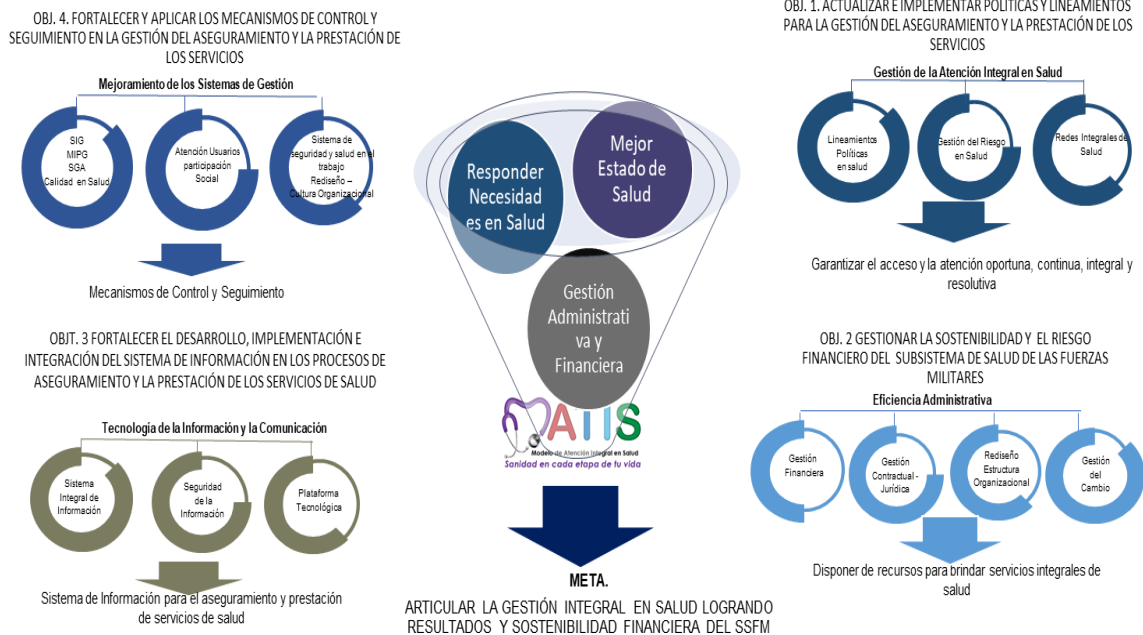
De conformidad con el marco del plan de acción y su ejecución en cada vigencia soportada en la herramienta suite visión empresarial reportada por los diferentes procesos tanto de la Dirección General de Sanidad Militar, Sanidad Ejército Nacional, Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el presente documento se esboza siguiendo la estructura del Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

La metodología en el cumplimiento por niveles es un instrumento para la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de planes programas y proyectos derivados de un proceso de planeación, el cual está basado en medir el cumplimiento por niveles frente a las metas establecidas así:

Apuesta Estratégica SSFM 2019-2022

El subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, bajo la apuesta estratégica durante la vigencia 2019 al 2022 centró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad, Diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y rehabilitación de pacientes en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, representados en la apuesta estratégica así:

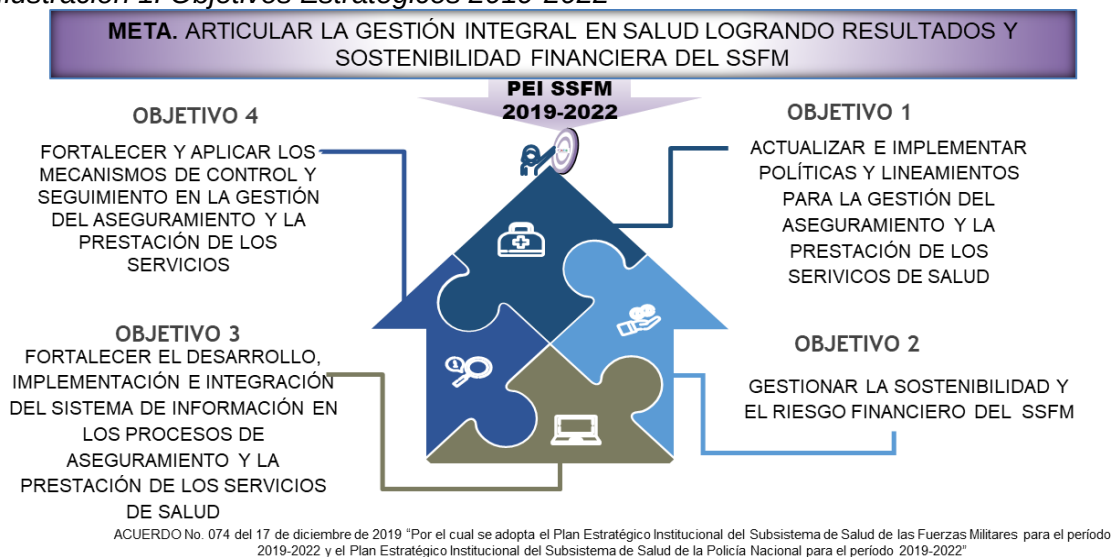
Ilustración 1. Apuesta Estratégica 2019-2022



Fuente: GRUPL-ARDEI-DIGSA

Apuesta representada en 4 objetivos institucionales cada uno con sus respectivas, estratégicas, iniciativa, productos, tareas e indicadores que miden el avance el cumplimiento de las actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos del PEIS 2019-2022.

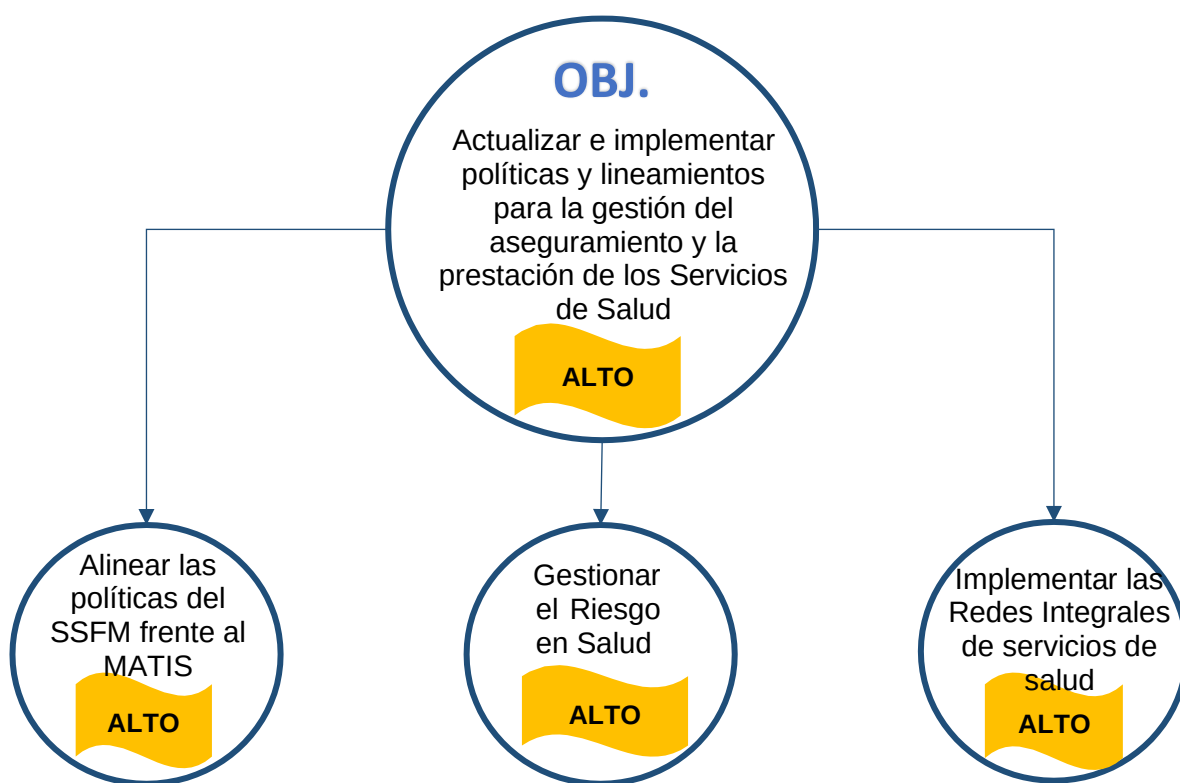
Ilustración 1. Objetivos Estratégicos 2019-2022



Fuente: GRUPL-ARDEI-DIGSA

OBJ. 1. Actualizar e implementar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los Servicios de Salud.

El comportamiento del objetivo durante la vigencia 2019 fue el esperado, mientras que la vigencia 2020, 2021, 2022 alcanzaron un nivel alto, ubicándolo en promedio en el cuatrienio en el nivel alto.



La vigencia 2020 al 2022 fueron considerados como años con rezagos de los procesos de estabilización en salud, ocasionados por la pandemia y los escenarios de vacunación aún vigentes, movimiento acelerado de nuevos panoramas le permitió al SSFM, trabajar de forma paralela en la optimización de los procesos de aseguramiento y prestación de los servicios de salud, continuando con la implementación y actualización de las políticas y lineamientos en la implementación del modelo de atención integral en salud, focalizando la mirada en la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la rutas de atención, donde la caracterización de la población permitió encontrar foco en la salud materno perinatal, la promoción y mantenimiento de la salud, la salud mental, la salud sexual y los riesgos cerebrovasculares y metabólicos, como estratégicos dentro de los usuarios del SSFM.

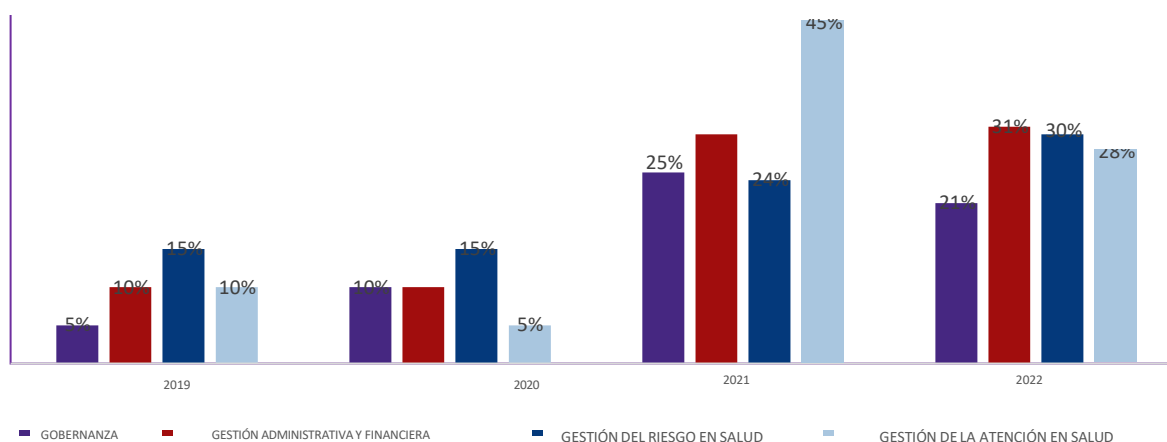
Con un panorama más claro y como balance del cuatrienio se definieron las oportunidades ofrecidas desde la red interna mediante:

- Acuerdo 080
- Fortalecimiento de la salud operacional
- Mantenimiento de la vacunación COVID-19
- Optimización en los procesos de afiliación

INICIATIVA. Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS

El Modelo de Atención Integral en Salud – MATIS, es el conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones, orientadas al cuidado integral de la salud del usuario y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar.

Ilustración 2. Avance Implementación MATIS 2019-2022



Normatividad emitida para el nuevo enfoque en salud: Alineados con la Ley estatutaria 1751 de 2015 tanto MINSALUD como DIGSA emitieron lineamientos para enfocar la atención en salud en el aspecto de prevención es así como en la vigencia 2019 fue emitido el acuerdo 070 con el cual se define el Modelo de Atención Integral en Salud para el SSFM, con un enfoque preventivo con el cual se busca identificar los riesgos en forma oportuna de forma tal que permita su mitigación

En el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares el MATIS en su implementación se ha dado de forma progresiva y gradual, mediante la regulación en la prestación de los servicios de salud acorde a las necesidades de la población en el territorio Nacional, lo que refleja que al cierre de la vigencia 2022 el MATIS presentó un avance en su implementación del 74% a nivel nacional, en donde el módulo de gobernanza presento un avance del 62%; Módulo de gestión administrativa y financiera el 82%; Módulo gestión integral del riesgo en salud 84% y el Módulo gestión de la atención en salud 88%. Módulos que al cierre del cuatrienio 2022 en la etapa de alistamiento alcanzó el 84%, desarrollo 89% y la etapa de evaluación 49%.

Para la vigencia 2019-2020 la pandemia tuvo un alto impacto para la implementación del modelo, llevando a la priorización de los usuarios en situación de covid-19, lo que no

permitió la implementación del modelo como se tenía profetado. En la vigencia 2021-2022 se presentaron importantes avances

De forma general de la implementación del MATIS en relación a las políticas y lineamiento en el cuatrienio 2021-2022 se tiene:

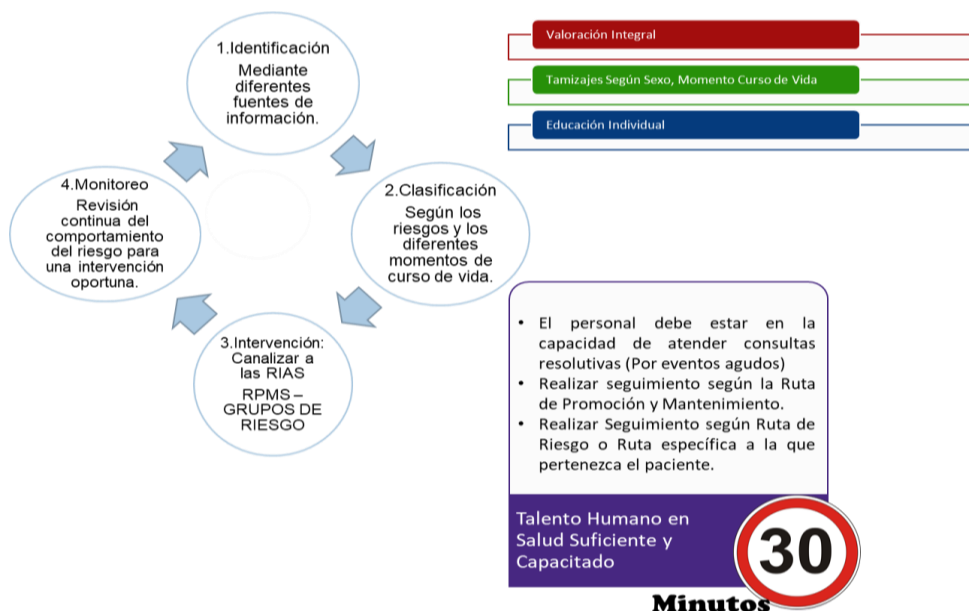
- ✓ lineamientos y directrices para la implementación y seguimiento del MATIS.
- ✓ Monitorear y controlar la Hoja de Ruta para la implementación del MATIS por el CIMCO.
- ✓ lineamiento para la gestión del Riesgo en Salud – Atención Primaria en Salud.
- ✓ lineamientos para la gestión del Riesgo operacional dentro y fuera de combate.
- ✓ Informes de resultados y control de las RIAS Promoción y Mantenimiento de la Salud, - RMPS, Materno Perinatal-RMP y Cardiovascular.
- ✓ lineamientos para la implementación de la gestión farmacéutica (DIGSA).
- ✓ lineamientos sistema de Referencia y Contra referencia acorde al MATIS actualizados.

INICIATIVA Gestionar el Riesgo en Salud

Iniciativa que en el cuatrienio concentró toda la armonización, seguimiento, monitoreo y evaluación de acciones planificadas hacia los usuarios por momentos de curso de vida, mediante la identificación, intervención y mitigación de los riesgos para la salud de los usuarios así:

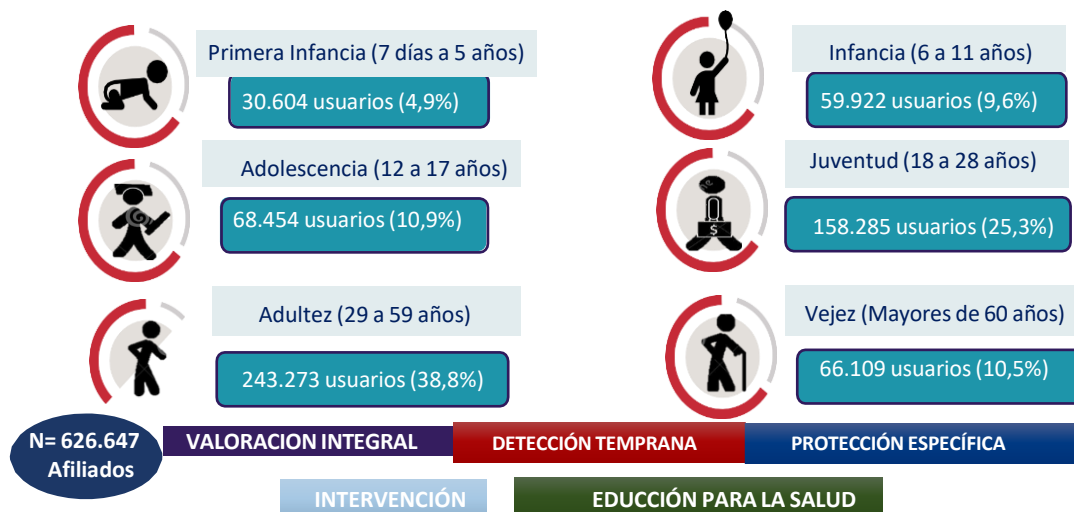
La identificación del riesgo se da a través del ciclo: 1. Identificación.

Ilustración 3. Ciclo de la Identificación del Riesgo



El Subsistema de Salud alineado con el Ministerio de Salud estableció los momentos de curso de vida como Primera infancia para aquellos usuarios que están entre los 7 días de nacidos a 5 años vida, infancia de 6 a 11 años, la adolescencia de 12 a 17 años, juventud de 18 a 28 años, la adultez de 29 a 59 años y la vejez mayor de 60 años.

Ilustración 4 Distribución de la Población por Momento de Curso de Vida. SSFM. Año 2022

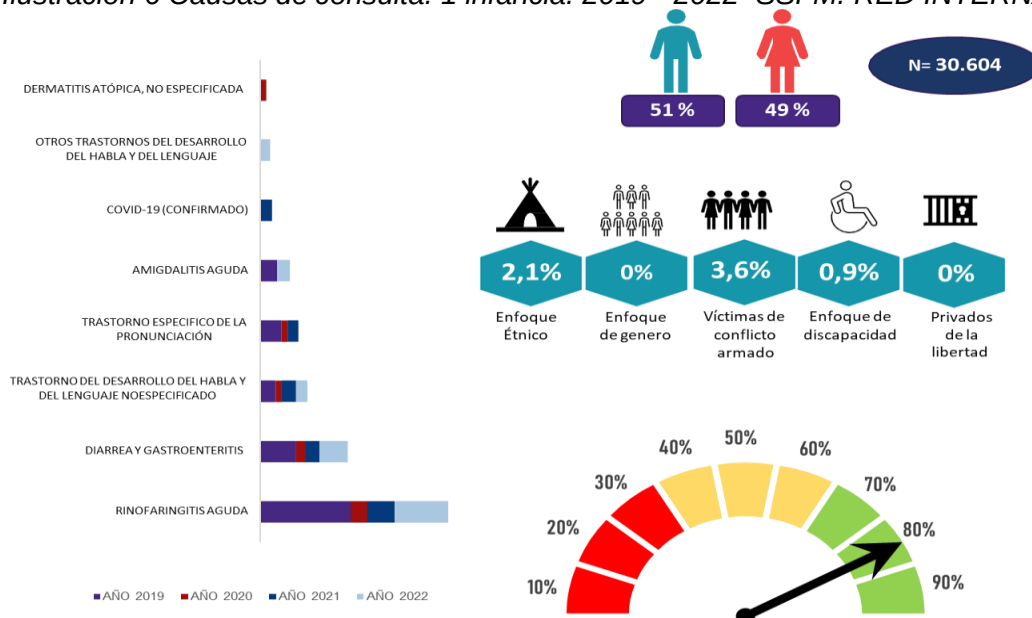


Población que por adscripción se tiene que 502.390 pertenecen a la Sanidad Ejército Nacional, 87.896 a la Sanidad Naval, 34.975 a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y 1.438 adscritos al Hospital Militar Central, población que por enfoque diferencial se clasifican y distribuyen en Enfoque étnico, de género, víctimas de conflicto armado, discapacidad y privados de la libertad, distribuidos así:

Ilustración 5. Identificación enfoque diferencial SSFM

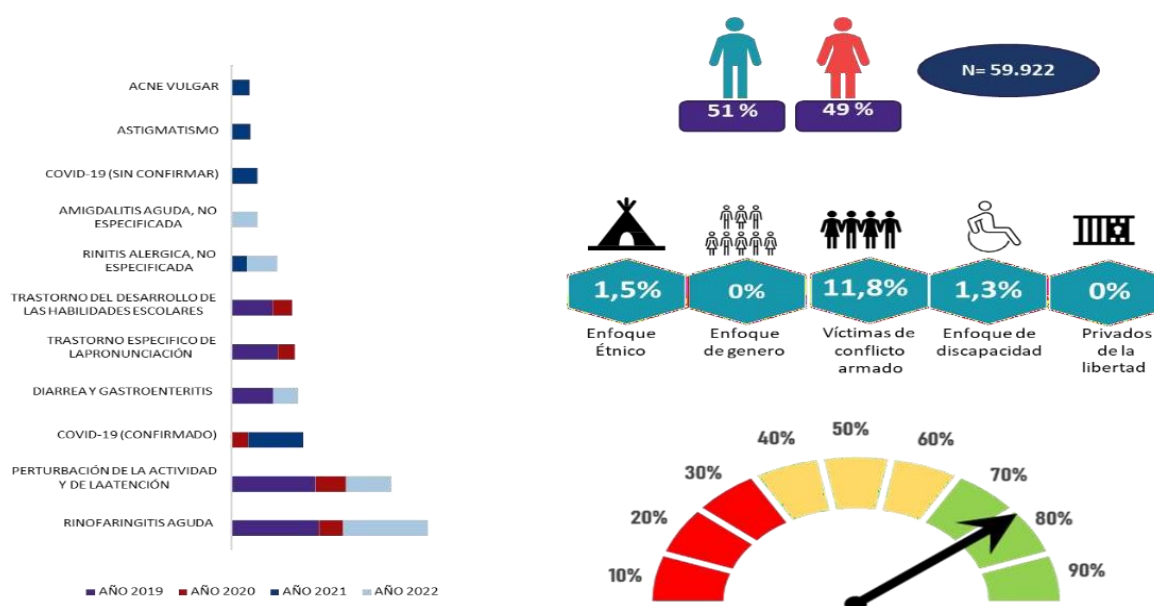


Ilustración 6 Causas de consulta. 1 infancia. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA



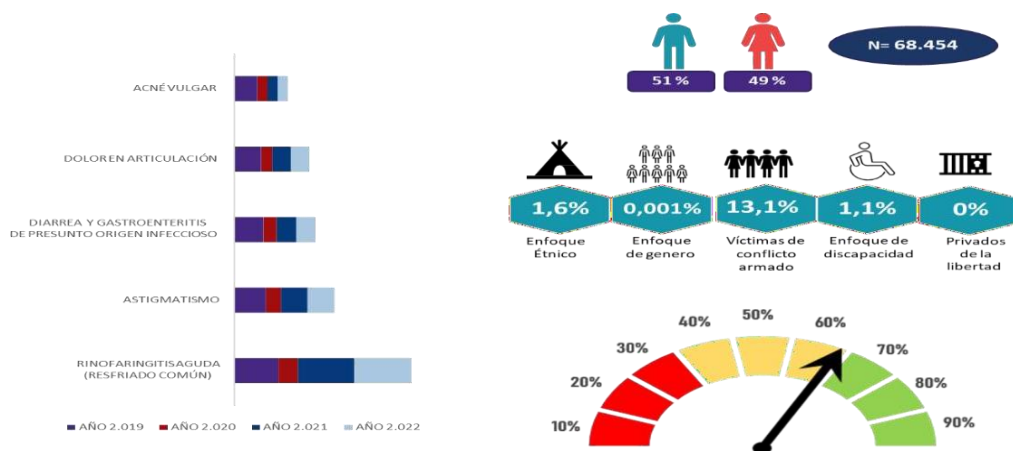
En la primera infancia el SSFM contó con una población de 30.604 usuarios de los cuales el 51% con hombres y el 49% mujeres en ellos se identificaron como primeras causas los diagnósticos de Rinofaringitis aguda, Diarreas y gastroenteritis, Trastornos específicos de la pronunciación, Amigdalitis aguda, Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado, Dermatitis atópica no especificada y por cuestión de pandemia los casos identificados de COVID-19 para la vigencia 2021 y 2022.

Ilustración 7. Causas de consulta. Infancia. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA



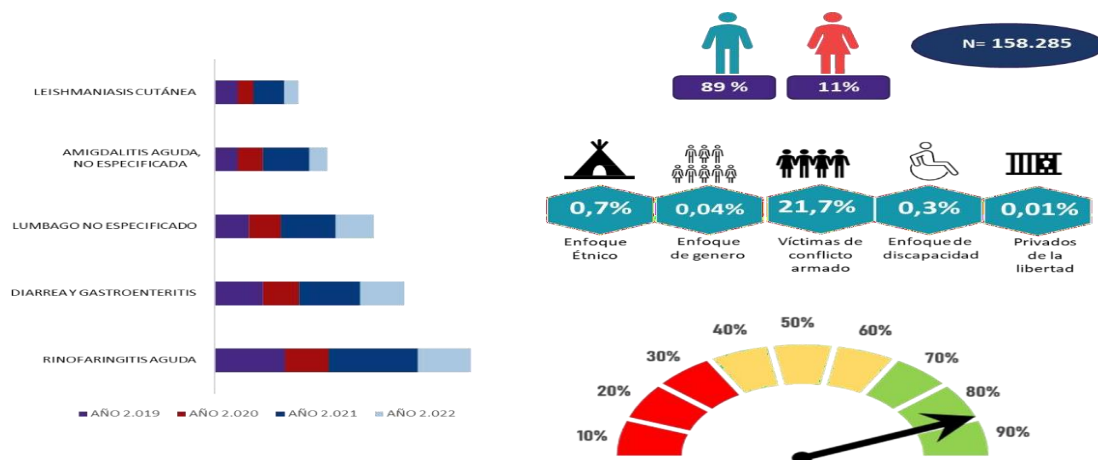
En el momento de curso de vida en la Infancia con una población de 59.922 de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres le fueron identificados como primeras cusas los diagnósticos de Acné vulgar, Amigdalitis aguda no especificada, Rinitis alérgica no especificada, Trastorno del desarrollo de las habilidades escolares, Trastorno específico de la pronunciación, Diarrea y gastroenteritis, por cuestión de pandemia los casos identificados de COVID-19 para la vigencia 2021 y 2022, Perturbación de la actividad y de la atención y Rinofaringitis aguda.

Ilustración 8 Causas de consulta. Adolescencia. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA



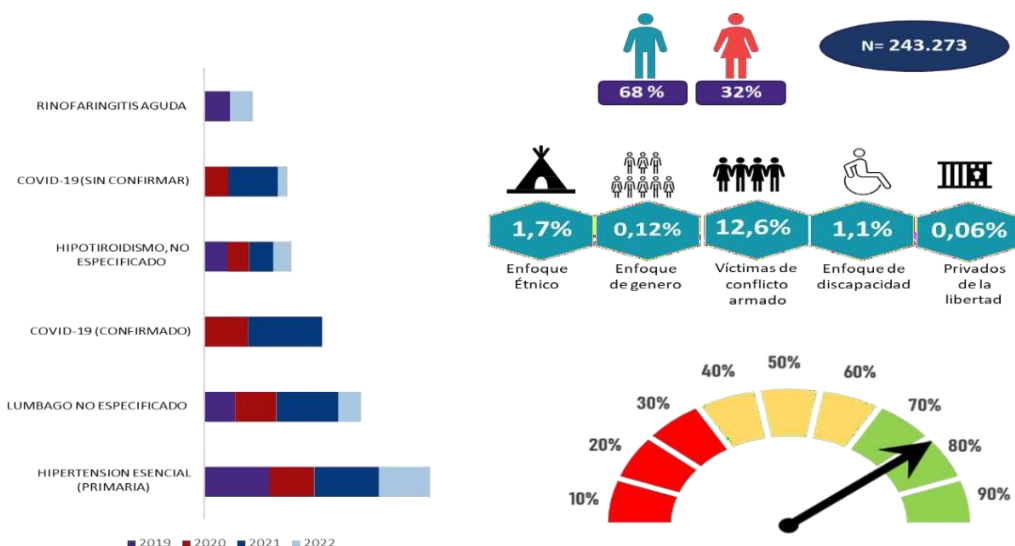
En la adolescencia el SSFM con una población de 68.454 de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres le fueron identificados como primeras cusas los diagnósticos de Acné vulgar, Dolor en articulaciones, Diarrea y gastroenteritis, Astigmatismo y Rinofaringitis aguda.

Ilustración 9 Causas de consulta. Juventud. 2019 - 2022- SSFM. RED INTERNA



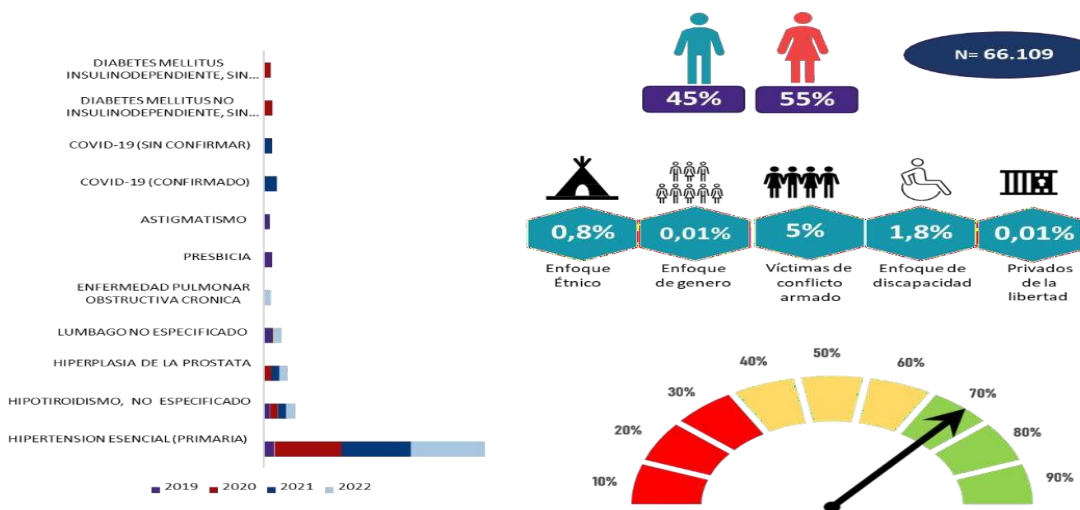
En lo corrido del cuatrienio 2019-2022 por momento de curso de vida Juventud con una población promedio de 158.285 usuarios en donde el 89% son hombres y el 11% mujeres como primeras causas de consultas se encontraron la Leishmaniasis cutánea, Amigdalitis aguda no especificada, Lumbago no especificado, Diarrea y gastroenteritis y la Rinofaringitis aguda.

Ilustración 10 Causas de consulta adultez. 2019 -



En el momento de curso de vida Adultez el SSFM contó con una población de 243.273 usuarios, en donde el 68% son hombres y e 32% mujeres en los cuales se les identificaron como primeras causas la Rinofaringitis aguda, COVID-19 sin confirmar, Hipotiroidismo no especificado e Hipertensión esencial (primaria).

Ilustración 11 Causas de consulta. Vejez. 2019 - 2022-



Como momento de curso de vida Vejez se encontró 66.109 usuarios de los cuales el 45% son hombres y el 55% mujeres a los que se les identificó como primeras causas de consulta la Diabetes mellitus insulínica dependientes, Covid -19 sin confirmar y confirmados, Astigmatismo, Presbicia, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Lumbago no especificado, Hiperplasia de la próstata; Hipotiroidismo no especificado e hipertensión esencial primaria.

ATENCIONES SSFM 2019-2022

Ilustración 12 Atenciones por MCV - 2019 a 2022

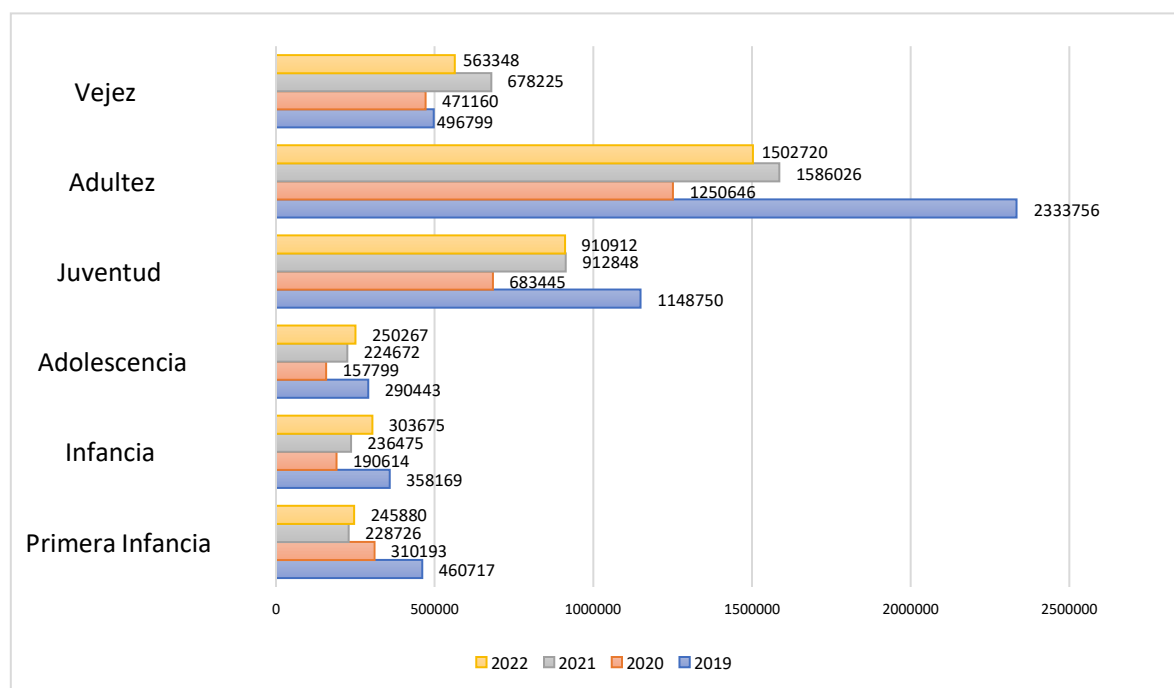


Ilustración 13 Atenciones por especialidad 2019-2022

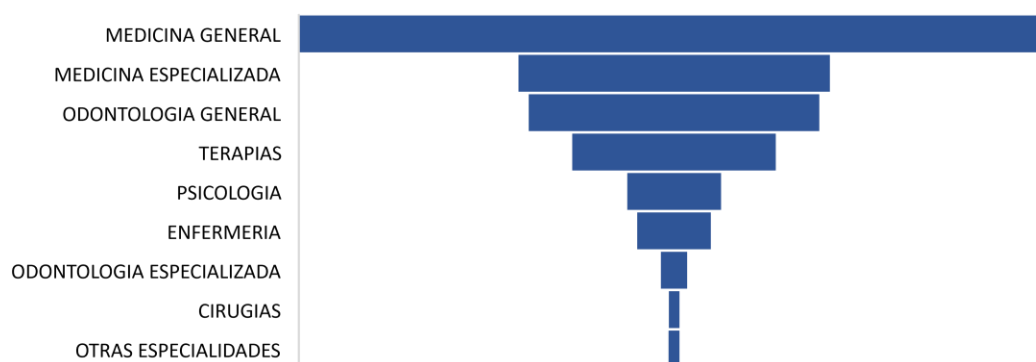
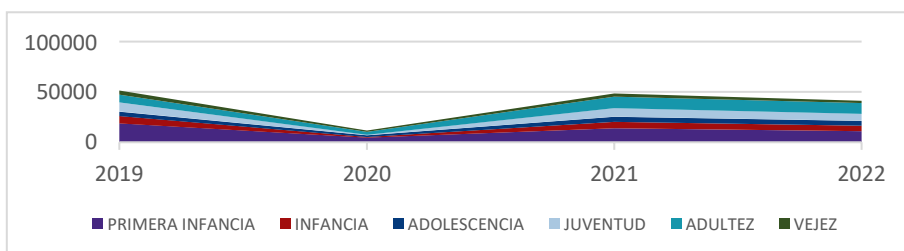


Ilustración 14 Atenciones De Valoración Integral - SSFM

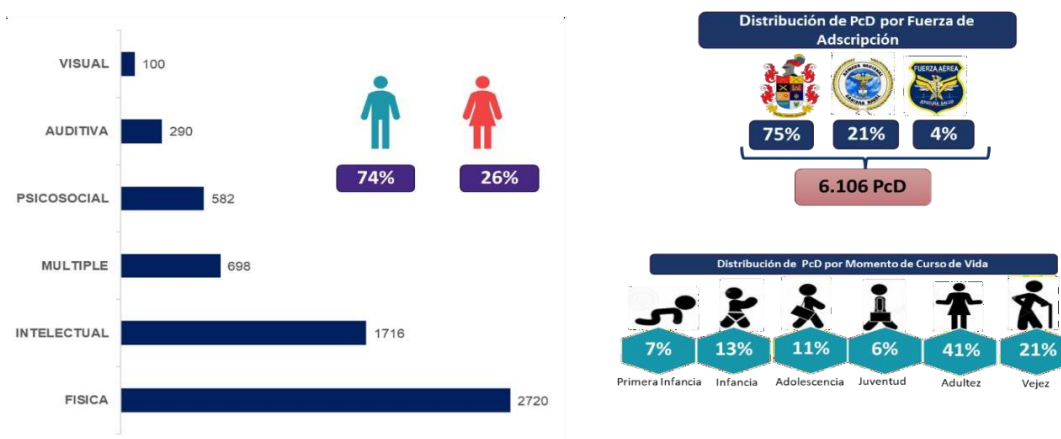


Otra de la población con riesgo es la población con discapacidad, para lo cual el SSFM ha ido emitiendo políticas y lineamientos, lo que ha permitido una atención integral, oportuna y adecuada a este grupo vulnerable y para lo cual se emitió el ACUERDO 059 DE 2015 – CSSMP. "Por medio del cual se establece la Política para la atención en salud de las Personas con Discapacidad afiliados y sus beneficiarios al SSMP" a lo cual el SSFM emitió los siguientes lineamientos:

- Lineamientos para la atención de los NNAcD (Resolución 941/2020)
- Certificación de Discapacidad SSFM (Resolución 941/2020)
- Circular prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento PAS (Rad 0123001818402 /2023).
- Alianzas Inter e Intersectoriales para apoyar los procesos de Inclusión Familiar, laboral y social.

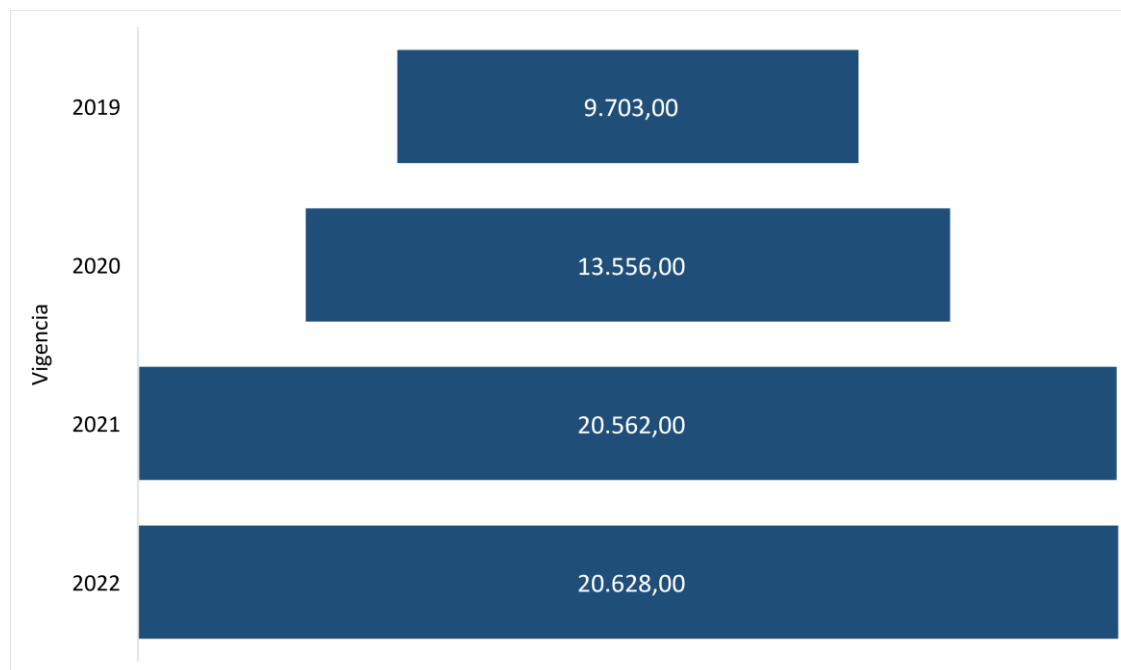
Identificación y Caracterización de Personas con Discapacidad - PcD SSFM. Para la vigencia 2022, el SSFM terminó con 6.106 pacientes diagnosticados con discapacidad, por física, intelectual, múltiple, psicosocial, auditiva y visual, impactando la población en todos los momentos de curso de vida en los dos géneros.

Ilustración 15. Identificación y Caracterización de Personas con Discapacidad - PcD SSFM



Es así como el SSFM ha venido fortaleciendo las estrategias dirigidas a los pacientes como los amputados lo que para el cuatrienio 2019-2022 atendió alrededor de 7.830 usuarios impactados con unos costos promedio de \$ 64.449 millones, con procedimientos relacionados con el suministro de prótesis y cambio de sockets de nuestros amputados

Ilustración 16. Suministro de prótesis y cambio de sockets - otros componentes



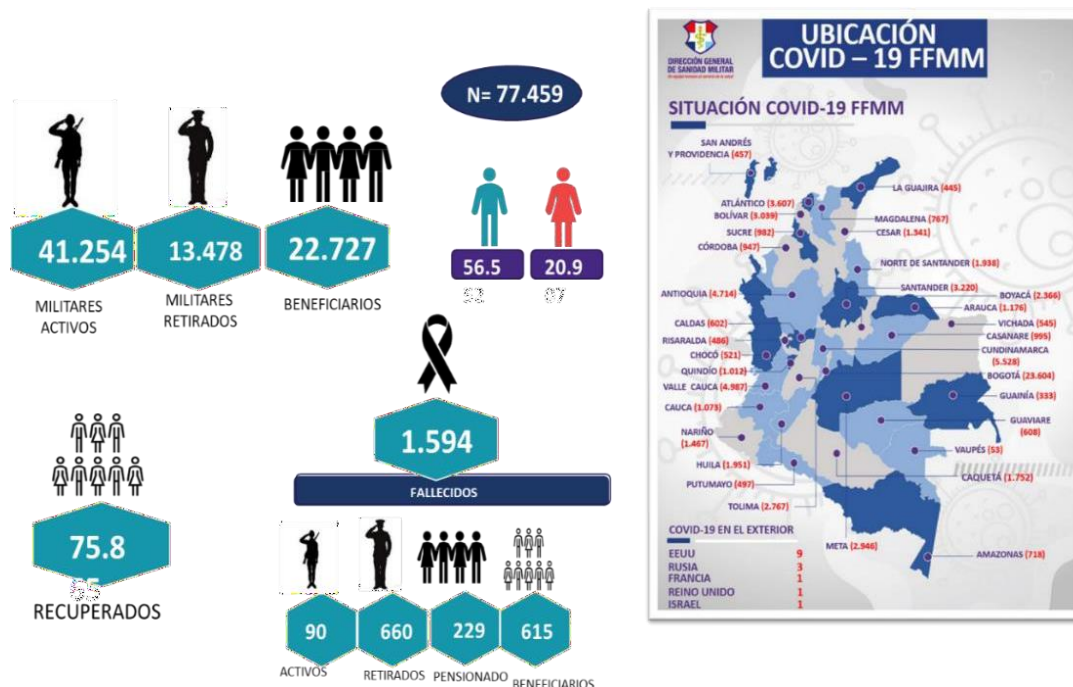
Para garantizar una mayor atención a los servicios teniendo en cuenta que la población esta dispersa a nivel nacional el HOMIL cuenta con la disponibilidad de un carro taller con el cual se ha buscado ampliar el acceso a los usuarios.

COVID-19

Uno de los momentos que impacto los resultados en la implementación del modelo de atención integral en salud fue la pandemia de COVID 2019 en donde para la vigencia 2022 se contaba con 77.459 casos diagnosticados, para lo cual el SSFM implemento estrategias garantizando la atención oportuna y la vacunación de la población.

- ✓ Fue habilitado el laboratorio de referencia de las Fuerzas Militares por parte del Ministerio de Salud con el cual se procesaron las pruebas para el diagnóstico e identificación de los casos de COVID-19, lo que permitió agilizar la atención, el diagnóstico y la intervención oportuna y adecuada para la población del SSFM.

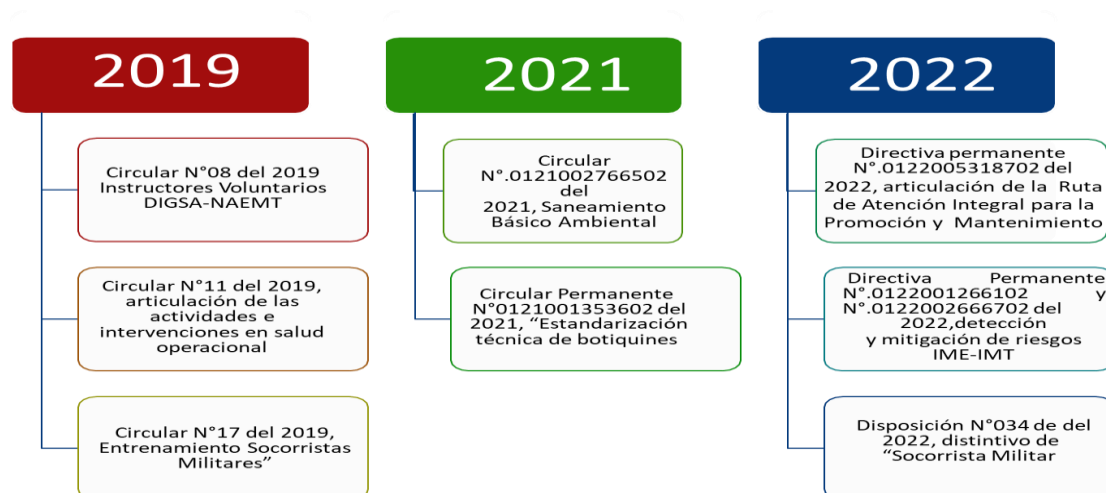
Ilustración 17 Casos positivos reportados 2020-2022



SOPE (POBLACIÓN, RIESGOS, ESTRATEGIA

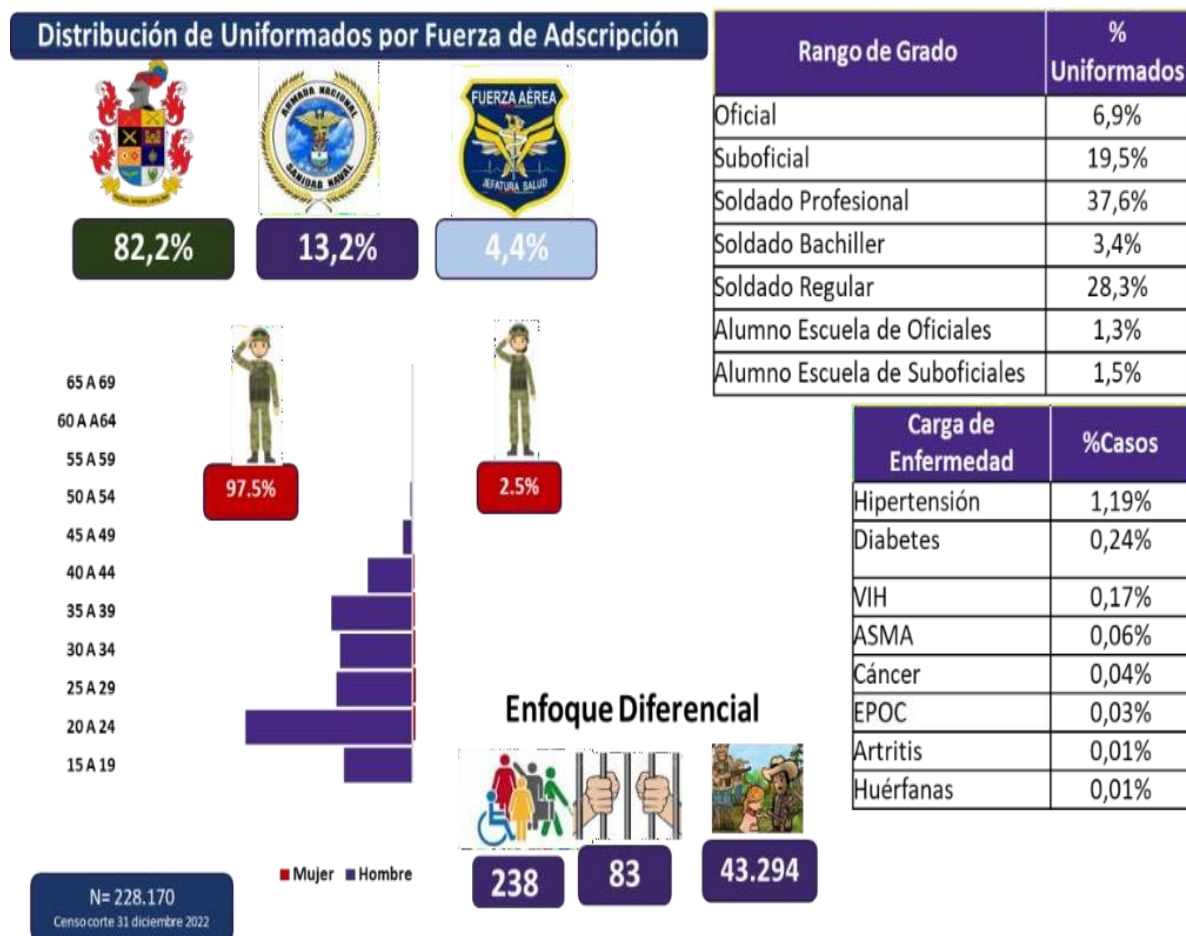
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares cuenta con un único identificador y es la Salud Operacional para lo cual durante el cuatrienio se emitieron lineamientos que han permitido el fortalecimiento del área en la prestación de los servicios de salud tanto en las áreas de la salud operacional como en el área que impactan la población militar.

ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS 2019-2022 SALUD OPERACIONAL



Lineamientos que ha permitido identificar y caracterizar la población militar activa, en donde al cierre de la vigencia 2022 el SSFM tenía un total de 228.170 usuarios constituidos en el 36% del total de usuarios a nivel Nacional con una caracterización y enfoque diferencial propio de la sanidad operacional.

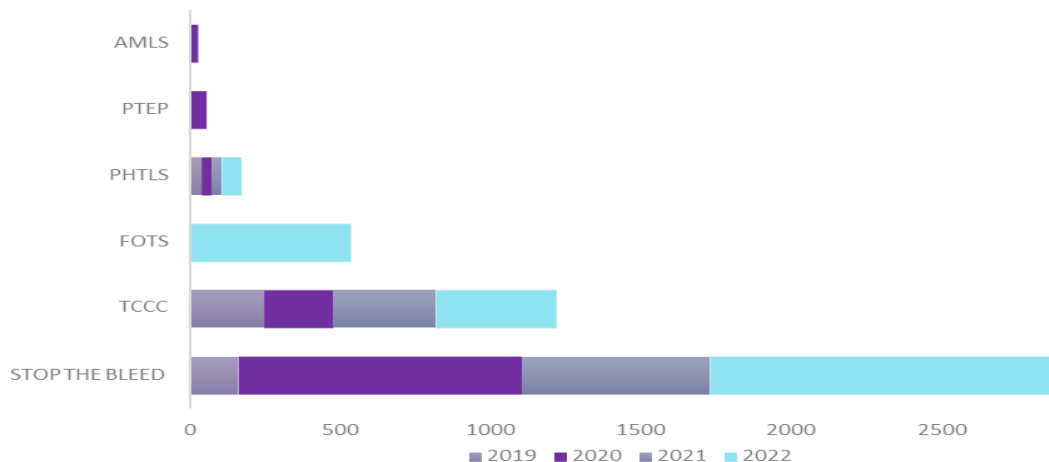
Ilustración 18. Caracterización Población Militar Activa



La actividad a resaltar en la sanidad operacional en el cuatrienio se tiene:

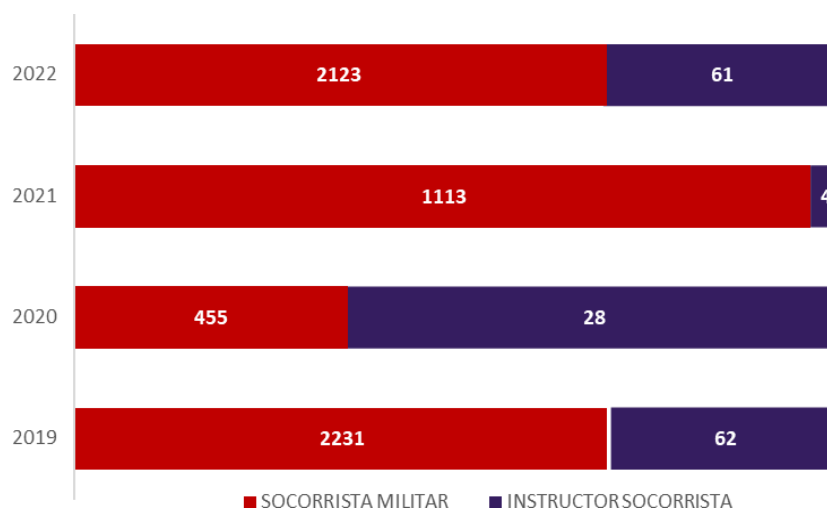
- ✓ Formación del personal socorrista, Instructores de socorristas e Instructores de Instructores de socorristas, encargados de garantizar la atención oportuna del personal militar en el área de operaciones.
- ✓ Capacitación y formación a 5.140 integrantes de las Fuerzas Militares del curso de hemorragias, curso táctico para víctimas de combate y primeros respondientes en escenas que han permitido el fortalecimiento de la atención en el teatro de operaciones.

CURSOS NAEMT, DISTRIBUCION POR AÑO



SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	TOTAL
STOP THE BLEED	CONTROL DE HEMORRAGIAS (STOP THE BLEED)	2896
TCCC	CUIDADO TACTICO PARA VICTIMAS DE COMBATE	1220
FOTS	PRIMEROS EN ESCENA	536
PHTLS	SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO	171
PTEP	TRAUMA PSICOLÓGICO EN PACIENTES DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS	55
AMLS	SOPORTE VITAL MÉDICO AVANZADO	26

PERSONAL INSTRUCTOR SOCORRISTA MILITAR Y SOCORRISTA MILITAR, DISTRIBUCION POR AÑO 2019 - 2022



El SSFM asume el traslado de nuestro militar herido en el teatro de operaciones es así que en lo corrido del cuatrienio se han realizado evacuaciones al personal civil como aporte a la población civil, así como la evacuación del personal Militar enfermo o herido en el teatro de operaciones permitiendo una mayor accesibilidad de la prestación de los servicios de salud, así como la confianza del personal militar activo, garantizando la accesibilidad en la atención.

Ilustración 19. Distribución total de Evacuaciones y Traslados Aero médicos por tipo de población y año

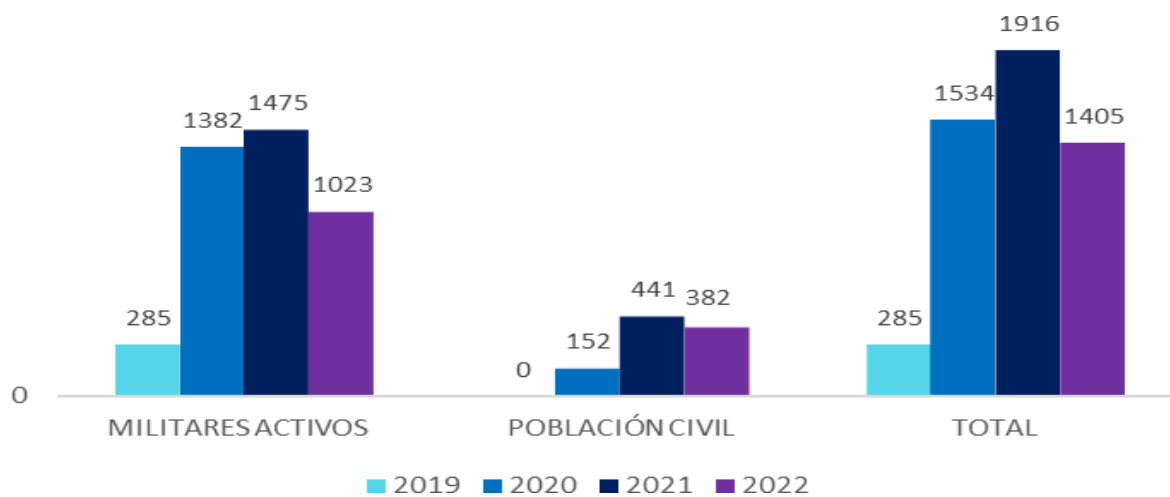
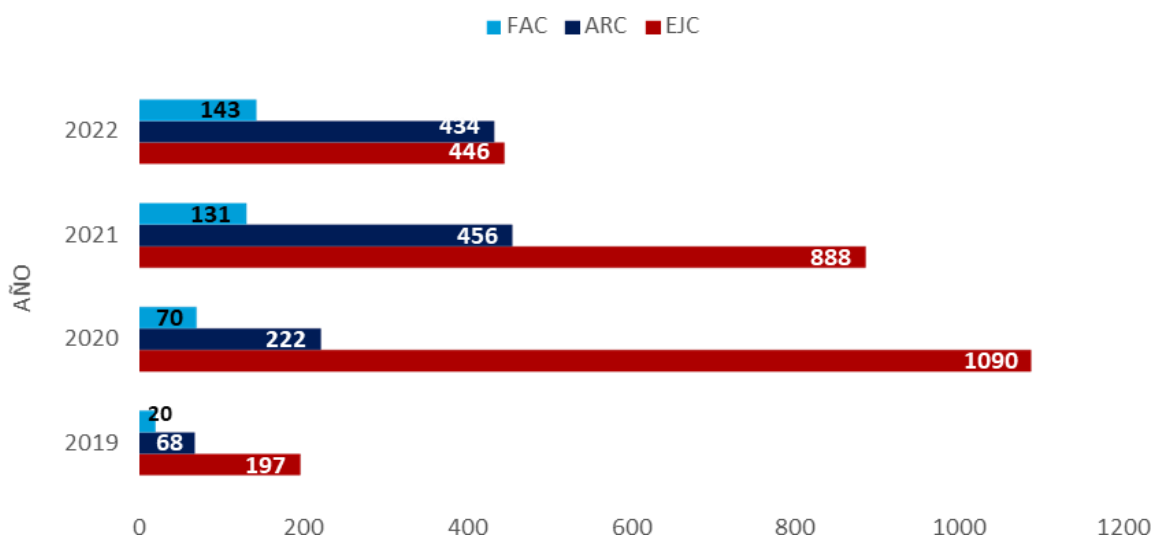
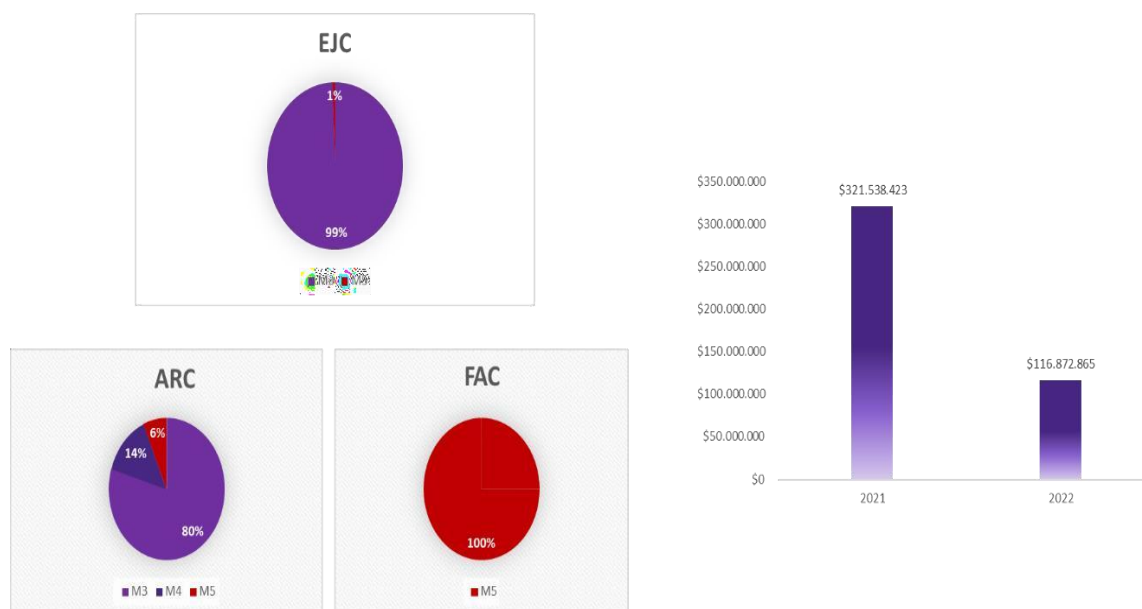


Ilustración 20. Distribución de Evacuaciones y Traslados



Otra de las estrategias en salud operacional es la estandarización en el uso de botiquines que usan los enfermeros en el teatro de operaciones con las características propias de cada fuerza, es por eso que del total de botiquines para Ejército primordialmente se tienen los botiquines tipo M3 y M5 por ser en ejército el grupo de socorristas el mas grande, para la Sanidad Naval se encuentra el uso de botiquines M4 y M5 y para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea por su uso manejan los botiquines M5, los costos totales por reabastecimiento se muestran en la siguiente gráfica.

Ilustración 21. Cantidad Botiquines - Costos Reabastecimiento



Fuente: Formato Botiquines - EJC - ARC - FAC - 2021 - 2022

INICIATIVA. Rutas Integrales de Atención en Salud

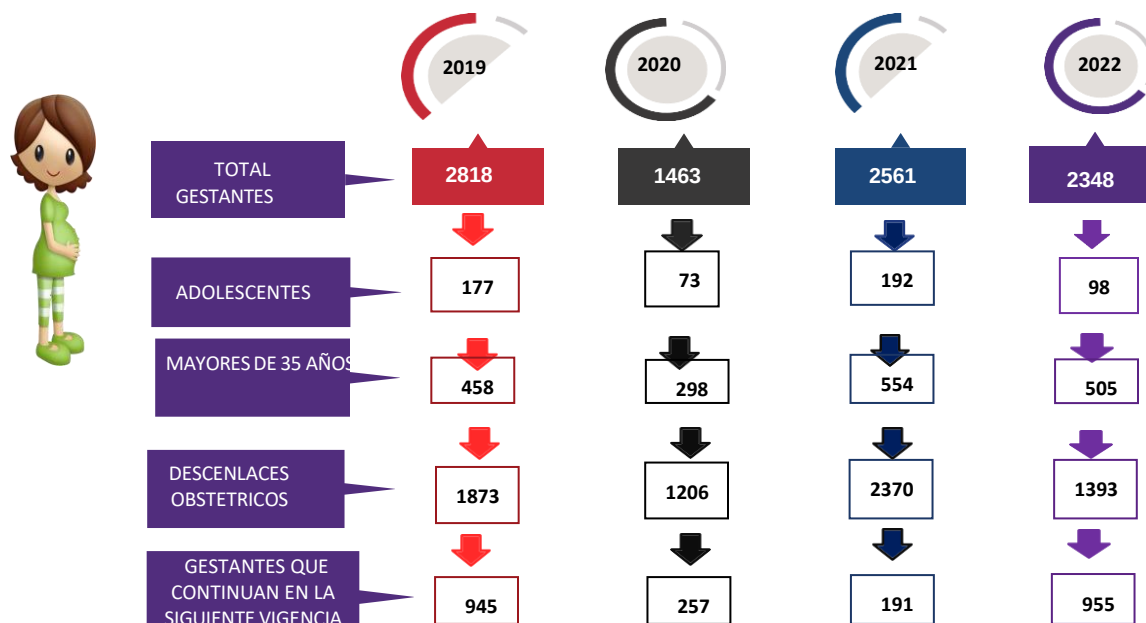
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares organizó la red de prestación de servicios, para mejorar su situación de salud bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud- APS y gestión del riesgo en salud, asegurar la prestación integral de servicio de salud, desde la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos además del mantenimiento de la aptitud psicofísica del personal Militar, con calidad acorde con las necesidades y expectativas de la población con grandes productos como la Reorganización de la red integral de servicios de salud; Sistema de referencia y contrareferencia; Auditorías en salud y el Monitoreo y aplicación del manual de auditoria en salud.

Ilustración 22 Tipos de rutas integrales de atención en salud



RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

En esta ruta se identifican cuáles son los riesgos presentes en los usuarios del SSFM, es la identificación de riesgo que pueda tener cada usuario y realizar un seguimiento permanente de los riesgos con el fin de mitigar y evitar la presencia de enfermedades, en el caso de que se presenten disminuir los riesgos de complicaciones. Para los cual en el marco de los lineamientos emitidos por el Ministerio de salud



FUENTE: Consolidado Nominal RIPS-CAC-MATRIZ GESTANTES 2019 AL 2022

En la vigencia 2022 el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, del total de 2392 gestantes por momentos de curso de vida caracterizó 98 adolescentes (12-17 años); juventud (18-28 años) 1015 y adultez (29-59 años) 1279 gestantes. Así mismo se

caracterizaron por Fuerza 93 gestantes en la Sanidad Ejército Nacional, 31 Sanidad Naval y 33 de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea. Durante el cuatrienio se observa una reducción importante de los embarazos en adolescentes. El comportamiento y manejo en la población gestante ha sido de forma constante en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud, en busca constante de los riesgos que se puedan presentar en el binomio madre e hijo.

Por otra parte, es preciso mencionar que el SSFM además de las rutas priorizadas por el Ministerio de Salud, el SSFM realizó actividades para el fortalecimiento de las rutas de atención en los programas:

- Alteraciones Nutricionales
- Enfermedades Infecciosas
- Enfermedades cardiovasculares y metabólicas
- Alteraciones y Trastornos visuales
- Alteraciones y trastornos de la audición y comunicación
- Ruta de atención integral para víctimas de violencia de género
- Enfermedades respiratorias.

Por otra parte, y de gran importancia fue el manejo y seguimiento a la ruta de cáncer en donde se identificó la población que a corte 31 de diciembre presentaba el diagnóstico de cáncer, patología que se puede presentar en los diferentes momentos de vida.

Ilustración 23. Caracterización del Cáncer SSFM

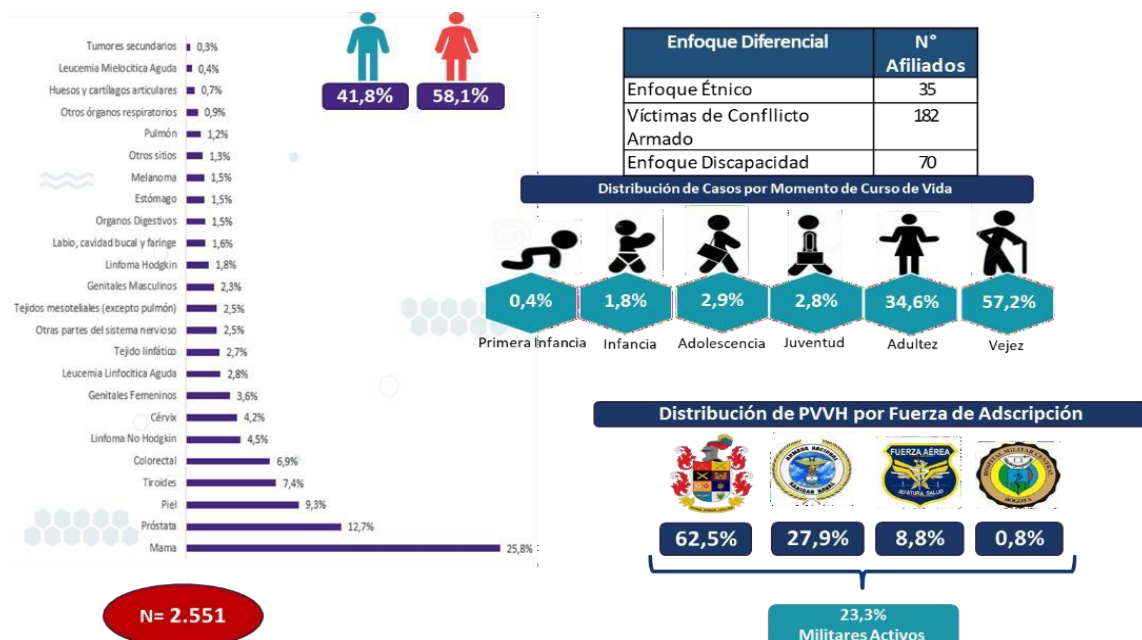


Ilustración 24. Caracterización VIH SSFM

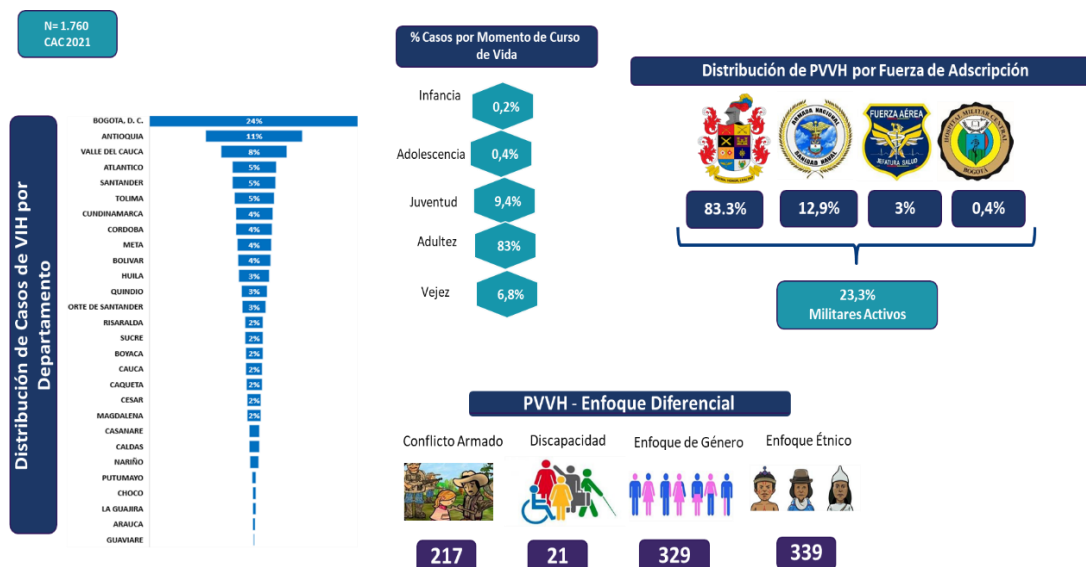
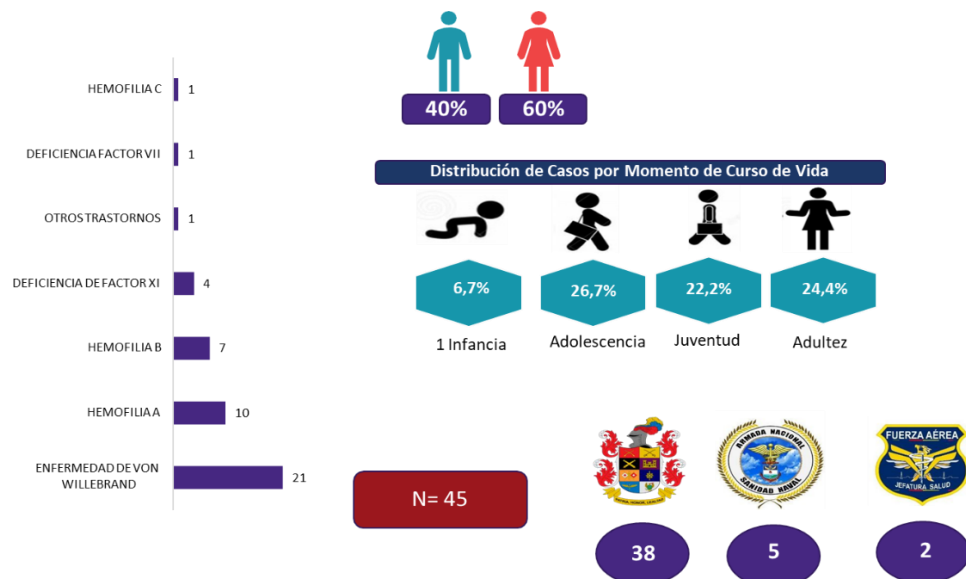
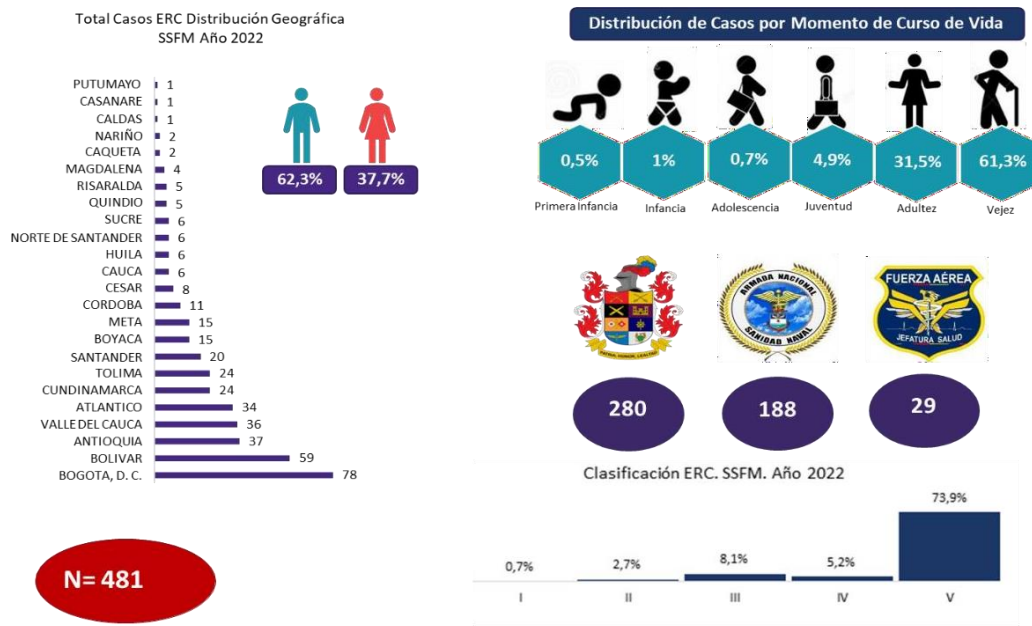


Ilustración 25. Caracterización Hemofilia SSFM



Fuente: Informes Seguimiento Ejecución Presupuestal DISAN EJC, DISAN ARC, JEFSA FAC

Ilustración 26. Caracterización Enfermedad Renal Crónica SSFMM



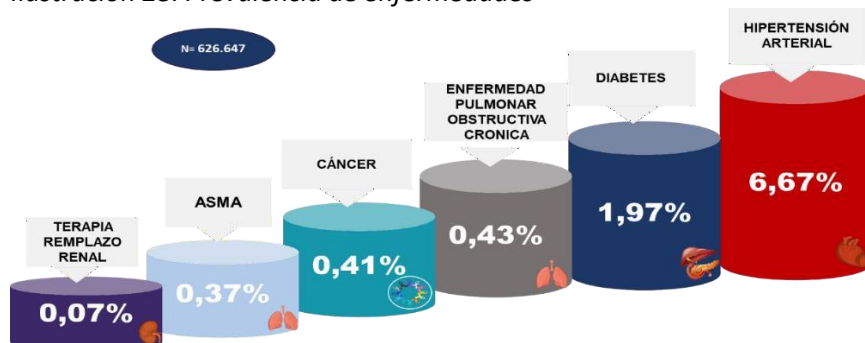
Fuente: Informes Seguimiento Ejecución Presupuestal DISAN EJC, DISAN ARC, JEFSA FAC

La prevalencia de enfermedades crónicas en el SSFM está impactando a nivel nacional, a medida que la población envejece las enfermedades crónicas van aumentando, a continuación, se muestra el comportamiento de las mismas, patologías que se pueden intervenir de forma preventiva.

Ilustración 27. Prevalencia de enfermedades

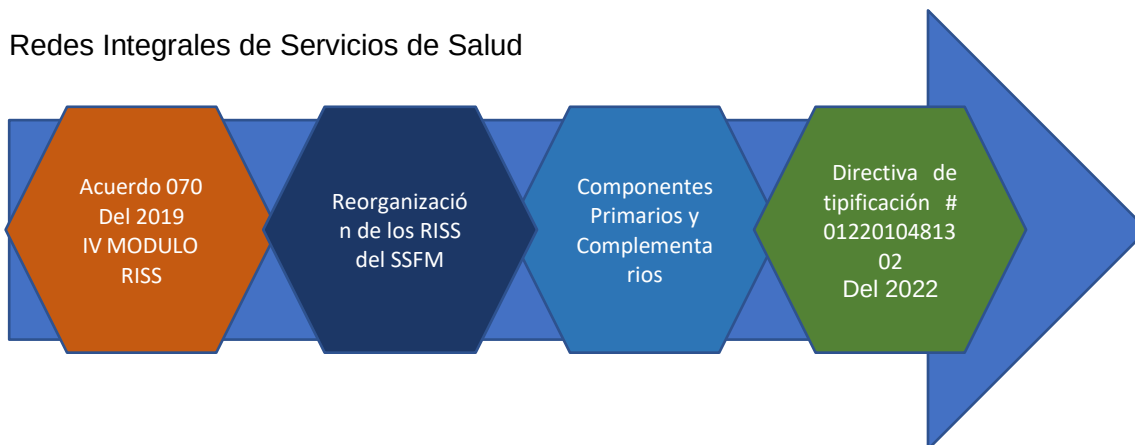
La prevalencia de enfermedades crónicas dentro de dentro del SSFM esta impactando, es preciso indicar que a nivel Nacional y Mundial ha ido impactando, esto debido al crecimiento en el momento de curso de vida de vez, a medida que la población envejece las enfermedades crónicas van aumentando. Como primera patología de mayor impacto se tiene la hipertensión arterial, seguido de ella la diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer, asma y las terapias remplazo renal. Patología que se pueden intervenir de forma preventiva.

Ilustración 28. Prevalencia de enfermedades



INCIATIVA. Redes integrales de servicios de salud

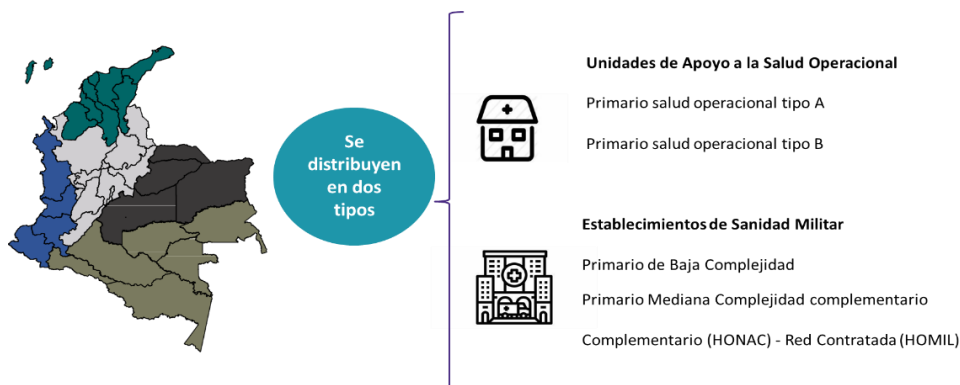
Redes Integrales de Servicios de Salud



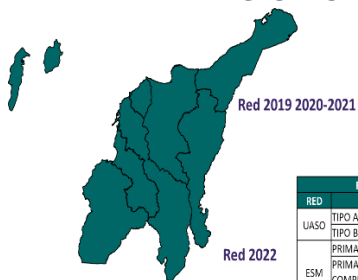
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para los tres primeros años del cuatrienio la red integral de servicios la conformaban 177 Establecimientos de Sanidad Militar clasificados por niveles de servicios 1,2,y 3, enfermerías y unidades básicas de atención al cierre de la vigencia 2022 mediante la Directiva de Tipificación # 0122010481302 Del 2022 el SSFM establece y organiza las redes integrales de los servicios de salud mediante dos tipos: Las Unidades de apoyo a la Salud Operacional – UASO (59) y los Establecimientos de Sanidad Militar ESM (110) que tiene como función principal las primeras realizar la atención operacional a los militares activos y los ESM son los encargados de brindar atención a todos los usuarios del SSFM los cuales se distribuyen mediante:

- Componente Primario: Baja complejidad (Atención básica en salud – Rutas de Atención Integral en salud RIAS) y mediana complejidad (Atención básica en salud – atenciones de especialidades médicas de primera línea como lo define el MATIS acuerdo 070).
- Componente Complementario: HONAC – red externa.
- Unidades del EJC – JEFSa: TIPO A. Médico, Psicólogo, Odontólogo B y enfermero auxiliar.
- Unidades de la ARC - Tipo B. Enfermero Auxiliar

Ilustración 29. Directiva de tipificación # 0122010481302 - 2022



REGIÓN CARIBE



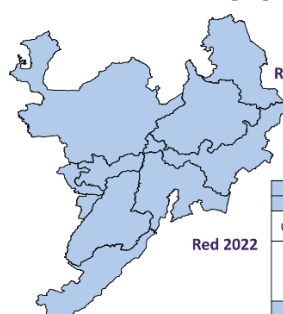
Red 2019 2020-2021

REGIÓN CARIBE	
NIVEL	NÚMERO
ENFERMERÍA	7
UBAM	4
NIVEL 1	11
NIVEL 2	2
NIVEL 3	1
TOTAL	25

Red 2022

REGION CARIBE 2022		
RED	COMPLEJIDAD	NÚMERO
UASO	TIPO A	6
	TIPO B	0
ESM	PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD	16
	PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	2
	COMPLEMENTARIO	1
	TOTAL	25

REGIÓN ANDINA



Red 2019 2020-2021

REGION ANDINA	
NIVEL	NÚMERO
ENFERMERÍA	41
UBAM	19
NIVEL 1	18
NIVEL 2	8
TOTAL	86

Red 2022

REGION ANDINA		
RED	COMPLEJIDAD	NÚMERO
UASO	TIPO A	24
	TIPO B	0
ESM	PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD	45
	PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	9
	COMPLEMENTARIO	0
	TOTAL	78

REGIÓN PACÍFICO



Red 2019 2020-2021

REGIÓN PACÍFICA	
NIVEL	NÚMERO
ENFERMERÍA	6
UBAM	6
NIVEL 1	7
NIVEL 2	1
TOTAL	20

Red 2022

REGION PACIFICO		
RED	COMPLEJIDAD	NÚMERO
UASO	TIPO A	6
	TIPO B	0
ESM	PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD	11
	PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	3
	COMPLEMENTARIO	0
	TOTAL	20

Red 2019 2020-2021

REGION ORIENTAL	
NIVEL	NÚMERO
ENFERMERÍA	6
UBAM	6
NIVEL 1	7
NIVEL 2	1
TOTAL	20

Red 2022

REGION ORINOQUIA		
RED	COMPLEJIDAD	NÚMERO
UASO	TIPO A	7
	TIPO B	2
ESM	PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD	11
	PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	1
	COMPLEMENTARIO	0
	TOTAL	21

REGIÓN AMAZONIA



Red 2019 2020-2021

REGION AMAZONÍA	
NIVEL	NÚMERO
ENFERMERÍA	12
UBAM	7
NIVEL 1	6
TOTAL	25

Red 2022

REGION AMAZONIA		
RED	COMPLEJIDAD	NÚMERO
UASO	TIPO A	14
	TIPO B	0
ESM	PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD	11
	PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	0
	COMPLEMENTARIO	0
	TOTAL	25

RED INTERNA

RED PROPIA 2019-2020-2021						
FUERZA	ENFERMERÍA	UBAM	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
	73	40	18	7	0	138
	2	0	18	2	1	23
	0	0	14	2	0	16
TOTAL	75	41	49	11	1	177

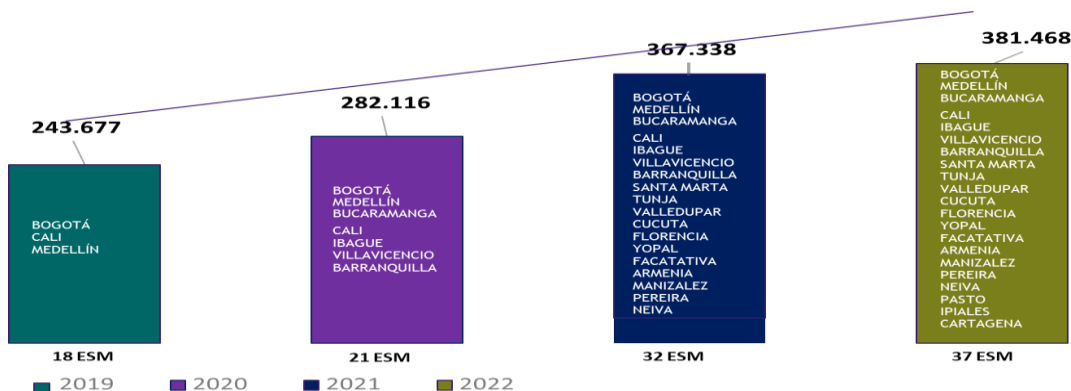
RED PROPIA 2022						FUERZA	TOTAL
UASO	OPERACIONAL TIPO A	56	0	1	57		59
	OPERACIONAL TIPO B	2	0	0	2		
ESM	PRIMARIO BAJA COMPLEJIDAD	64	18	13	95		110
	PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	10	2	2	14		
	COMPLEMENTARIO	1	0	0	1		

Fuente: SALUD SIS 2022

Cobertura Call Center

El Call Center en el cuatrienio ha presentado un importante incremento de la vigencia 2019 al 2020 se aumentó de 3 a 7 ciudades en la vigencia 2021 32 a 37 ciudades a nivel nacional.

Ilustración 30. Cobertura Call Center 2019-2022

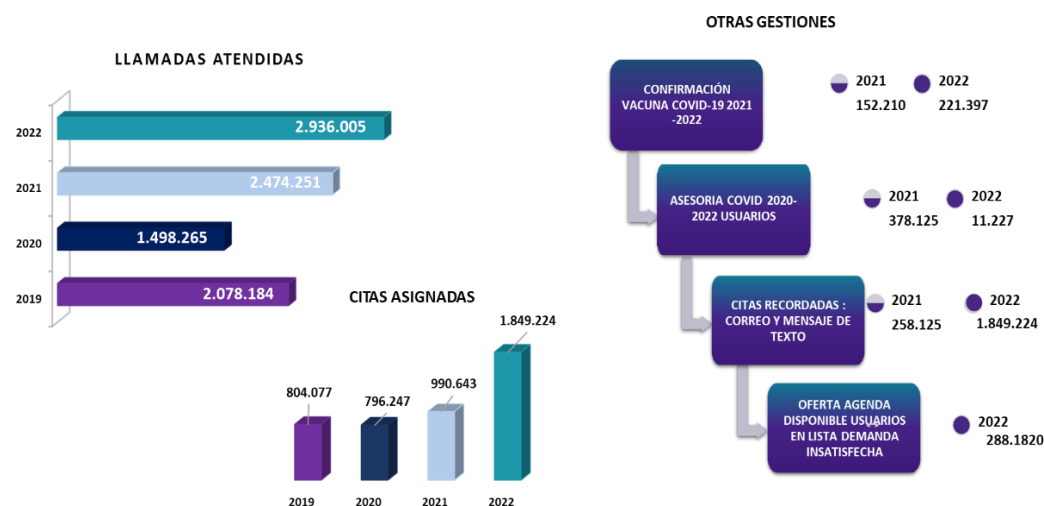


Gestión del Call Center

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el transcurso del cuatrienio ha presentado incremento en lo corrido de cada vigencia, fortaleciéndolo a través de los operadores en relación a las llamadas en el cuatrienio fueron atendidas 4.440.191 llamadas las cuales fueron incrementando en un 19% al cierre de la vigencia 2022.

En relación a las citas durante el cuatrienio fueron asignadas 8.986.705 situación que mostro crecimiento en los dos últimos años en un 5% promedio.

Ilustración 31. Gestión Call Center



En la vigencia 2021 y 2022 el SSFM amplió la cobertura del call center mediante la gestión y confirmación de vacunas, asesorías covid-19, citas recordatorias y la oferta de agenda disponible a los usuarios en la lista de demanda insatisfecha, así como las citas recordadas.

Dentro de la gestión de citas médicas se encuentra el Portal SIS con el cual se ha habilitado el sistema de confirmación y cancelación todas las citas de la red interna y asignación de citas de medicina general, odontología general, medicina familiar, ginecología, pediatría, psicología y nutrición, logrando así la recordación de más de un millón de citas

Por otra parte se gestión la oferta de agendas

Así mismo se habilitó el canal mediante WhatsApp API que permite confirmar y cancelar las citas médicas de la especialidad antes mencionada.

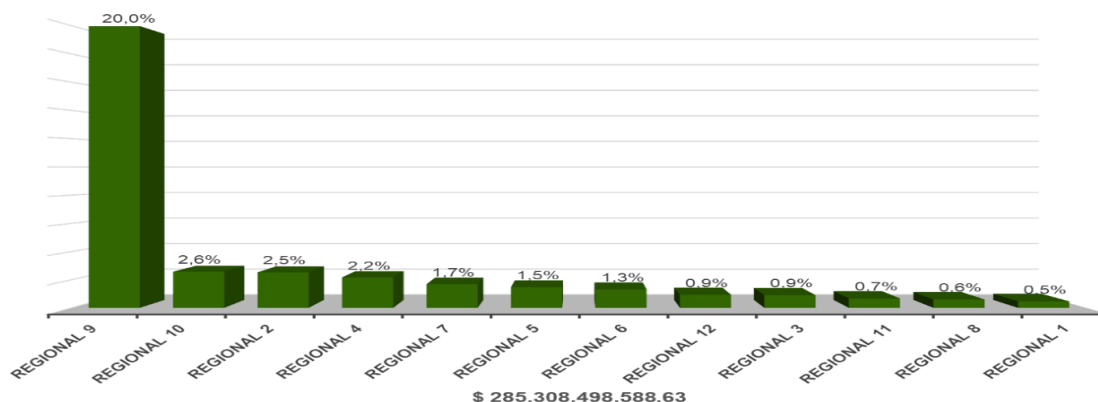
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DIGSA – HOMIL 2019 - 2022

Teniendo en cuenta que el Hospital Militar no forma parte del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y que por su naturaleza hace parte de la red descentralizada, siendo un aliado estratégico.

Ilustración 32. Valor Facturado 2019-2022

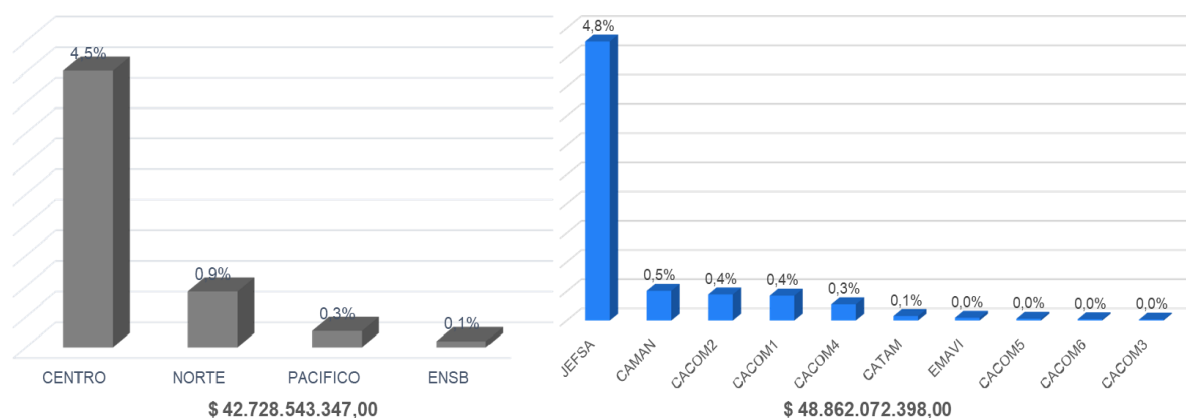


Ilustración 33. Gastos por regional EJC



La prestación de servicios por parte del Hospital Militar Central no está solamente enfocada a nivel central, realiza atenciones a nivel regional, teniendo en cuenta que los usuarios que requieran una atención por una especialidad o supra especialidad y que no se encuentren en la regional, deben ser remitidos y manejados en el Hospital, siendo un aliado estratégico que nos garantiza la prestación de los servicios de mayor complejidad.

Ilustración 34. Gastos por Regional ARC - JEFSa



Ejecución Contrato 106-Digsa-2020 Corte – diciembre 31 de 2022

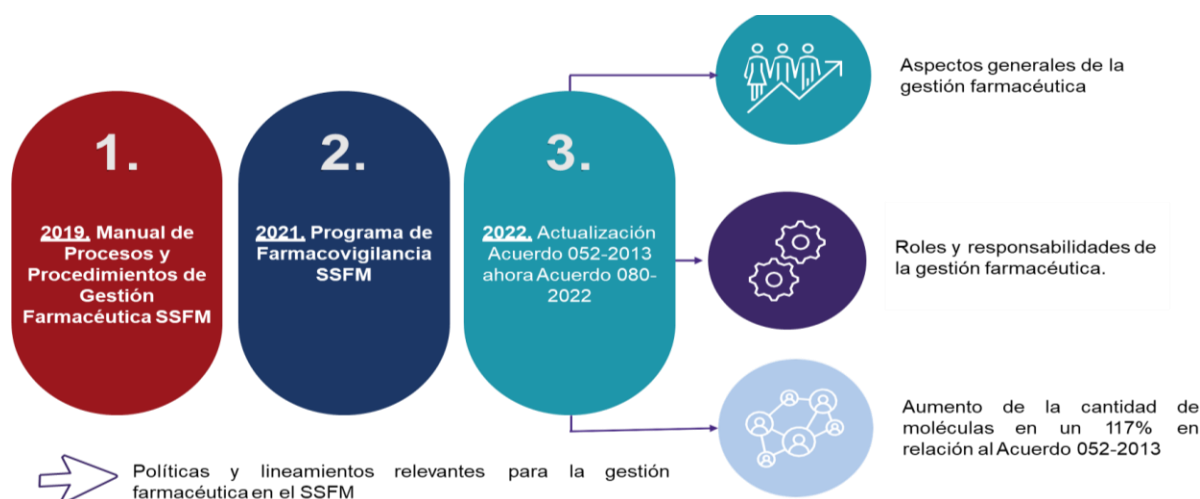
Para la dispensación de medicamentos el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares suscribió el contrato 106-Digsa-2020 Corte – diciembre 31 de 2022, cuyo objeto es la adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a lo largo de toda la Geografía Nacional.



contrato que al cierre de la vigencia 2022 después de las tres adiciones cerro con un valor de \$595.523 millones, con una ejecución del 90,69% del presupuesto, el saldo por ejecutar se ejecuta en el primer trimestre de la vigencia 2023.

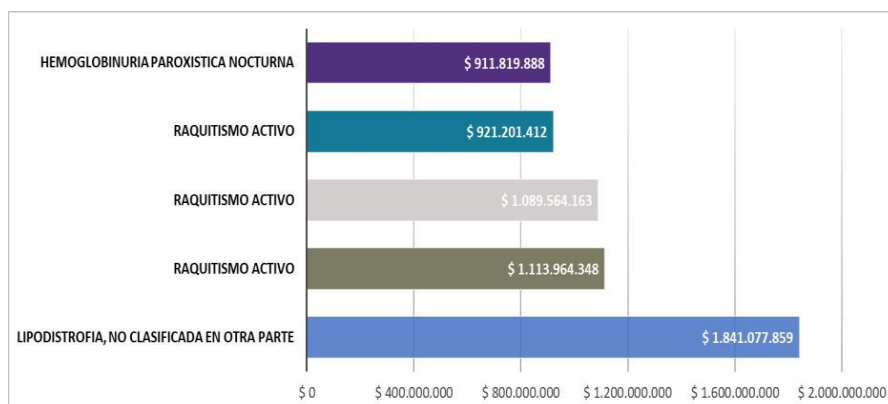
En relación a la cobertura y el proceso de gestión farmacéutica de la vigencia 2021-2022 el total de usuarios atendidos al cierre de la vigencia 2022 fue de 495.212 con 157.345.854 unidades entregadas, en la vigencia 2021 se atendieron 455.536 usuarios con 149.493.026 unidades entregadas

Ilustración 35. Gestión Farmacéutica



En la vigencia 2022 fue aprobado el Acuerdo 080 por parte del Consejo Superior de Salud mediante el cual fue actualizado el manual de medicamentos, generando un aumento en 117% de las moléculas que rotan, actualmente se tiene 3376 moléculas dispensadas a través de las farmacias.

Entre las patologías que representaron un costo significativo para la vigencia 2022 se muestran a continuación.



Los medicamentos de mayor costo del total de la dispensación fueron, las nutriciones enterales, insulinas y lubricantes oculares así:

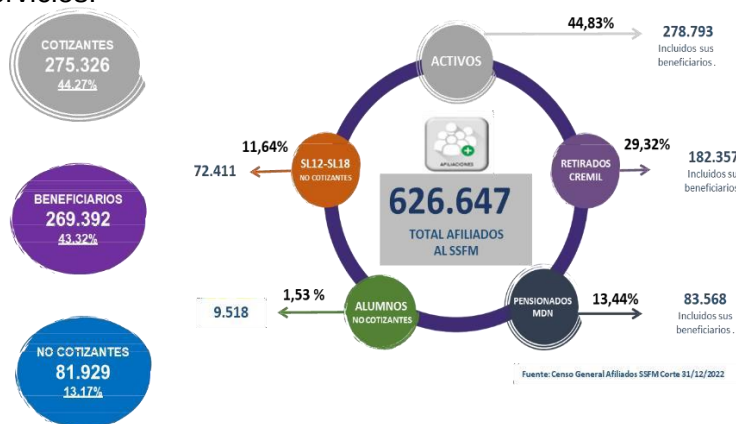
USUARIOS DE MAYOR COSTO - VIGENCIA 2022		
DIAGNÓSTICO	No FORMULAS	VALOR TOTAL
Lipodistrofia, no clasificada en otra parte	18	\$ 1.841.077.859
Raquitismo activo	26	\$ 1.113.964.348
Raquitismo activo	27	\$ 1.089.564.163
Raquitismo activo	13	\$ 921.201.412
Hemoglobinuria paroxística nocturna	17	\$ 911.819.888

Los Diagnósticos con mayor impacto presupuestal son:

DIAGNÓSTICOS DE MAYOR COSTO - VIGENCIA 2022		
DIAGNÓSTICO	PACIENTES ATENDIDOS	VALOR TOTAL
Hipertensión esencial (primaria)	52.457	\$ 25.607.374.785
Tumor maligno de la próstata	899	\$ 9.515.505.071
Diabetes mellitus insulín dependiente sin mención de complicación	6.265	\$ 5.737.196.446
Diabetes mellitus no insulín dependiente sin mención de complicación	11.424	\$ 5.110.127.949
Raquitismo activo	22	\$ 3.904.346.216

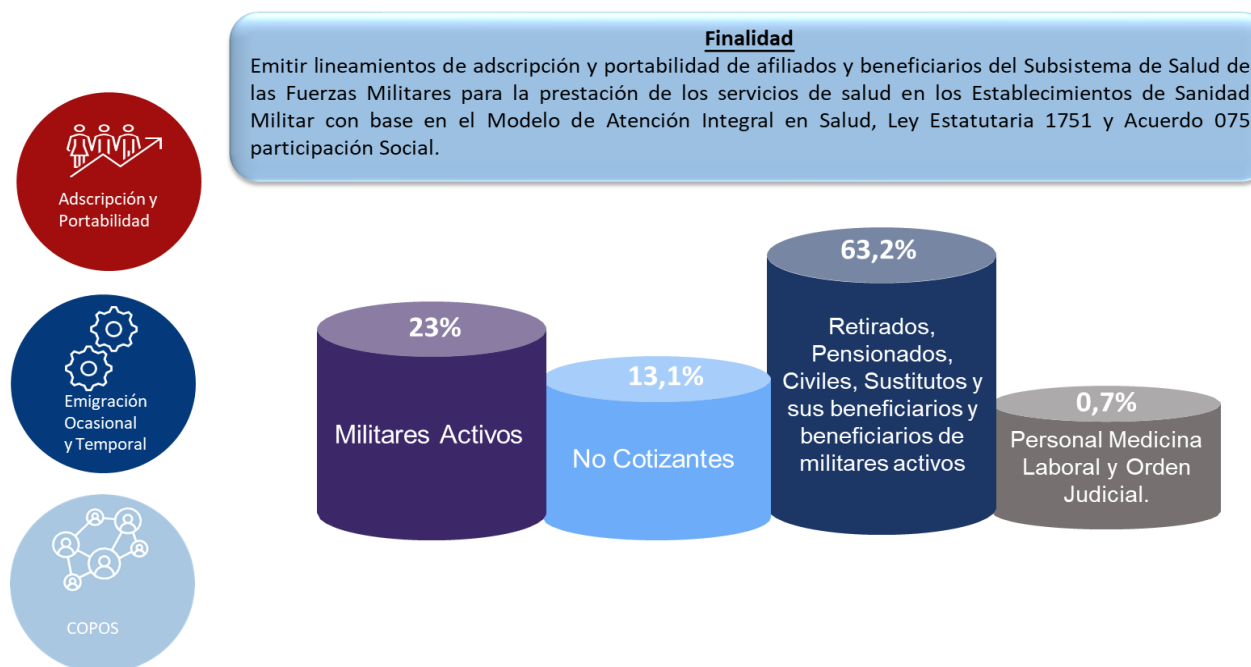
GESTIÓN DE AFILIACIONES

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en referencia a la base de datos de afiliados cerró la vigencia 2022 con 626.647 usuarios de los que forman parte los militares activos, retirados por la caja de retiro de las fuerzas militares, pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, los cotizantes alumnos de las escuelas de formación y soldados en prestación de servicios.

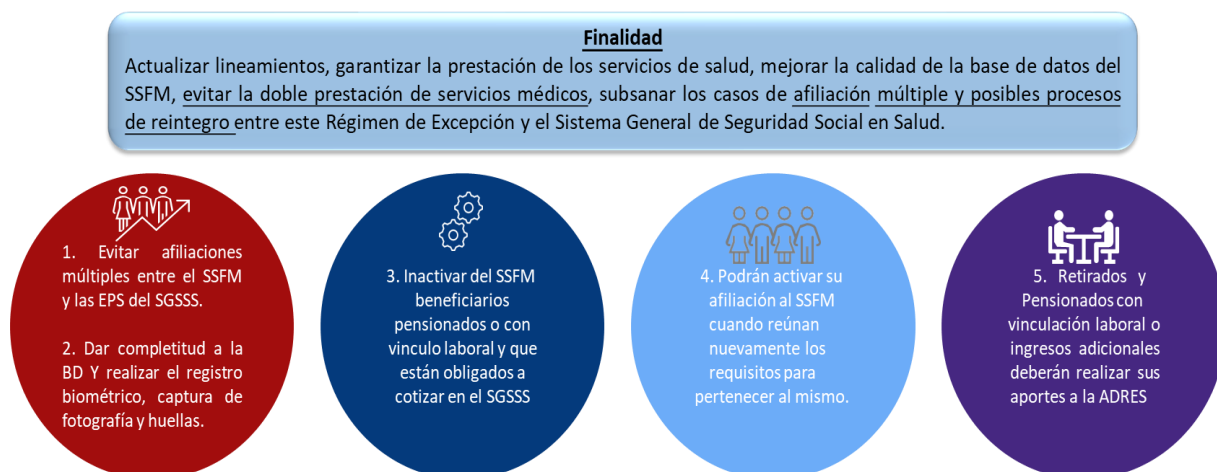


Lineamientos de la gestión de la afiliación

Directiva de inscripción y portabilidad que tiene como finalidad que los militares activos puedan recibir los servicios médicos de manera integral a nivel nacional

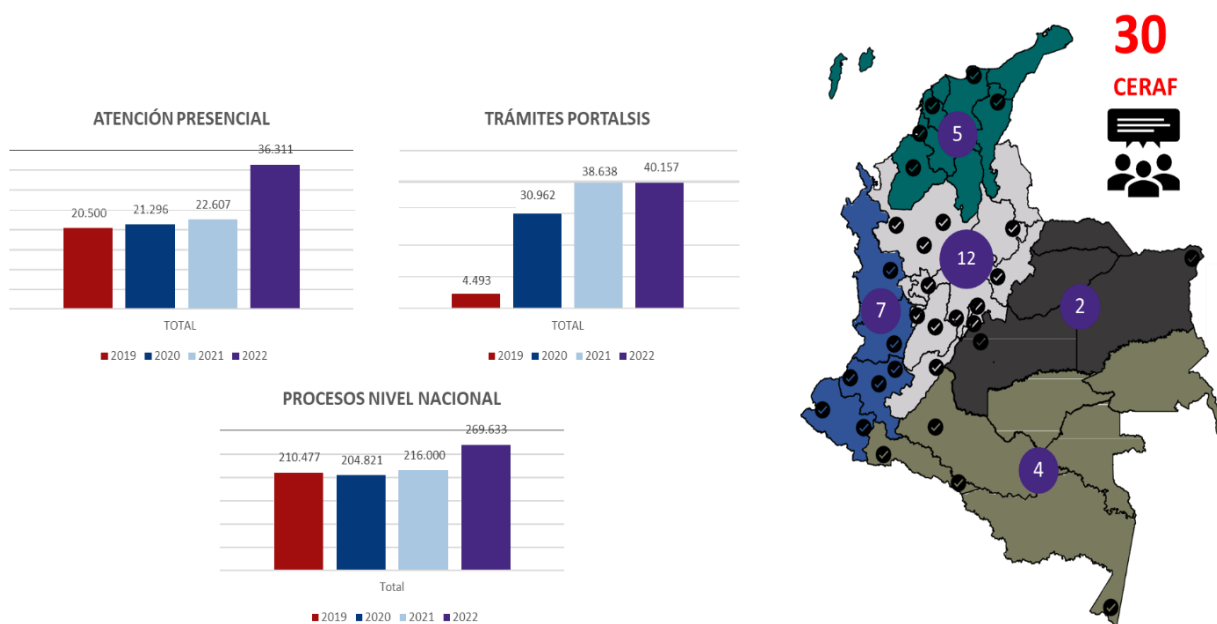


Directiva de Validación de Derechos 0122012618402 del 10 noviembre 2022



Centros Regionales de Afiliación

Al cierre de la vigencia 2022 el SSFM cuenta con 30 regionales de afiliación de las cuales 5 e encuentran en la Región Caribe, 12 en la Región Andina, 7 en la Región Pacífico, 2 en la Región Orinoquía y 4 en la Región de la Amazonía.



Regionales con una atención presencial de 36.311 usuarios como se observa en la gráfica que en lo corrido del cuatrienio marca aumentos considerables entre cada vigencia. Por otra parte los trámite en el Portal SIS fueron de 40.157, para la vigencia 2022, en lo que respecta a los trámites realizados a nivel nacional estuvieron en un promedio de 269 mil tramites, siendo este un proceso estadístico. De igual manera se realizan jornadas de afiliaciones y capacitación a si:

Ilustración 36. Jornadas de Capacitación y verificación funcionalidad PORTALSISESM



Jornadas de Capacitación y verificación funcionalidad PORTALSISESM



GRAN JORNADA DE AFILIACIONES!
Subsecretaría de Salud de las Fuerzas Militares

Acércate al Escuela de Soldados Profesionales - Nilo

- Afiliación de beneficiarios
- Actualización de datos básicos
- Inactivaciones
- Expedición de certificados
- Cambio de dispensario
- Información sobre PORTALSIS

Requisitos:
Documento de identidad*

ESPRO Nilo: 29 de noviembre 9:00 a 17:00 H. 30 nov - 01 dic 8:00 a 17:00 H. 02 de diciembre 8:00 a 12:00 H.





Atención presencial

1.200
Usuarios



Acércate al punto de tu municipio o unidad para los siguientes trámites:

- Dispensario Médico - EFIM: 12 de diciembre 10:00 a 18:00 H.
- Dispensario Médico - BRIM No.1: 13 y 14 de diciembre 8:00 a 17:00 H.
- Dispensario Médico - EFIM: 15 de diciembre 8:00 a 17:00 H.
- 16 de diciembre 8:00 a 10:00 H.

Requisitos:
Documento de identidad*

*Válido en Colombia





Atención presencial

624
Usuarios

De igual manera constantemente se envía correos electrónicos en donde se le informa a los afiliados la importancia de la actualización de datos de la afiliación con instructivos de renovación de la afiliación, las fechas de afiliación y la documentación aportar para mantener el estado activo en el sistema de salud de las fuerzas militare.

Campañas Estratégicas informativas. Para el uso del portal transaccional



1. Como registrarse en el PORTALSIS.



2. Como asignar citas con autorizaciones



3. Como asignar citas sin autorizaciones.



4. Como descargar su carné de servicios médicos.



5. Como cancelar una cita agendada.

6. Como desbloquearse desde PORTALSIS.

OBJETIVO. 2. Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del SSFM

La administración de los recursos de manera efectiva y eficiente en el cuatrienio fue una de las principales líneas de gestión para la distribución acorde a la proyección y ejecución de los tramites presupuestales y en general a la administración de los recursos, atendiendo los gastos, cuentas pagar, los rendimientos financieros, recursos de inversión y en general todo lo que administrativamente se de hacer para que la prestación de los servicios de salud este direccionada a la optimización, requerimientos de los usuarios y al nuevo contexto de las políticas ministeriales.



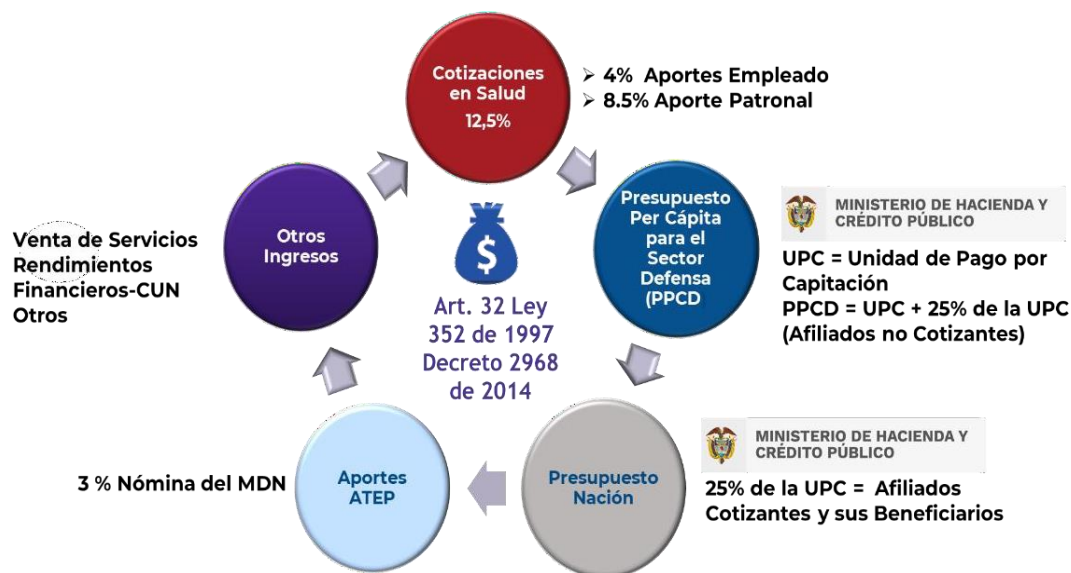
El nivel de cumplimiento del objetivo 2 fue del 96% ubicándolo en el nivel esperado, del total de las iniciativas programadas (4) tres alcanzaron (Gestión Farmacéutica, Gestión Jurídica y Rediseño de la Estructura Organizacional) el nivel esperado y la Gestión financiera con el 90% en el nivel alto. Continuación se muestra el balance de este objetivo por iniciativa estratégica.

INICIATIVA Gestión Financiera

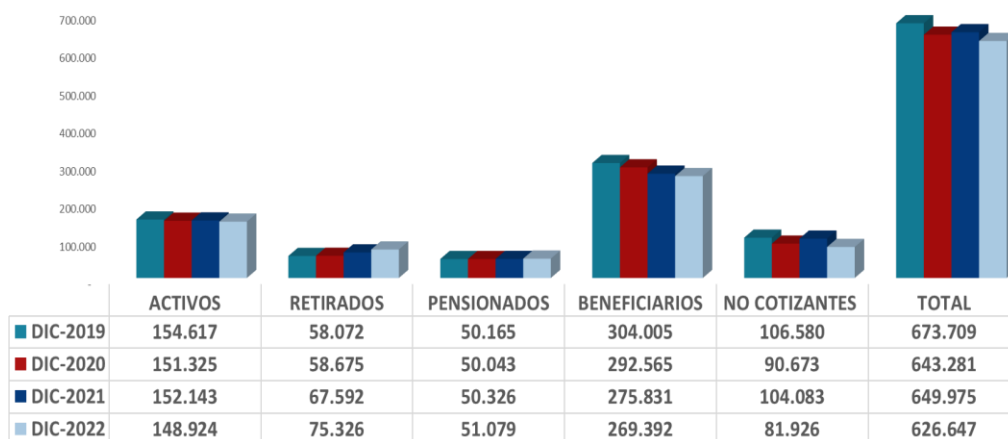
Esta iniciativa contempla la asignación, distribución y ejecución de los recursos asignados para las atenciones y tecnologías de salud que se encuentran en el plan de servicios de las Fuerzas Militares, que tiene como fin la prestación integral y la sostenibilidad financiera el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Fuentes de Financiación del SSFM, son correspondientes a las cotizaciones en salud de conformidad a la normatividad vigente, las cuales están dadas porcentualmente en donde el 12,5% del ingreso base de cotización; el Presupuesto per cápita del sector defensa correspondiente a la unidad de pago por capitación-UPC mas un 25% asignada por el gobierno Nacional a los afiliados del subsistema, así mismo el Ministerio de Hacienda y crédito público asigna un 25% de la UPC para los afiliados cotizantes y sus beneficiarios; Los aportes para los accidentes de trabajo y enfermedad profesional en un 3% de la nómina de MDN a los usuarios militares activos producto de la operaciones y actividades realizadas en el teatro de operaciones, por último se tiene la venta de servicios (prestaciones en salud que se realizan al personal no afiliado al subsistema en especial por parte del HONAC) y los rendimientos financieros a través de la cuenta única nacional.

Ilustración 37. Fuentes de financiación del SSFM



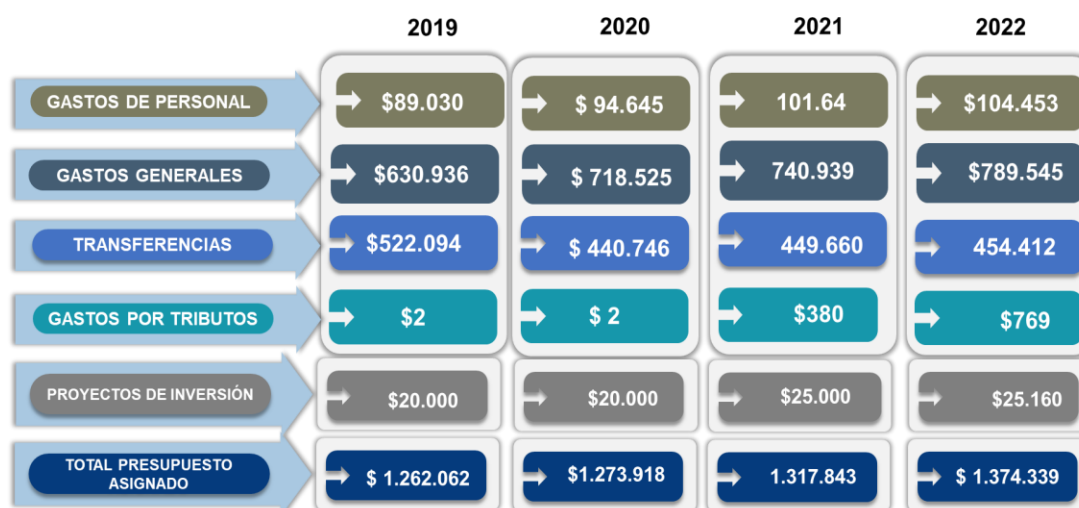
Análisis Población Afiliada SSFM 2019-2022



La grafica muestra el comportamiento dinámico de la población del SSFM en el corrido del cuatrienio, con las diferentes categorías de activo, retirados, pensionados, beneficiarios y no cotizantes, esto debido a los procesos de incorporación, movilidad y retiro del personal militar.

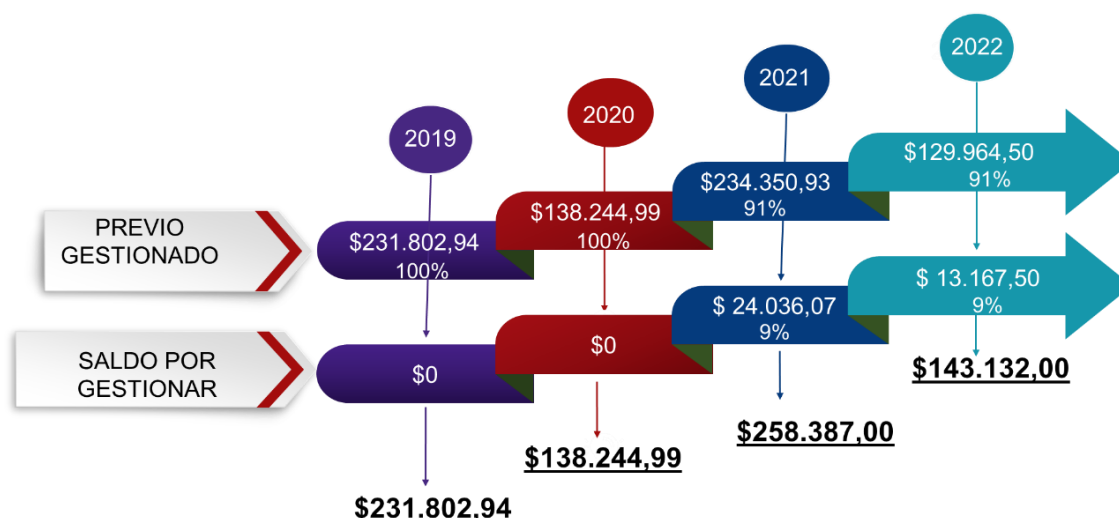
Por otra parte para cada vigencia el Ministerio de Hacienda y crédito Público a través de la Ley de presupuesto y de los Decretos de liquidación asigna los recursos al SSFM, para ser ejecutados en la prestación y atenciones para los afiliados al SSFM. Recursos que son ejecutados a través de los Establecimientos de Sanidad Militar que prestan los servicios de salud y por diferentes conceptos del gasto que se tienen, como a continuación se muestra.

Ilustración 38. Apropriación Presupuestal 2019-2022



La ilustración muestra que de vigencia a vigencia el presupuesto asignado ha ido aumentando producto de las fuentes de financiación. Dentro de las gestiones administrativas realizadas en cada vigencia es el levantamiento del previo concepto el cual es considerado como un espacio presupuestal que a través de las diferentes leyes de presupuesto asigna el Gobierno Nacional para que en el transcurso y de acuerdo a las condiciones técnica se realice la gestión para el levantamiento del previo concepto.

Ilustración 39. Gestión Previo Concepto



Recursos de Inversión SSFM 2019 – 2022

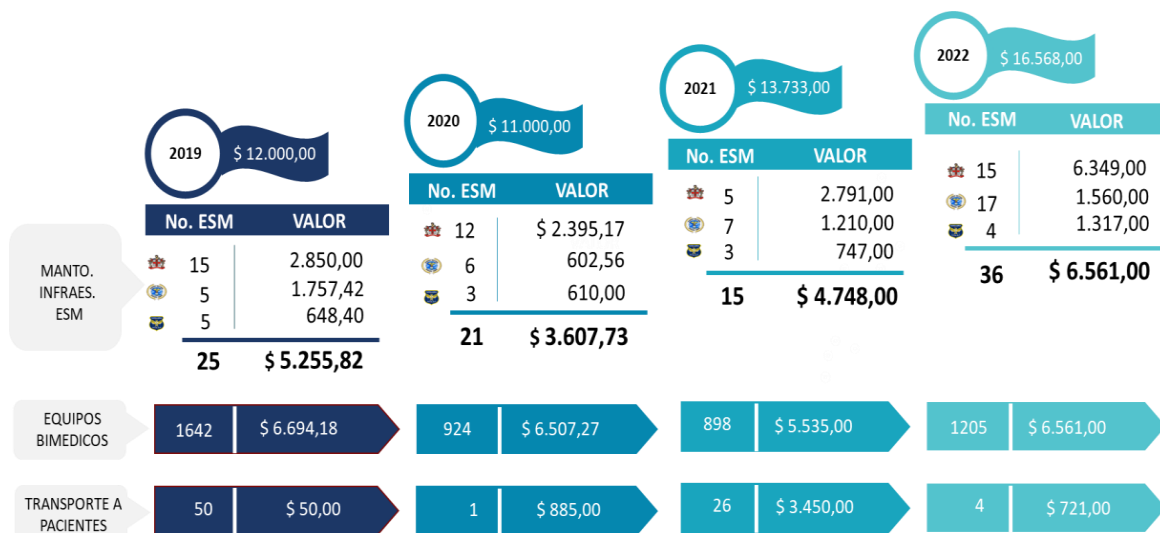
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares conto con tres proyectos de inversión que permiten fortalecer los Establecimientos de Sanidad Militar en la prestación de los servicios de salud.



Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud 2019 - 2022

Este proyecto permitió fortalecer la infraestructura física, así como la actualización de los equipos biomédicos y la adquisición de ambulancias y vehículos para el transporte a pacientes en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel Nacional.

Ilustración 40. Recursos proyecto ESM 2019-2022



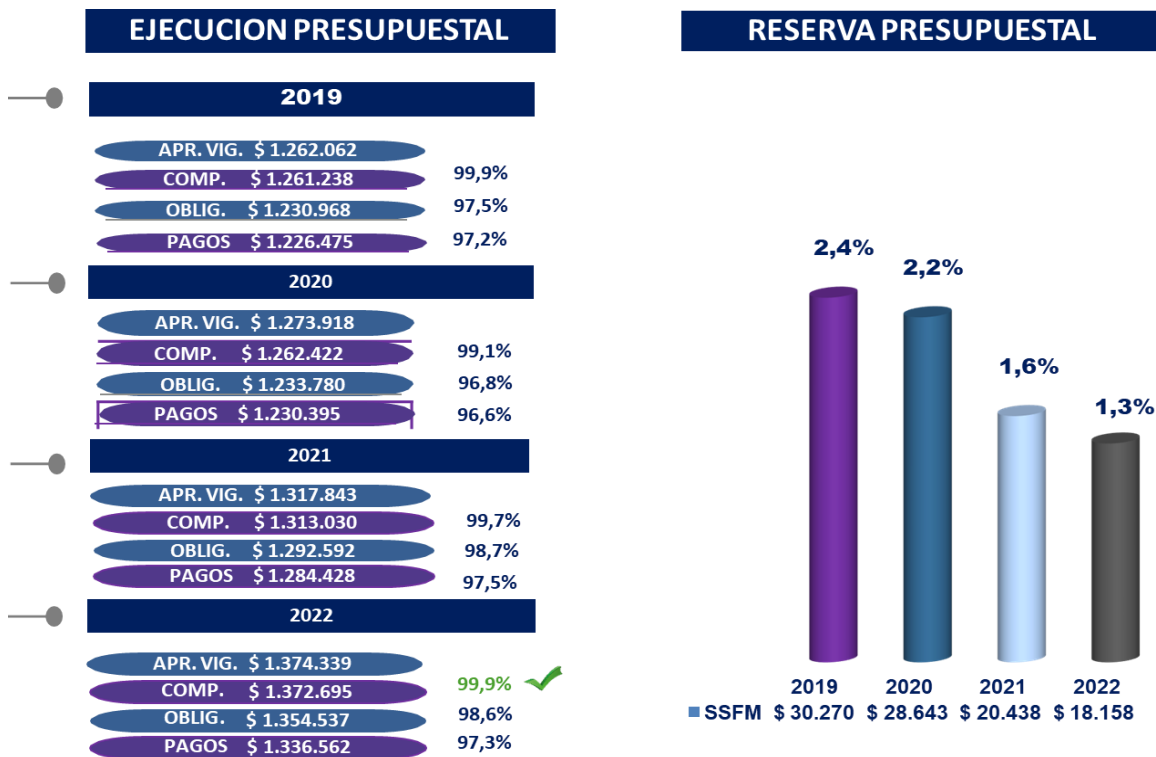
Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud del Hospital Naval de Cartagena de Indias.



INICIATIVA. Fortalecimiento de la Gestión contractual

En lo corrido del cuatrienio los resultados en la ejecución presupuestal, reflejan el cumplimiento en la ejecución de compromisos del presupuesto al 100% frente a los recursos asignados durante el cuatrienio. La reserva presupuestal se observa que fue disminuyendo del 2,4% del 2019 al 1,3% en la vigencia 2022, resultados que muestran la gestión realizada para el cumplimiento de la anualidad lo que significa que los recursos asignados para cada vigencia fueron ejecutados desde el primer mes de año hasta el cierre en el mes de diciembre, girando la totalidad de los recursos.

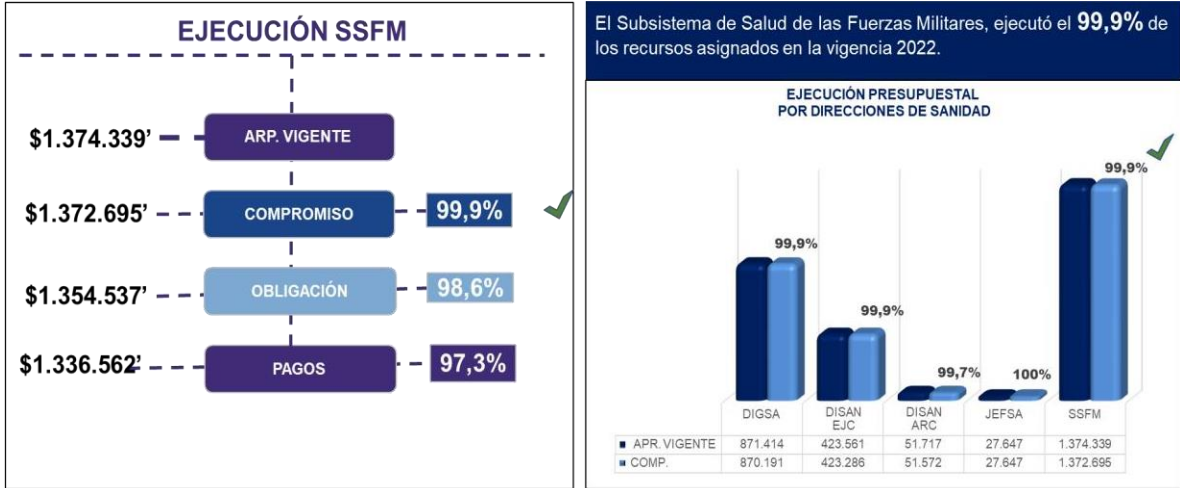
Ilustración 41. Comparativo gestión presupuestal 2019-2022



Es de resaltar que como unidad ejecutora en el cuatrienio la Dirección General de Sanidad Militar, se mantuvo con una ejecución presupuestal en promedio y por encima del 99%, ubicándola como una de las mejores unidades en ejecutoras dentro del Ministerio de Defensa Nacional y haciéndola acreedora de reconocimiento por los resultados.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, la vigencia 2022 contó con una apropiación por valor de \$1.374.339 asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se alcanza el porcentaje de ejecución del 99,9%, logrando cumplir con los objetivos de la entidad e impactando de manera óptima la administración de los recursos y la prestación de los servicios a los usuarios del Subsistema. Las obligaciones estuvieron por encima del 98% lo que indica que todos los servicios, y gastos fueron recibidos totalmente, así mismo el comportamiento muestra que los pagos se dieron de forma satisfactoria hacia los proveedores contando con un flujo de efectivo frente a los compromisos pactados inicialmente.

Ilustración 42. Ejecución presupuestal 2022

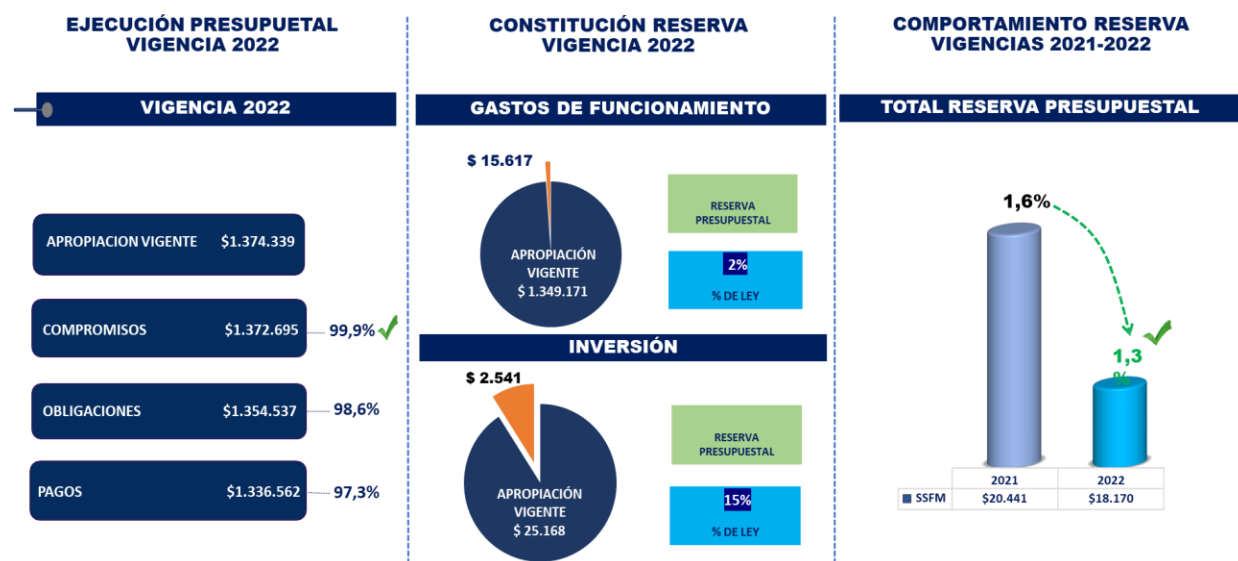


Fuente: SIIF Nación. Porcentajes de ejecución presupuestal vigencia 2022

El presupuesto del SSFM se divide en diferentes componentes del gasto, en donde se identifica un presupuesto asignado a la DIGSA correspondiente a la nómina, contratos centralizados como lo es el de medicamentos, las transferencias hacia el Hospital Militar Central, al ADRES y algunos recursos de inversión, por otra parte se distribuyen unos recursos hacia las Direcciones de Sanidad para ser ejecutados a través de las regionales para la prestación de los servicios bien sea por la red interna o por la red externa. Recursos que fueron ejecutados por encima del 99% en la vigencia 2022.

Resultados que reflejan el cumplimiento a la normatividad en materia presupuestal, ejecutando los recursos en su totalidad.

Ilustración 43. Reserva presupuestal 2021-2022



De una apropiación por valor de \$1.374.339, al cierre de la vigencia 2022 se constituyó una reserva presupuestal de \$18.158 millones, es decir, el equivalente al 1,3%, con lo cual se pone de manifiesto, la excelente gestión en el trámite y seguimiento continuo de la ejecución presupuestal de los recursos asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y se logran los objetivos de la entidad, reflejando una buena imagen al interior de las Unidades Ejecutoras que forman parte del Sector Defensa.

La vigencia 2022 frente a la última vigencia, sobresale en los porcentajes de constitución de reserva presupuestal, toda vez que presenta una disminución importante representada en el 0,3% y dando cumplimiento con los porcentajes de Ley.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la DIGSA en referencia a las cuentas más significativas se observan que al cierre de la vigencia 2022 el activo quedó constituido por un valor de \$378.710' millones compuesto por el activo corriente (efectivo, cuentas por cobrar, otros activos-aportes de salud) y activo no corriente (propiedad planta y equipos, equipos médicos, de laboratorio, cuentas intangibles). En el pasivo corresponde a las cuentas pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022. El patrimonio finalmente quedó constituido, por un valor de \$216.438

Ilustración 44. Balance general 2021-2022

Cifras en Millones de Pesos

BALANCE GENERAL 2021 – 2022		
DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2022
\$319.900'	ACTIVO	\$378.710'
\$52.801'	PASIVO	\$162.272'
\$267.099'	PATRIMONIO	\$216.438'

Fuente: SIF NACIÓN

A continuación, se presenta el estado de resultados en donde, el cual muestra que los ingresos al cierre de la vigencia 2022 fueron de \$1.316.944' billón (ingresos fiscales, venta de servicios, transferencia y operaciones interinstitucionales). En la cuenta de gastos se tiene el valor de \$ 910.894' millones (Gastos de administración, transferencias, operaciones interinstitucionales, depreciaciones y amortizaciones) y unos costos constituidos por \$406.050' millones al cierre de la vigencia 2022.

Ilustración 45. Estado de resultados 2021-2022

Cifras en Millones de Pesos

ESTADO DE RESULTADOS 2021 – 2022		
DICIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2022
\$1.590.834'	INGRESOS	\$1.316.944'
\$1.247.651'	GASTOS	\$910.894'
\$343.183'	COSTOS	\$406.050'

Fuente: SIF NACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el cuatrienio registró 696 contratos. A continuación, se muestra por vigencia el total de los contratos con su respectivo valor.

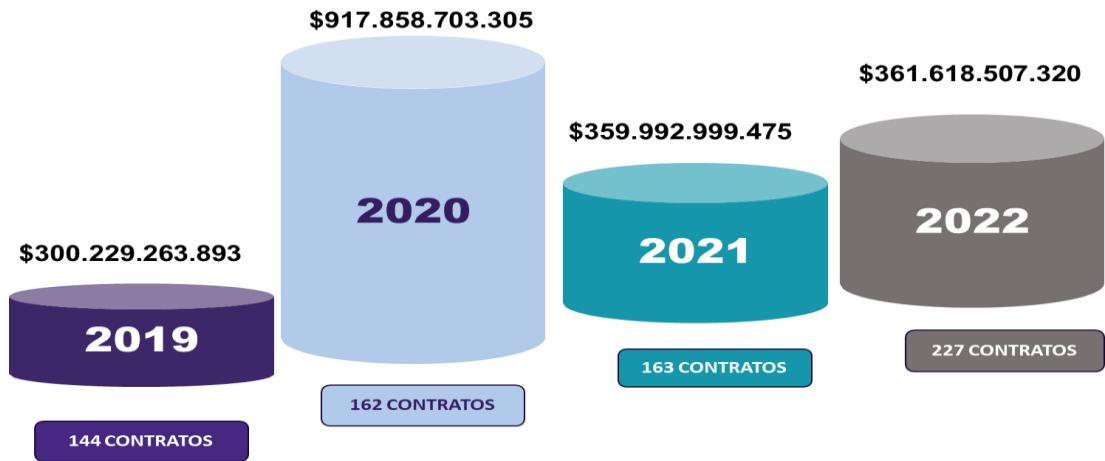


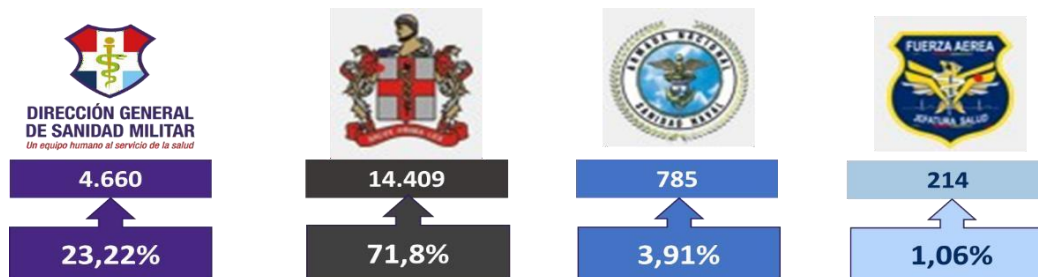
Ilustración 46. Contratos Estratégicos para el SSFM 2019-2022

2019	2020	2021	2022
Contrato 001-HOMIC-2019 Hospital Militar por valor de \$ 271.556.235.168	Contrato 106-DGSM-2020 Medicamentos por valor de \$ 595.523.178.912	Contrato 001-HOMIC-2021 Hospital Militar por valor de \$ 332.053.384.139	Contrato 072-HOMIC-2022 Hospital Militar por valor de \$ 323.594.853.188
Contrato 084-DGSM-2019 IMPRETICS \$ 2.230.621.417	Contrato 115-DGSM-2020 Interventoría de Medicamentos \$ 27.437.873.000	Contrato 095-DGSM-2021 DATACENTER \$ 2.256.481.330	Contrato 102-DGSM-2022 Proceso de DATACENTER por valor de \$ 1.232.840.000
Contrato 144-DGSM-2019 REDCOMPUTO LTDA \$ 1.575.768.250	Contrato 001-DGSM-2020 Hospital Militar \$ 270.000.000.000	Contrato 142-DGSM-2021 Almacenamiento tipo NAS \$ 2.281.455.782	Orden de Compra 103451 Call Center por valor de \$ 12.521.847.727
Orden de compra 40933-40934 Compra de ambulancias \$ 4.685.915.268	Contrato 119-DGSM-2020 Sistema de Información para el SSFM \$ 6.468.698.338	Orden de compra 75586 Call Center \$ 8.485.117.779	Orden de Compra 94214-94215-94216-94236 compra ambulancias \$ 3.747.181.181.220

INICIATIVA Gestión Jurídica

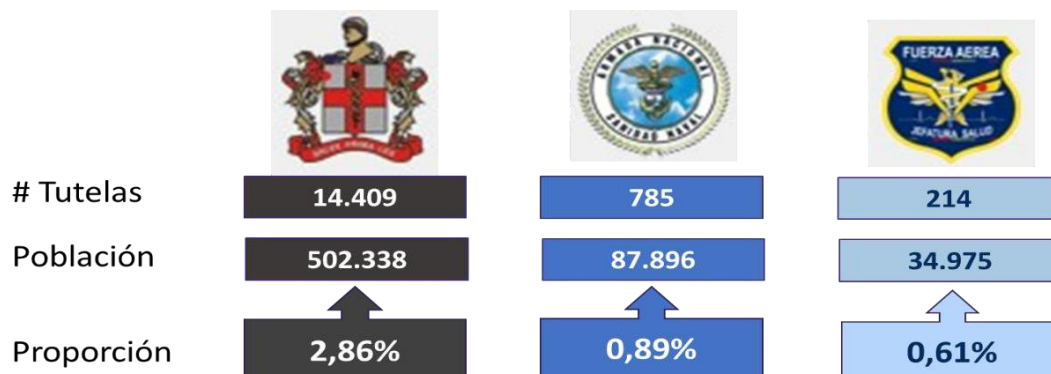
Al cierre de la vigencia 2022 el SSFM conto con un Consolidado de tutelas por Fuerza - 20.068 instauradas por los usuarios, de las cuales por parte de la DIGSA se gestionó el 23,22%, por la DISAN EJC el 72%, la SANIDAD NAVAL gestionó el 3,91% y la JEFSa el 1,06%.

Ilustración 47. Consolidado por tutela SSFM 2022



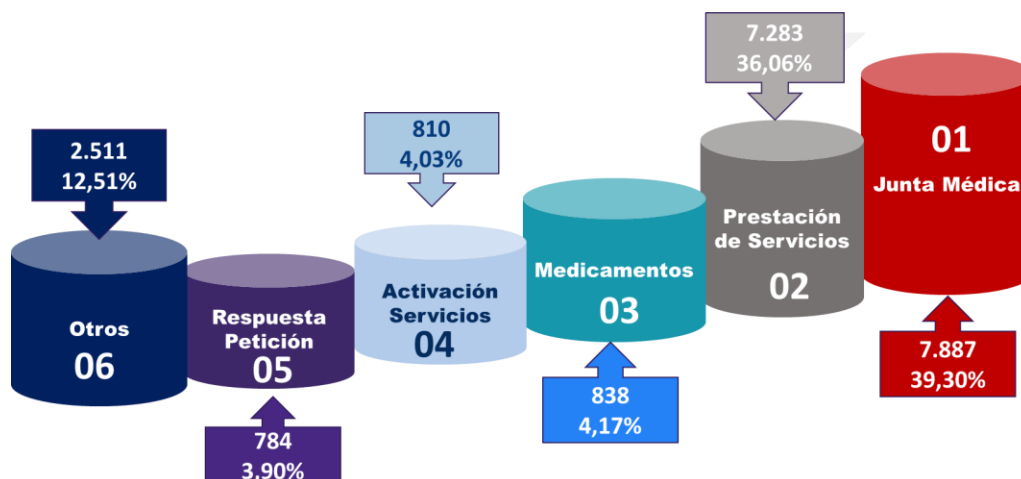
Al hacer la comparación del total de tutelas interpuestas frente a la población del SSFM se encontró que el 3,2% de la población, sintieron la necesidad de acudir a despachos judiciales para obtener la protección de sus derechos fundamentales

Ilustración 48. Relación población - acciones de tutelas interpuestas

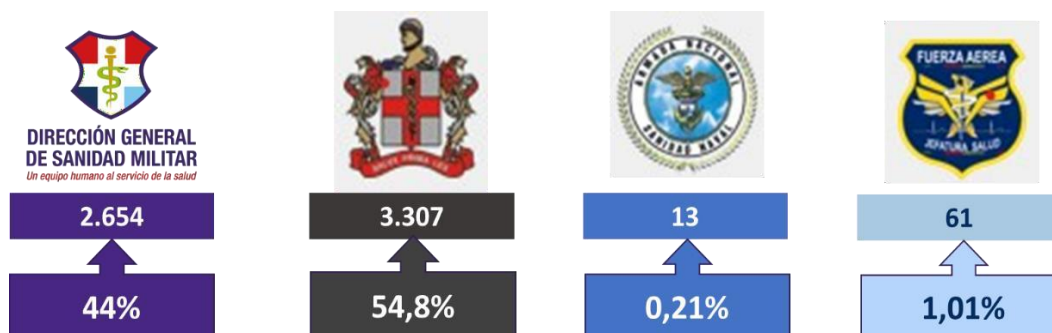


A nivel de identificación según el consolidado de tutelas se encontró como primeras casusas las Juntas médicas con el 39,30%, seguida de las prestaciones de servicios con 36,06% , medicamentos y activaciones de servicios con un 4% , respuesta peticiones 3,09%

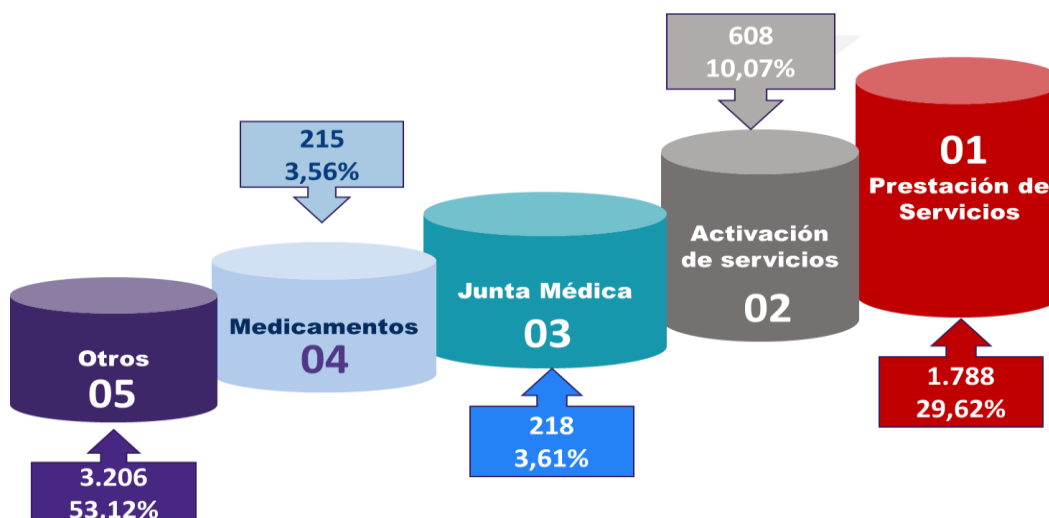
Ilustración 49. Consolidado tutelas por causa



Consolidado peticiones por Fuerza – 6.035



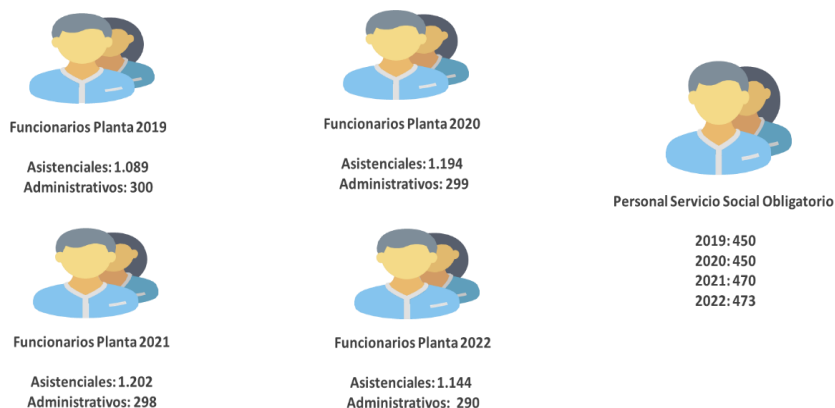
Consolidado peticiones por causa – 6.035



INICIATIVA. Rediseño y Estructura Organizacional

El 70% de la planta de personal de la DIGSA es asistencial (enfermeros jefes, enfermeros, diferentes especialidades de la rama de la salud) y el 30% es personal administrativo; dentro del personal se encuentra el personal de servicio social obligatorio, funcionarios desplegados a lo largo del Territorio Nacional.

Ilustración 50. Personal de planta



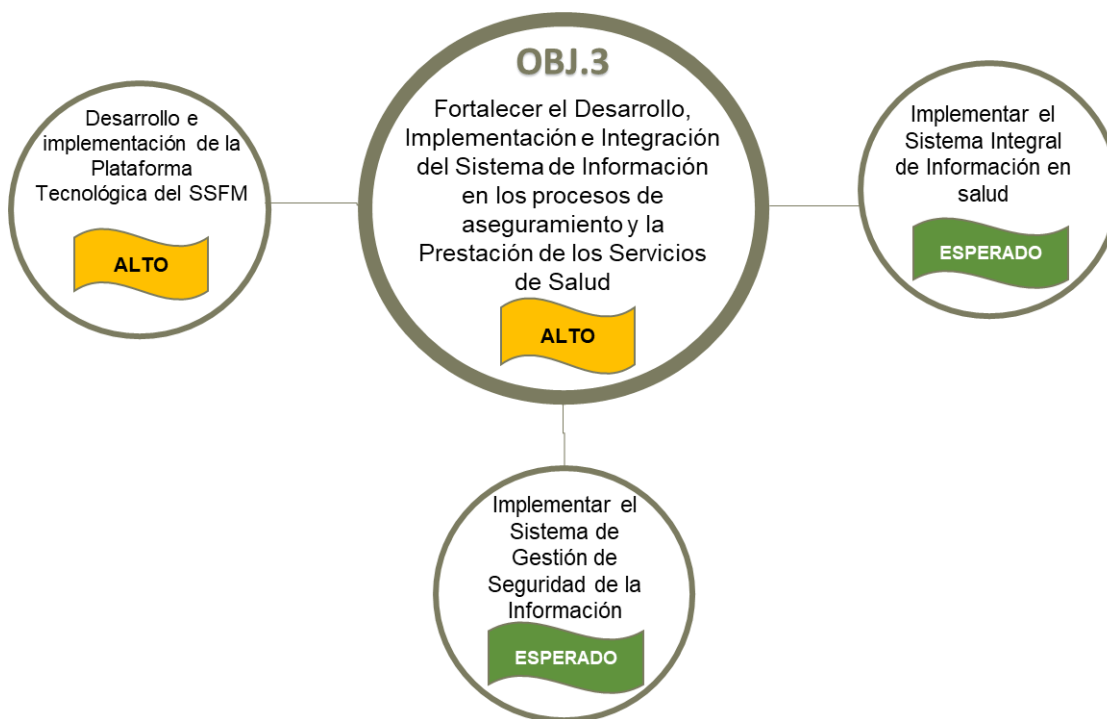
La Dirección General de Sanidad Militar desde la vigencia 2018, en cumplimiento de la política de integridad, transparencia de la Presidencia de la República y por orden sectorial del Ministerio de Defensa Nacional se ha llevado a cabo del concurso de méritos en cumplimiento a los lineamientos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con 235 nombramiento en promedio, con sus posesiones y respectivas asignaciones a todas las Fuerzas y a la DIGSA a nivel central

Ilustración 51. Concurso de méritos DIGSA



OBJETIVO 3. Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante el cuatrienio 2019-2022 centró sus esfuerzos siempre en el fortalecimiento de las tecnologías, en el aumento constante de las coberturas permitiendo que los usuarios del desde los lugares más apartados les fuera posible la realización de trámites desde la plataforma tecnológica, con tutoriales y capacitaciones constantes para la realización de los mismos desde el Sistema de Información SALUD.SIS.



Este objetivo compuesto por tres iniciativas al cierre del cuatrienio alcanzo un nivel alto del 99% en donde las iniciativas Implementación del sistema integral de seguridad de la información y la implementación del sistema integral de información estuvieron en el nivel esperado mientras que el Desarrollo e implementación de la Plataforma tecnológica el nivel alcanzado fue alto con un 98%

INICIATIVA Desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica del SSFM

La Plataforma tecnológica del SSFM es una herramienta que permite operativizar todos los procesos, procedimientos y actividades (agendamiento, portal SIS, validación de datos, asignación y cancelación de citas, autorizaciones, formulas médicas, ect), se tienen dos líneas la primera denominada Portal de trámites en línea, encaminada hacia el afiliado

directamente y la línea relacionada con la prestación de los servicios de salud con la cual se operativizan las actividades que se realizan directamente desde los Establecimientos de Sanidad, a la cual acceden directamente el personal profesional de la salud.

Herramienta desarrollada gracias al proyecto SALUD.SIS el cual durante la vigencia a contado con la asignación de recursos por el rubro de inversión por vigencia así:

Ilustración 52. Recursos proyectos SALUD.SIS 2019-2022

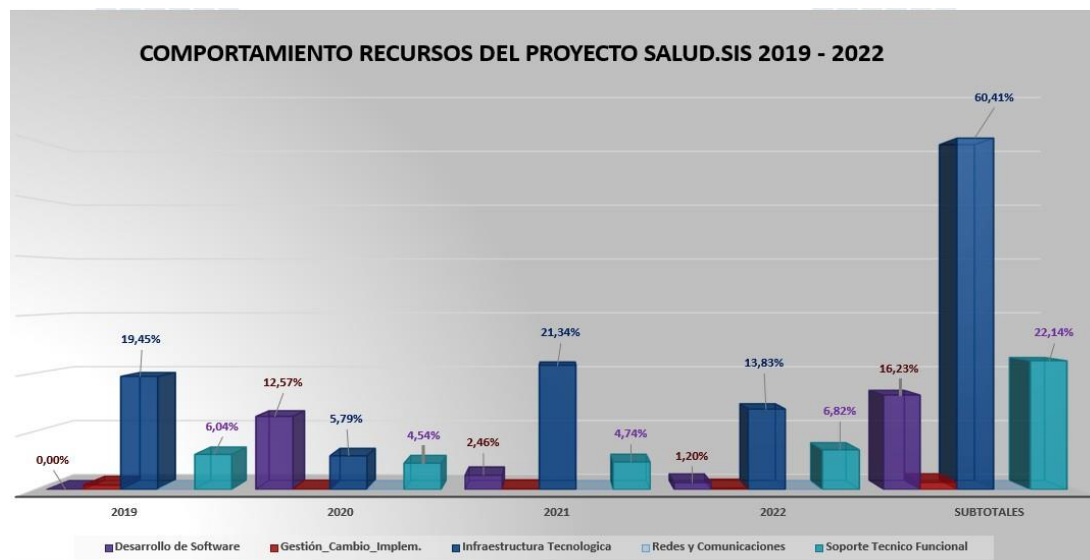
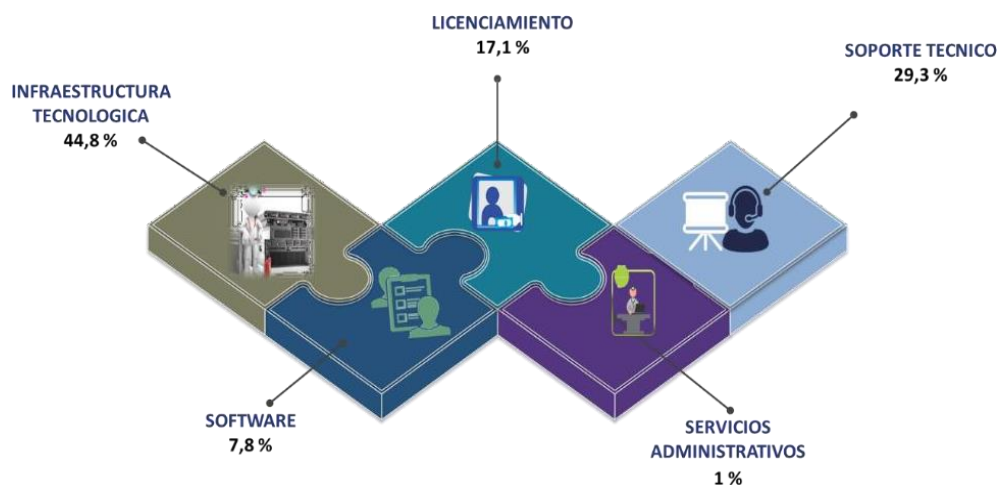


Ilustración 53 Resultados recursos de inversión proyecto SALUD.SIS.



Resultados

SE REGISTRA USABILIDAD DE LA PLATAFORMA EN
164 ESM A NIVEL NACIONAL.

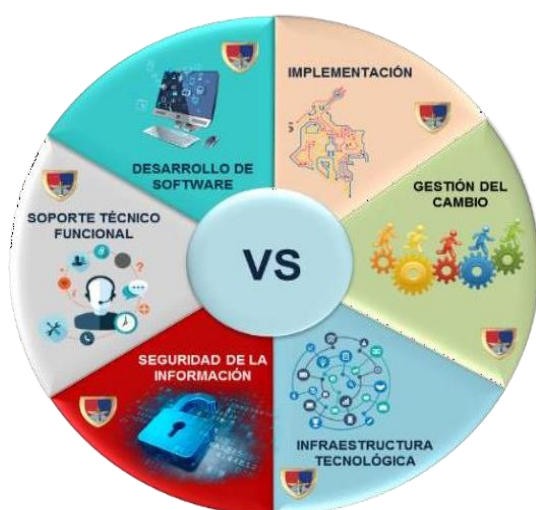
SE HAN CREADO **556.766** HISTORIAS
CLÍNICAS.

SE TIENE UN **CUBRIMIENTO DEL 95%** DE LA
POBLACIÓN ADSCRITA.

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE AFILIACION,
AGENDAMIENTO, AUTORIZACIONES, ATENCION AL
USUARIO.

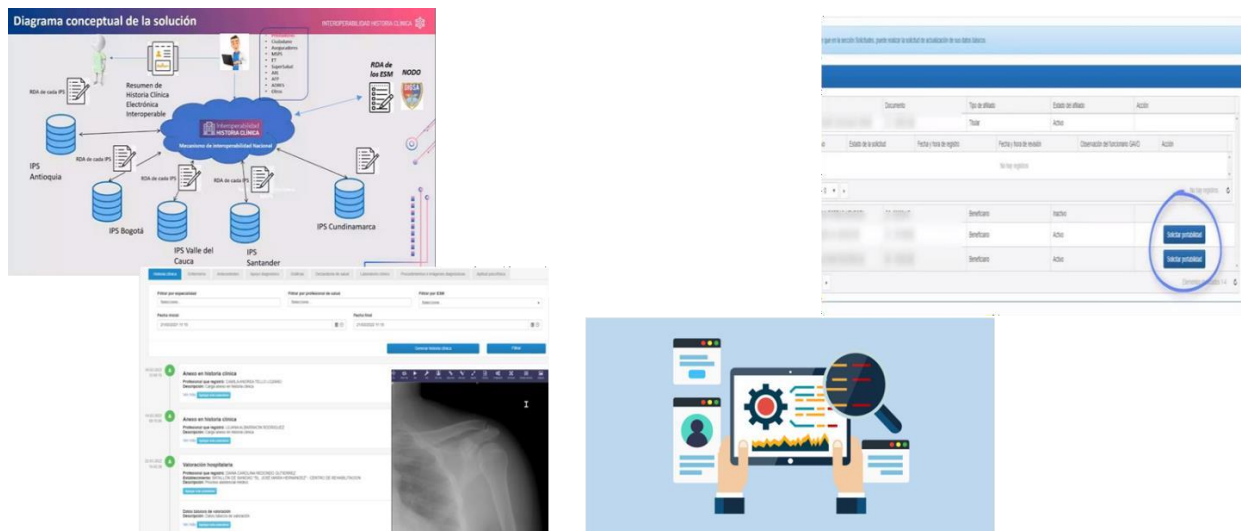
LA PLATAFORMA FUE **GESTIONADA POR**
5.493 USUARIOS ACTIVOS CON ROLES Y
PERMISOS, DEBIDAMENTE ASIGNADOS.

- 11 jornadas de implementación de manera presencial.
- 17 jornadas de acompañamiento y fortalecimiento del uso y apropiación de la plataforma.
- 22 nuevos Establecimientos de Sanidad Militar de Ejercito, haciendo uso de la plataforma.
- Se efectuó acompañamiento, asesoría y resolución de inquietudes de manera constante, a los funcionarios de los Establecimientos de Sanidad Militar.



- Adquisición de 22 equipos de cómputo con destino a ESM de Ejercito y Armada Nacional.

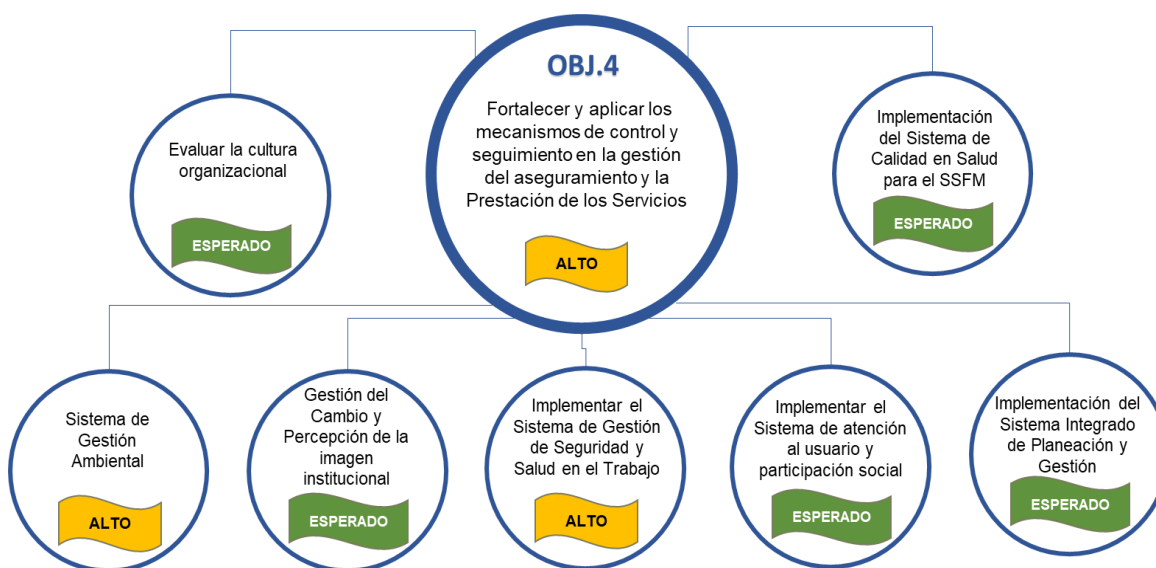
- Se efectúa la gestión técnica y administrativa para el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura que permite tener en operación la plataforma.
- Se adquiere la renovación del licenciamiento que requiere el sistema de información.



- Se efectuaron ajustes en parámetros de la HCE, requeridos para la interoperabilidad (49 variables).
- Se realizaron 503 intervenciones de soporte de tercer nivel de servicio, manteniendo la operación de la plataforma.
- En adquirió solución de software, para refuerzo del componente seguridad de la plataforma en ambientes de prueba.
- Se habilitan funcionalidades, como envió de autorizaciones por correo electrónico, recordatorio de citas, inclusión de test clínicos acorde a normatividad, formulario para gestión de portabilidad entre otras.

OBJETIVO 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios.

Optimizar y avanzar en la implementación de mecanismos de control y aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, el mantenimiento integrado del sistema integrado de gestión, con forme a los parámetros establecidos, la implementación del sistema de atención al usuario y participación social, la gestión del cambio y persecución de la imagen institucional y la evaluación de la cultura organizacional fueron iniciativas que al cierre del cuatrienio alcanzaron el nivel esperado en el nivel de cumplimiento, mientras que las iniciativas de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como la de gestión ambiental, su nivel de cumplimiento fue alto.



INICIATIVA Implementación del Sistema de Calidad en Salud

INICIATIVA Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión

Los avances del Sistema Integrado de Gestión SIG, están enmarcados en el cumplimiento y la proyección estratégica y los avances realizados en concordancia con lo planificado en la Hoja de Ruta del SIG, y lo ordenado por el CSSMP mediante la Directiva Permanente 009 de 17 de mayo de 2022 para el Acuerdo 071 de 2019 “Por el cual se fijan los parámetros para la integración, implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional”.

Con el compromiso de la Dirección, los procesos han evidenciado su mejora en la revisión de sus procedimientos internos logrando mayor control en su operación, seguimiento y medición, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional enfocada a la evaluación por resultados a través de la interrelación de los procedimientos y la construcción de lineamientos y documentos técnicos con lenguaje claro que aportan a la gestión del conocimiento. Tanto el seguimiento como la evaluación, exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño institucional, enfocados en los criterios y normas que orientan la gestión, la calidad en los productos y servicios y el resultado del impacto en la medición.

Productos principales: documentos técnicos para el despliegue de la información documentada de los procesos y sus sistemas de gestión para el Subsistema de salud de las Fuerzas Militares, en concordancia con el alcance de estos para Direcciones de Sanidad y Jetafura Salud FAC; esta información se articula en los procedimientos, políticas, lineamientos y directrices.

A la fecha, se han identificado 19 procesos, todos documentados y administrados bajo la suite visión empresarial; su caracterización describe objetivo, alcance, productos, procedimientos e interrelación. Se cierra 2022 con operación evidenciada en 768 documentos (que incluyen procedimientos conjuntos de simplificación de procesos), de los cuales en cumplimiento a MIPG se tienen 15 planes estratégicos e institucionales, 218 procedimientos, doctrina mediante manuales, guías, protocolos y cartillas 55 y 415 registros que apoyan la operación.

Fuente de información: https://sanidadfuerzasmilitaresmi-my.sharepoint.com/personal/pilar_martinez_sanidad_mil_co//layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=pilar%2Emartinez%40sanidad%2Emil%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fpilar%5Fmartinez%5Fsanidad%5Fmil%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20EVIDENCIA%20DOCUMENTADA%20DIGSA

Los componentes del SIG son el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, el Sistema de Calidad en Salud SCS y sistemas de gestión son evaluados mediante el registro de avances evidenciados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Como resultado de la evaluación de la vigencia 2021 aplicada en el mes de febrero, mediante el diligenciamiento del FURAG, se logró establecer que el resultado del índice de Gestión y Desempeño durante el 2020 fue 64.4 con aumento de la tendencia para la evaluación de la vigencia 2021 y un índice de desempeño de 71.1, con cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo con 10.7 puntos, cumpliendo el reto planteado.

Ilustración 54. Resultados MIPG-FURAG

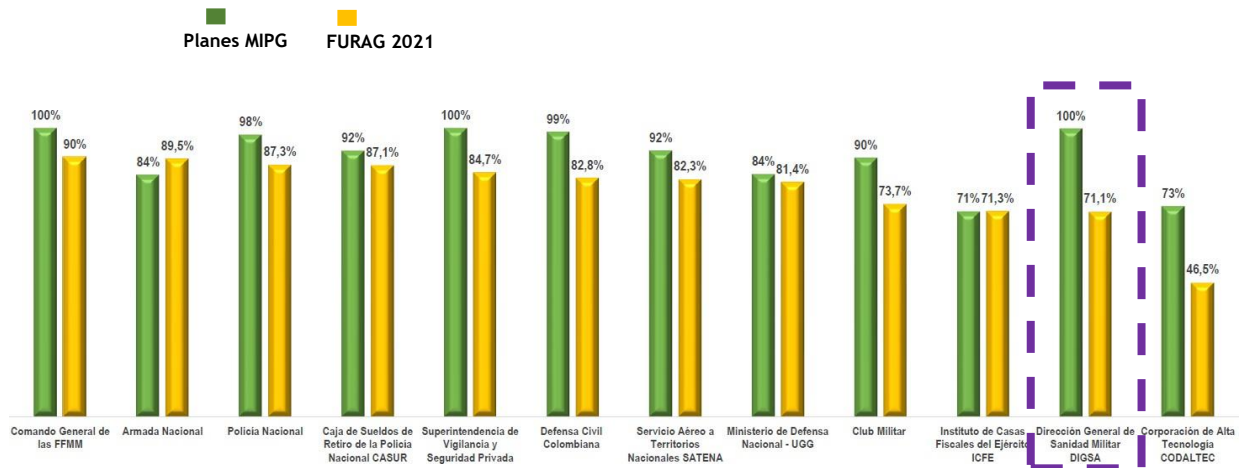
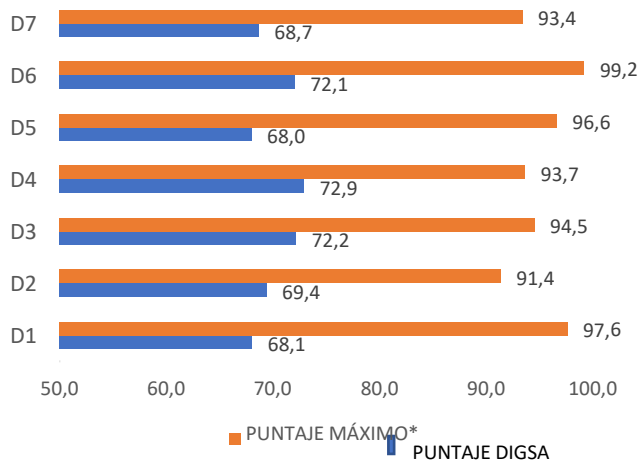
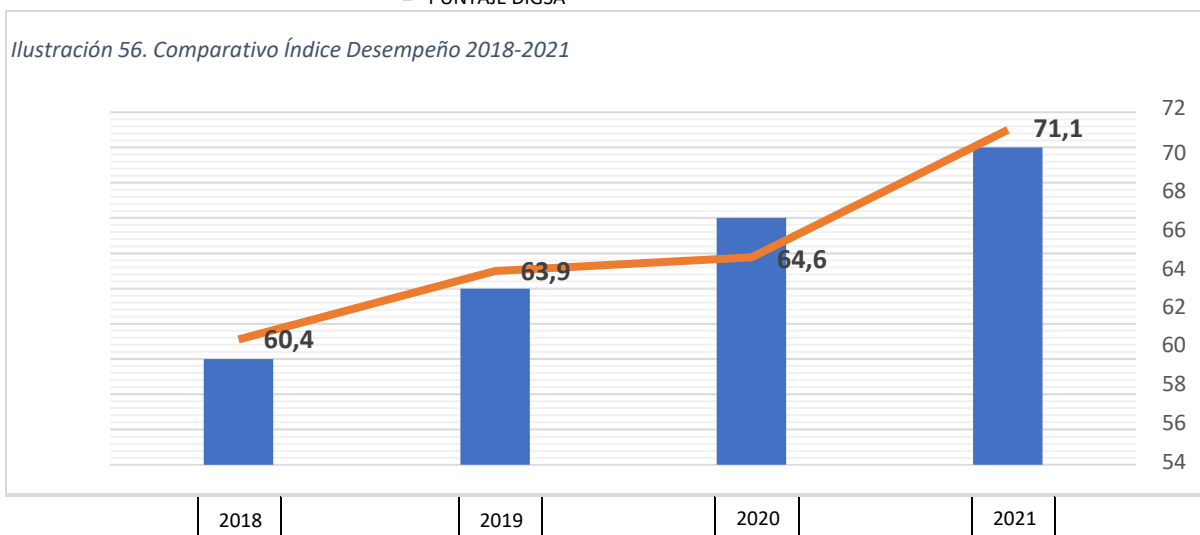


Ilustración 55. Resultados por Dimensión



DIMENSIÓN		PUNTAJE DIGSA	PUNTAJE MÁXIMO
D1	Talento Humano	68,1	97,6
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	69,4	91,4
D3	Gestión para Resultados con Valores	72,2	94,5
D4	Evaluación de Resultados	72,9	93,7
D5	Información y Comunicación	68,0	96,6
D6	Gestión del Conocimiento	72,1	99,2
D7	Control Interno	68,7	93,4

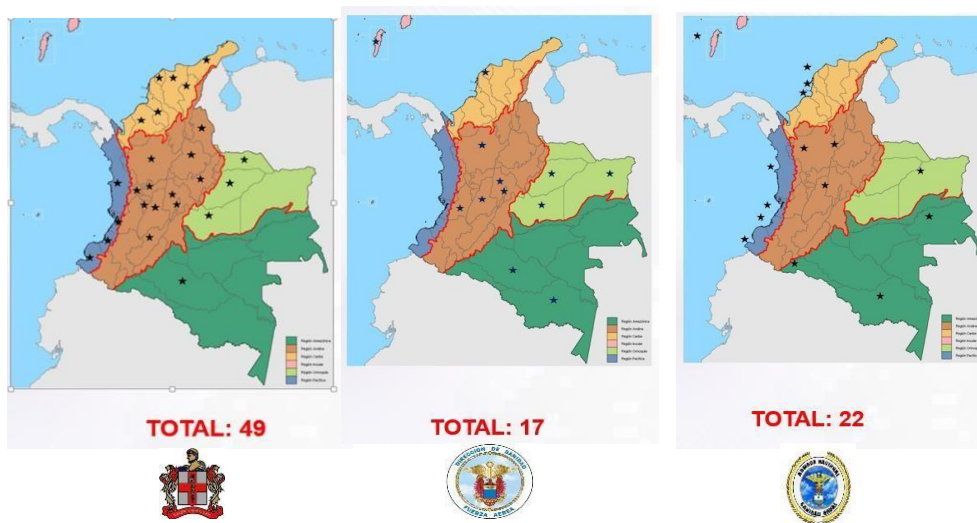
Ilustración 56. Comparativo Índice Desempeño 2018-2021



INICIATIVA Sistema de Atención al Usuario y Participación Social

Al cierre de la vigencia 2022 el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares conto con total de 88 oficinas de atención al usuario de las cuales 49 forman parte de la Sanidad Ejército Nacional, 17 Sanidad Naval y 22 de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea ubicada a lo largo del Territorio Nacional. Oficinas que manejan la línea de orientación, difusión masiva de información, los canales de atención al usuario, entre otras.

Ilustración 57. Oficinas de atención al usuario SSFM



A continuación, se muestra la gestión en cada una de las líneas de atención al usuario.

Ilustración 58. Orientación e información



Línea de humanización, esta línea presento importantes avances como:

- Formulación política de Humanización
- Divulgación interinstitucional de estrategias de humanización.
- Implementación y reconocimiento de estrategias de humanización
- Se trabajo en 10 punto del decálogo de humanización
- Disminución de las quejas por trato desde el 2021 al 2022 bajaron en un 27%.



Desde la línea de participación social se realizan:

- Reuniones descentralizadas a nivel Nacional
- Audiencias públicas de rendición de cuentas
- Jornadas en el nivel externo como La Super Salud, la Secretaría de Cundinamarca.
- Diálogos regionales con veteranos de la Fuerza Pública

Ilustración 59. Línea Participación Social – Encuesta de satisfacción



NIVEL INTERNO

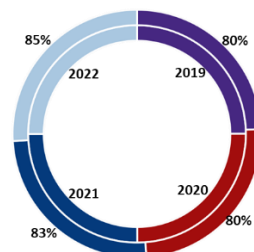
68 Reuniones descentralizadas ESM a nivel Nacional
1 Audiencia pública de rendición de cuentas



NIVEL EXTERNO

29 Jornadas Supersalud
4 Jornadas Secretaria de Salud Cundinamarca
2 Diálogos Regionales Veteranos de la Fuerza Pública-MDN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN COMPORTAMIENTO 2019-2022



Los resultados de la encuesta de satisfacción de la vigencia 2019 al 2022 refleja la mejora en la percepción de los servicios de salud en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para el cuatrienio de un 5% y de un 2% de la vigencia 2021 a la vigencia 2022, lo que demuestra el trabajo desarrollado y las mejoras frente a la prestación de los servicios de salud.

La línea de PQRSR, con una disminución del 30% de PQRSR contempló el desarrollo y ejecución de:

- Reuniones con líderes de atención al usuario y participación social semanales
- Auditorías continuas para cierres
- Asistencias de capacitaciones con la SUPERSALUD

Ilustración 60. Línea de PQRSR



Reuniones líderes ATEUS semanales



Auditoría continua para cierres con respuestas de fondo

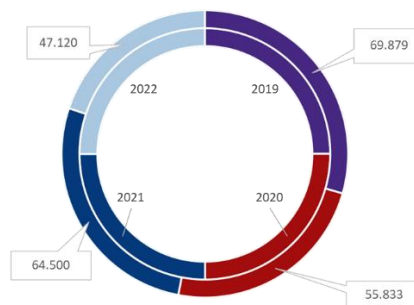


Capacitaciones PQRSR SUPERSALUD



Disminución PQRSR 30%

COMPORTAMIENTO PQRS 2019-2022



INICIATIVA Gestión del Cambio y Percepción de la imagen institucional

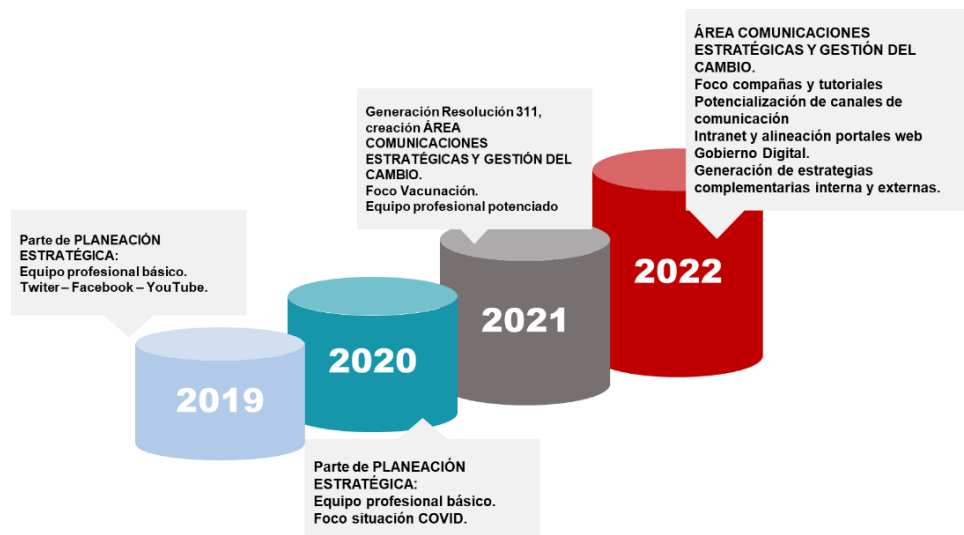


Ilustración 61. Redes sociales SSFM

 Twitter: @DirSanidadMilitar		2019	2021	2022
	N.º Seguidores	7.153	11.290	12.301
	Impresiones	1.294.200	1.731.500	453.300
	Publicaciones anuales		2.155	754

 Fan page: @DirSanidadMilitar		2019	2021	2022
	N.º Seguidores	2.501	15.647	17.001
	Alcance		245.404	110.035
	Publicaciones anuales		1.269	422

 YouTube: Dirección General de Sanidad Militar		2019	2021	2022
	N.º Seguidores		1.171	1.747
	Reproducciones	1.218	65.222	37.960
	Publicaciones	4	83	33

FACEBOOK LIVE

Estrategia implementada en mayo 2021

Las emisiones se realizan cada viernes o de acuerdo a solicitud con temas de interés, trámites y servicios y promoción y prevención en salud.

2021: 27 emisiones

2022: 18 emisiones



Total reproducciones: 44.333

Total reproducciones: 19.729

Total reacciones: 4.707

Total reacciones: 2.751

Total comentarios: 5.907

Total comentarios: 2.570

Total shares: 317

Total shares: 170

‘CONEXIÓN SANIDAD MILITAR’

Estrategia implementada en julio 2021. El informativo “conexión Sanidad Militar es un resumen Informativo de actividades realizadas en el SSFM cuya duración aproximada oscila entre los 90 y 120 segundos.

2021: 17 ediciones

2022: 16 ediciones



Total reproducciones: 8.550

Total reproducciones: 6.574

Total reacciones: 293

Total reacciones: 55

Total comentarios: 73

Total comentarios: 58

Total shares: 69

Total shares: 58

‘EN 1, 2 X 3 CON LA VACUNACIÓN’

Estrategia implementada en agosto 2021. Se crea para responder a las necesidades informativas frente al Plan Nacional de Vacunación. Se deja de emitir en el 2022, teniendo en cuenta la finalización de las etapas de vacunación.

2021	2022
Total reproducciones: 9.709	Total reproducciones: 113
Total reacciones: 475	Total reacciones: 16
Total comentarios: 101	Total comentarios: 0
Total shares: 475	Total shares: 6

INTRANET

Con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional, facilitar las labores diarias y aumentar el bienestar de los funcionarios, se crea la intranet, una herramienta digital con contenidos y servicios interactivos

Estrategias y Productos



Campañas y Fechas Conmemorativas

2021: 82 conmemoraciones	2022: 56 conmemoraciones
---------------------------------	-------------------------------------

Número de piezas: 213

Número de piezas: 121

Videos: 31

Videos: 8



Durante el 2021y lo corrido del 2022 se realizaron campañas alusivas a las celebraciones en salud de acuerdo con el calendario establecidos en conjunto con la Subdirección de Salud DIGSA

CAMPAÑAS CONTENIDOS E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En apoyo a las necesidades de las áreas de la DIGSA se ejecutaron, tanto a nivel interno como externo, estrategias digitales de comunicación.

2021	2022
Número de piezas: 357	Número de piezas: 365
Videos: 74	Videos: 174

63 campañas



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN OPERACIÓN SAN ROQUE II

En el marco del Plan Nacional de vacunación se continúan realizando estrategias para informar y motivar a los usuarios del SSFM acudir a la vacunación COVID-19.

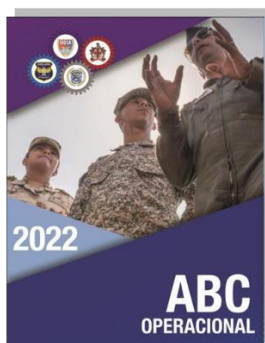


IMPRESOS Y PUBLICACIONES -

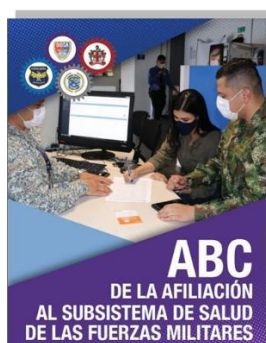
CARTILLAS DIGITALES



ABC DE SALUD OPERACIONAL



RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE CÁNCER



ABC DE AFILIACIONES

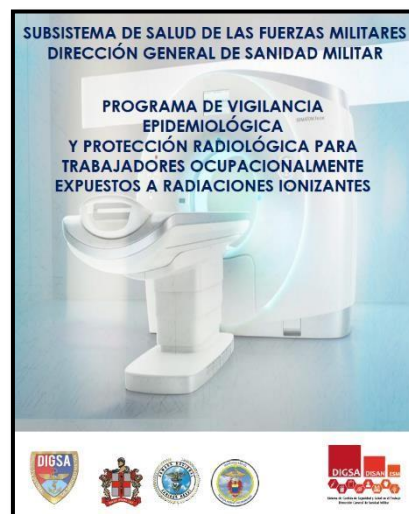
CONOCE LAS DOS B DE TU SUBSISTEMA DE SALUD

INICIATIVA Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo y Protección Social en la Resolución 0312 de 2019, a partir del 2020 en adelante se realiza la evaluación de Estándares Mínimos del SG-SST, esta Dirección General en esta autoevaluación obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98% en la vigencia 2020, del 99% en el 2021, sin embargo, el Sistema de Gestión cumple con componentes adicionales a los establecidos por ese organismo de control.

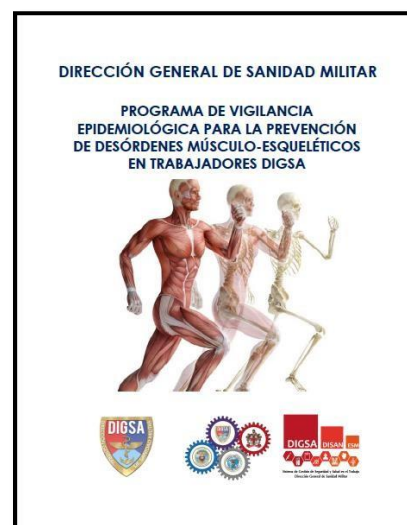
VIGENCIA 2019

1. Diseño, difusión e implementación del “Programa de Vigilancia y Protección Radiológica para Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos a Radiaciones Ionizantes”, como respuesta a una necesidad institucional de controlar, minimizar el riesgo y el impacto negativo de los efectos somáticos, genéticos y teratógenos de la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos; contribuyendo al desarrollo del SG-SST y en cumplimiento desde esta disciplina a la Resolución 482 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiaciones ionizantes.
2. La Dirección General de Sanidad Militar en cabeza de Seguridad y Salud en el Trabajo – GRUTH, realizó capacitación en radio protección a Coordinadores Seguridad y Salud en el Trabajo Direcciones de Sanidad y Establecimientos de Sanidad Militar, Oficiales de radio protección y Trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes, con la dirección del Dr. Pablo Giraldo Giraldo, Ingeniero Biomédico de la Universidad de Antioquia, Magíster en Protección Radiológica de la Universidad Politécnica de Valencia, España, Técnico en Protección Radiológica de la Autoridad Regulatoria Nuclear Argentina, Magister en Administración y Negocios de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, Argentina y Gerente General de la empresa Sievert S.A.S. Protección Radiológica, quien asesoro la construcción del programa de vigilancia a trabajadores expuestos.



Difusión e implementación a nivel nacional del “Programa de Vigilancia para la prevención de Desorden Musculoesqueléticos de Trabajadores DIGSA”, como resultado de la implementación en prueba a grupos focales con sintomatología moderada y severa en el nivel central de la DIGSA, con el propósito de identificar aspectos a mejorar en la herramienta durante estos dos años de implementación y ejecución, para posteriormente iniciar su despliegue a nivel nacional.

Este Programa de vigilancia tiene como propósito prevenir y controlar el riesgo biomecánico, el desarrollo de patologías derivadas de él y los efectos negativos a nivel físico y mental que se presentan en nuestros trabajadores.



3. Se remitió a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud la versión N° 2 del “Procedimiento requisitos de vacunación de acuerdo a labor personal DIGSA”, cuyo propósito es evitar en nuestros trabajadores el desarrollo de ciertas enfermedades infecciosas en razón a los riesgos derivados del entorno de trabajo o de otras actividades inherentes a su labor; versión que contó con las modificaciones realizadas desde la Dirección General y el acompañamiento de los Jefes de vacunación de la Dirección General, Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud; como resultado de la retroalimentación en las mesas técnicas en torno a la implementación del procedimiento y de la formulación de acciones que permitirán la mejora continua, en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.
4. Se gestionaron recursos para la adecuación de la SALA AMIGA DE LAS FAMILIAS LACTANTES-DIGSA nivel central, creando un espacio cálido y adecuado para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego trasportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre; dinámica que promueve buenas prácticas de lactancia materna, alimentación y desarrollo infantil.
5. Mediante la Circular N° 17441 MDN-CGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUTH-86.9 del 21 de septiembre de 2018, el Director General de Sanidad Militar designó al Comité Ocupacional Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA, como el único organismo facultado para analizar, adoptar, modificar, adaptar o denegar las recomendaciones emitidas por lo médicos tratantes a nuestros trabajadores; de manera que se ajuste la exposición ocupacional a la condición de salud del trabajador de forma integral, con el propósito de estabilizar o disminuir sintomatología del colaborador y al mismo tiempo velar por la conservación de los parámetros de productividad institucional en la medida de lo posible.

Este comité está integrado por cuatro médicos especialistas en salud ocupacional, tres de ellos de las Direcciones de Sanidad y uno como apoyo a nuestra gestión por el corredor de seguros Mercer Marsh Beneficios, por los líderes de seguridad y salud en el trabajo de esta Dirección General de Sanidad, Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud niveles centrales y por especialistas de la esfera que se analice en cada sesión (Ej. fisioterapeutas, psicólogos) quienes actúan bajo compromiso de confidencialidad y reserva de historia clínica.

6. La Dirección General de Sanidad Militar en cabeza de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA - GRUTH, realizó pista de reentrenamiento para cien (100) Brigadistas que conforman las Brigadas de Emergencias de la Dirección General, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar a nivel Bogotá; con el propósito de capacitar y reentrenar al personal para la atención y respuesta ante una situación de emergencia, en temas de primeros auxilios, control de incendios, evacuación y rescate.
7. La Dirección General de Sanidad Militar en cabeza de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a su obligatoriedad normativa nacional en torno a la dotación, disposición y acceso a Desfibriladores Externos Automáticos – DEA, en espacios con alta afluencia de público, gestionó y adquirió mediante apoyo del corredor de seguros Mercer Marsh Beneficios, el equipo ubicado en el Piso 4 – Grupo de Afiliación y Validación de Derechos y Atención al Usuario, dando con ello cumplimiento a la Ley 1831 del 02 de mayo de 2017.
8. La líder de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2019, realizó auditoría en cinco Establecimientos de Sanidad Militar en Barranquilla y Cali, con el propósito de revisar y evaluar la ejecución de actividades del área de Talento Humano, incluyendo algunos aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos emitidos desde la Dirección General; así mismo emitió informe de auditoría a cada uno con los hallazgos y observaciones identificadas y realizó el seguimiento de los planes de mejoramiento hasta su cierre.

VIGENCIA 2020

1. De acuerdo con el seguimiento que realiza el área de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA, que incluye la verificación de la ejecución de los componentes de los programas de vigilancia en riesgo Biológico, riesgo biomecánico, radiaciones Ionizantes y la información reportada por las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud, el promedio de cumplimiento nacional fue del 86% en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo anual del SG-SST/2020 con cobertura a 5.473 trabajadores.
2. Con relación al cumplimiento del Plan de Capacitación anual del Sistema de Gestión, se capacitaron en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a 5.392 trabajadores que laboran en los centros de trabajo de la Dirección General a nivel nacional, lo que equivale al 85% del total de la población reportada en los informes de gestión, que incluyen:

3. La vigencia 2020 trajo consigo retos importantes para nuestro Sistema de Gestión SST, dado que además de los planes de trabajo previamente estructurados y propuestos, requirió de una operación imprevista para tratar la pandemia por Covid-19 o SARS CoV-2, que a nivel global afectaba la salud del ser humano y tomaba especial relevancia en ambientes laborales como el nuestro, que misionalmente se enfrentaron a atender la emergencia sanitaria.

Desde el mes de marzo de 2020 y antes de que llegara el primer caso a Colombia, Seguridad y Salud en el Trabajo, inició campañas a nivel nacional, encaminadas a la sensibilización, aprendizaje y prevención, alrededor de este virus nuevo para todos; se acogieron todas las disposiciones emitidas por los organismos de control, actuando de acuerdo con la evolución epidemiológica y a los avances científicos en la materia.

Es importante precisar que las áreas de Seguridad y Salud de todo centro de trabajo a nivel nacional, además de la gestión en el marco de la emergencia, alternamente continuaron con el desarrollo de los planes de trabajo establecidos para la vigencia. En este documento se describe la gestión del sistema, encaminada a proporcionar ambientes de trabajo seguros y saludables, prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales en todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación.

Teniendo en cuenta que la gestión realizada en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19 es sumamente grande, la información detallada de cumplimiento de los componentes, lineamientos, capacitaciones, acciones implementadas y el seguimiento realizado a nivel nacional se encuentra en el informe de gestión anual (2020) presentado a la alta dirección.

4. En el marco de la emergencia sanitaria durante la vigencia 2020 se gestionó con la ARL Positiva 145.115 elementos de protección personal, el área de SST DIGSA recibió, alistó y entregó a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud, con el propósito de que fueran distribuidos en los ESM para los trabajadores asistenciales, así: DISAN EJC: 66.339, DISAN ARC: 50.052, JEFSa: 26.139, DIGSA: 2.585.
5. Construcción de la Resolución N° N°0832 de fecha 6 de agosto de 2020, “Por la cual se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud y Establecimientos de Sanidad Militar” y se envió a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud para su socialización e implementación de los Establecimientos de Sanidad.

VIGENCIA 2021

1. De acuerdo con el seguimiento que realiza el área de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo anual SG-SST, que incluye la verificación de la ejecución de los componentes de los programas de vigilancia en riesgo Biológico, riesgo biomecánico y radiaciones ionizantes, mediante

la revisión de los documentos y datos solicitados a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud en el informe de gestión, el promedio de cumplimiento nacional fue del 88% en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo anual del SG-SST/2021 con cobertura de 3.487 trabajadores, se atribuyó la disminución de la cobertura a la modalidad híbrida de trabajo presencial y virtual que continuaba aún por los picos de la emergencia sanitaria.

2. Con relación al cumplimiento con el Plan de Capacitación anual del Sistema de Gestión, se capacitaron en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a 4.074 trabajadores que laboran en los centros de trabajo de la Dirección General a nivel nacional, lo que equivale al 83% del total de la población reportada en los informes de gestión.

3.

4. Diseño, difusión e implementación del Programa de vigilancia para la prevención de enfermedades asociadas a riesgo biológico en trabajadores DIGSA, que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y del trabajo, reduciendo el impacto negativo generado por la exposición ocupacional a los agentes de riesgo biológico emergentes, reemergentes, entre otros, a través de la vigilancia y control de todos los trabajadores expuestos independiente de su forma de vinculación o contratación.



5. Se realizaron trece (13) Comités Ocupacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo en los que se revisaron cincuenta y seis (56) casos clínicos de trabajadores con enfermedades laborales y comunes, formalizando y enviando a las Direcciones de Sanidad Militar y Jefatura de Salud recomendaciones médicas laborales, con el propósito de disminuir sintomatología asociada a sus patologías y mejorar su condición integral de salud.
6. En el marco de la emergencia sanitaria durante la vigencia 2021 se gestionó con las ARL Positiva y Sura la entrega de 707.508 elementos de protección personal, desde la Dirección General de Sanidad Militar se realizó el conteo y distribución de los mismos de acuerdo al número de trabajadores ocupacionalmente expuestos a riesgo biológico, reportados por las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud; los niveles centrales de las Direcciones de sanidad a su vez realizaron la distribución y entrega a sus Establecimientos de Sanidad.
7. La Dirección General de Sanidad Militar diseñó y aplicó la encuesta "Organismo vacunador COVID-19 trabajadores DIGSA" a nivel nacional, con el objeto de identificar la población trabajadora inmunizada, como herramienta para la toma de decisiones administrativas y de prevención, en relación con los trabajadores bajo toda modalidad

de contratación: militares, civiles planta DIGSA, civiles planta fuerzas, OPS y personal tercerizado. De acuerdo con los resultados, 5.758 trabajadores respondieron la encuesta, de los cuales 360 trabajadores a junio 2021 se encontraban pendientes por completar esquema de vacunación para posteriormente completar los esquemas bajo campañas dirigidas desde la DIGSA SST.

8. Dando cumplimiento al requerimiento emitido por el Ministerio de Trabajo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA, realizó el consolidado mensual durante la vigencia 2021 de la información solicitada a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de salud, con el propósito de elaborar el informe requerido por este organismo de control, para reportar: cantidad de elementos de protección personal entregados a los trabajadores y su costo, fichas técnicas inventarios de EPP en almacenes, población de atención directa, indirecta e intermedia, vacunación a trabajadores, planes de mejoramiento, evaluación de la gestión realizada por el COPASST – Comité Paritario de SST; de acuerdo con la documentación enviada por las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad, se ha realizó la revisión de aproximadamente 35.463 folios con la información solicitada de enero a septiembre 2021.
9. Se emitió a la Direcciones Directores de Sanidad y Jefe de Salud la Circular No. 0121005687202 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUTH-ARSST-13 “Lineamientos Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en áreas de trabajo/Resolución N° 773 de 2021”, solicitando la implementación desde las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los aspectos que nos competen, para dar cumplimiento a la Resolución N° 773 de 2021, en todas las áreas de los establecimientos de Sanidad Militar que hacen uso de sustancias químicas en el marco del desarrollo de sus actividades. Que incluye parámetros de control e inspección de riesgo.
10. Se realizó entrenamiento teórico práctico en primeros auxilios, control y manejo de incendios, evacuación y rescate en la pista de entrenamiento realizada el 26 de noviembre de 2021 a veinticuatro (24) brigadistas, esta actividad se realizó con el propósito de fortalecer el nivel de reacción y dar una respuesta eficaz durante una posible emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de la Dirección General

VIGENCIA 2022

1. De acuerdo con el seguimiento que realiza el área de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo anual SG-SST, que incluye la verificación de la ejecución de los componentes de los programas de vigilancia en:
 - Riesgo Biológico
 - Riesgo biomecánico
 - Radiaciones Ionizantes
 - Sustancias Químicas
 - Riesgo Psicosocial
 - Comités de Convivencia

- Prevención de emergencias y contingencias
- Inspecciones planeadas y no planeadas
- Verificación de entrega de elementos de protección personal y capacitación en uso.
- Accidentalidad y enfermedad laboral
- Evaluaciones médicas ocupacionales y otros.

Lo anterior, mediante la revisión de los documentos y datos solicitados a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud en los informes de gestión, el promedio de cumplimiento nacional fue del 92% en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo anual del SG-SST/2022.

2. Con relación al cumplimiento con el Plan de Capacitación anual del Sistema de Gestión, se capacitaron en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a 5.205 trabajadores que laboran en los centros de trabajo de la Dirección General a nivel nacional, lo que equivale al 89% del total de la población reportada en los informes de gestión.
3. Desde la Dirección General nivel central en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza asesoría y acompañamiento continuo a los responsables de las áreas homologas en las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad, en la revisión, análisis, tratamiento y seguimiento de casos especiales a nivel nacional relacionados con nuestros trabajadores independiente de su tipo de vinculación o contratación.

Lo anterior de acuerdo con los eventos reportados de accidentes, enfermedad laboral o común, entrega de recomendaciones laborales por causa médica y peticiones de nuestros trabajadores a nivel nacional, se asesora y realiza acompañamiento a los responsables de las áreas homologas de Seguridad y Salud en el Trabajo de las DISAN, JEFSa y ESM, con el propósito de gestionar la respuesta o dar tratamiento adecuado y oportuno a cada caso.

4. Se estructuró y socializó mediante la Circular No. 0122000002906/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUTH-ARSST-13 expedida el 02 de mayo de 2022, a todos los trabajadores de la Dirección General de Sanidad Militar – nivel central las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA para la comisión de servicios de funcionarios públicos y desplazamientos de contratistas por prestación de servicios en el territorio nacional.
5. Gestión y seguimiento a ochenta y cinco (85) casos calificados de origen laboral con el área de medicina laboral de la ARL Positiva contemplando prestaciones de servicio, rehabilitación, calificación de pérdida de capacidad, indemnizaciones, remisiones a Juntas Regionales y Nacionales de calificación y recomendaciones médicas emitidas por la ARL.
6. De febrero a noviembre de 2022 se realizaron catorce (14) Comités Ocupacionales DIGSA, en los que se revisaron aproximadamente cincuenta (50) casos clínicos de trabajadores con enfermedades laborales y comunes, formalizando y enviando a las

DISAN/JEFSA recomendaciones médicas laborales, con el propósito de disminuir sintomatología asociada a sus patologías y mejorar su condición integral de salud.

7. En el marco de la emergencia sanitaria y hasta su finalización en el mes de julio de 2022 se gestionó con las ARL Positiva, Sura, Colmena y Bolívar 1.291.934 elementos de protección personal, el área de SST DIGSA recibió, alistó y entregó a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud, con el propósito de que fueran distribuidos en los ESM para los trabajadores asistenciales, así: DISAN EJC: 448.760, DISAN ARC: 537.840, JEFSA: 305.334.
8. Apoyando la gestión del proceso de nombramiento en periodo de prueba para los empleos de la "Convocatoria pública N° 981- 2018 -DIGSA", se realizaron ciento cincuenta y cuatro (154) evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso al personal que participó y que se encontraba en la lista de elegibles del concurso público de méritos sector Defensa, con el propósito de conocer su condición de salud física y mental e identificar condiciones especiales de salud que puedan agravarse en el desarrollo del trabajo debido los factores de riesgo de su ambiente laboral. Así mismo se realizaron setenta y siete (77) evaluaciones medicas de egreso para el personal que terminó vinculación con la entidad teniendo en cuenta los resultados del Concurso de Méritos.
9. El área de SST gestionó la adquisición mediante donación de los siguientes insumos, en cumplimiento con la normatividad vigente, en materia de prevención, preparación y respuestas ante emergencias y con el propósito de fortalecer nuestra Brigada para la atención de emergencias que se presente con nuestros funcionarios, contratistas y usuarios en las instalaciones de la Dirección General.
 - Treinta (30) chalecos para Brigadistas.
 - Una (1) silla de evacuación por escalera.
 - Un (1) Desfibrilador externo automático (DEA) con señalización de zona cardioprotegida y caja de seguridad.
 - Seis (6) arañas de sujeción para las camillas de emergencia.
10. De enero 2021 a diciembre 2022 se ha realizado seguimiento a setecientos ocho (708) trabajadores positivos para Covid-19 a nivel nacional desde su sintomatología hasta su recuperación y reintegro laboral.

INICIATIVA Sistema de Gestión Ambiental

El SGA reportó avance de 49% en concordancia con el establecimiento del diagnóstico ambiental de la DIGSA, DISAN EJC, DISAN ARC y JEFSA, la construcción de manera integrada con el Programa de Salud Ambiental, el manual de gestión ambiental de DIGSA, DISAN EJC, DISAN ARC y JEFSA y lineamientos que permitan la coordinación y articulación de las actividades de gestión ambiental en el Sector Defensa; se formuló el direccionamiento estratégico ambiental, se realizaron ajustes del Manual de Gestión Ambiental para el SSFM, fue aprobado el Programa de gestión integral de Residuos sólidos

y peligrosos post-consumo, y el Programa de ahorro y uso eficiente de agua/ energía, así como la Política cero papel y el procedimiento para verificar el SGA.

Política Ambiental: La Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y los Establecimientos de Sanidad Militar, como Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y teniendo como función el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud, se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través del cumplimiento normativo, prácticas de cuidado, mejoramiento continuo y gestión de los impactos ambientales que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades administrativas y asistenciales, influyendo positivamente en la calidad de vida y salud, de los usuarios, personal interno, externo, así como el personal de servicios tercerizados.

INICIATIVA Evaluar la Cultura Organizacional

La iniciativa Evaluar la cultura Organizacional, durante el período a evaluar durante el cuatrienio 2019-2022 de acuerdo con los planes, programas y proyectos formulados por parte del Grupo de Seguimiento y Evaluación, los cuales deben corresponder con el direccionamiento estratégico descrito en el Plan Estratégico Institucional y articulados con los Planes de Acción.

AÑO	METAS	LOGROS
2019	Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la Gestión del Aseguramiento y la Prestación de los Servicios	Identificación de los productos de cada una de las dimensiones establecidas en el Decreto 1499/17 a fin de establecer la metodología de evaluación del riesgo
		Definió metodología para la evaluación del riesgo en cada una de las dimensiones, actividad que se desarrolló en coordinación con las DISANES EJC-ARC y JEFSA
2020	Aplicación Matriz de Seguimiento y Evaluación Implementación MIPG- Componente Ambiente de Control y Gestión de los Riesgos Institucionales Actividades de Control, Actividades de Información y Comunicación, y Monitoreo o Supervisión Continua con el fin de identificar un diagnóstico situacional.	Se elaboraron Informes consolidado del diagnóstico situacional de los Componentes DISANES EJC-ARC y JEFSA
2021	Realizar la calificación del componente Ambiente de control y Gestión de los Riesgos Institucionales actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo o Supervisión Continua	Se realizan Informes de la verificación y efectividad de las componentes establecidas en el Decreto 1499/17 del SSFM actividad que se realizó en DISANES EJC-ARC y JEFSA.
2022	Establecer el Plan Anual de Auditorías y presentarlo ante el Subcomité de Coordinación de Control Interno	Se realizó el plan de auditorías para la vigencia y fue aprobado en el Subcomité de Coordinación de Control Interno para las siguientes auditorías IBAGUE -BAS26 (EJC) – GAAMA (FAC) -UBALE (ARC)-NEIVA-VALLEDUPAR
	Realizar seguimiento a los controles definidos en los riesgos aprobados en el Subcomité de Coordinación de Control Interno,	Se realizó el seguimiento trimestral a los controles existentes de los riesgos

Definir estrategia de control y seguimiento para el proceso de gestión contractual	Se realizó dos seguimientos a la Gestión contractual de la DIGSA
Desarrollar actividades de supervisión, controles permanentes y evaluaciones periódicas del cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de acción de la DIGSA	Se realizó el seguimiento trimestral a las actividades del plan de acción de forma trimestral
Evaluaciones periódicas de Austeridad	Se realizó la evaluación periódica de los informes de austeridad en el gasto del SSFM
Evaluaciones periódicas del Estado del Sistema de Control Interno	Se realizó el seguimiento del SCI donde se verificaron los aspectos relevantes de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en la DIGSA.
Actividades de supervisión, controles permanentes y evaluaciones periódicas seguimiento a SIGEP	Para el efecto se consulta se bajan los archivos que arroja el Sistema SIGEP II: Monitoreo Actualización Hoja de vida, Monitoreo Bienes y Rentas y contratos de Prestación de Servicios profesionales. Así mismo, se efectúa consulta en el link circular/Desvincular -Exportar a Excel/Consultas Vinculaciones -Desvinculaciones. Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana
Desarrollar actividades de supervisión, controles permanentes y evaluaciones periódicas del avance del plan de mejoramiento consolidado de la Contraloría General de la Republica a través del SIRECI	El Grupo de seguimiento y evaluación evalúa la eficacia y efectividad de las acciones de mejora reportadas en el aplicativo SIREC durante la vigencia para emitir concepto frente al cumplimiento de los compromisos formulados para cada hallazgo
Controles permanentes y evaluaciones periódicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información ITA	Se Verificó el cumplimiento de la publicación de la información pública, por parte del SSFM, de acuerdo con el objeto y los principios de transparencia y acceso a la información pública consagrados en la ley 1712 de 2014, Decreto reglamentario 103 del 20 de enero de 2015 y Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de las TIC, para la vigencia
Desarrollar actividades de supervisión, controles permanentes y evaluaciones periódicas al Plan Anticorrupción	Se Realizó seguimiento a las actividades señaladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción de la DIGSA
Desarrollar actividades de supervisión, controles permanentes y evaluaciones periódicas de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas -	Verificar el avance y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional propuesto por los auditados para subsanar los hallazgos derivados de las auditorías internas realizadas en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua

BALANCE GENERAL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SSFM 2019-2022																					
Objetivo	Iniciativa	Total, Activ	Act Cerradas	Total, Tareas	Total, Tareas	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2019	Total, Activ	Act Cerradas	Total, Tareas	Total, Tareas	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2020	Total, Activ	Act Cerradas	Total, Tareas	Total, Tareas	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2021	Total, Activ	Act Cerradas	Total, Tareas	Total, Tareas	% de cumplimiento 2022
		2019	2019	2019	cerradas 2019		2020	2020	2020	cerradas 2020		2021	2021	2021	cerradas 2021		2022	2022	2022	cerradas 2022	
OBJ. 1. Actualizar e implementar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los Servicios de Salud	Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS	9	9	59	59	ESPERADO	7	6	85	83	BAJO	21	21	51	51	ESPERADO	6	6	32	32	ESPERADO
	Gestionar el Riesgo en Salud	4	4	58	58	ESPERADO	6	6	96	96	ESPERADO	15	14	116	110	ALTO	18	18	121	121	ESPERADO
	Implementar las Redes Integrales de servicios de salud	6	6	44	44	ESPERADO	6	5	42	41	ALTO	8	8	53	53	ESPERADO	3	3	33	33	ESPERADO
		19	19	161	161	ESPERADO	19	17	223	220	ALTO	44	43	220	214	ALTO	27	27	186	186	ESPERADO
OBJ. 2. Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del SSFM	Fortalecimiento de la Gestión contractual	2	2	4	4	ESPERADO	3	3	6	6	ESPERADO	3	3	6	6	ESPERADO	2	2	5	5	ESPERADO
	Gestión del Cambio y Percepción de la imagen institucional	4	4	31	31	ESPERADO	1	1	21	21	ESPERADO	1	1	26	26	ESPERADO	2	2	22	22	ESPERADO
	Gestión Financiera	11	11	60	57	ALTO	9	7	33	24	MEDIO	10	9	41	39	ALTO	10	9	33	31	ALTO
	Gestión Jurídica	3	3	7	7	ESPERADO	2	2	6	6	ESPERADO	2	2	6	6	ESPERADO	2	2	5	5	ESPERADO
	Rediseño de la Estructura Organizacional	8	8	49	49	ESPERADO	6	6	24	24	ESPERADO	5	5	27	27	ESPERADO	9	9	22	22	ESPERADO
		28	28	151	148	ALTO	21	19	90	81	ALTO	21	20	106	104	ALTO	25	24	87	85	ALTO
OBJ. 3. Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud	Desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica del SSFM	2	2	5	5	ESPERADO	2	2	15	15	ESPERADO	1	0	29	28	ALTO	1	1	11	11	ESPERADO
	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información						1	1	2	2	ESPERADO	1	1	6	6	ESPERADO	1	1	5	5	ESPERADO
	Implementar el Sistema Integral de Información en salud	10	10	32	32	ESPERADO	3	3	34	34	ESPERADO	3	3	18	18	ESPERADO	4	4	32	32	ESPERADO
		12	12	37	37	ESPERADO	6	6	51	51	ESPERADO	5	4	53	52	ALTO	6	6	48	48	ESPERADO
OBJ. 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la Prestación de los Servicios	Evaluar la cultura organizacional	5	5	10	10	ESPERADO	4	4	4	4	ESPERADO	4	4	4	4	ESPERADO	3	3	28	28	ESPERADO
	Implementación del Sistema de Calidad en Salud para el SSFM	2	2	6	6	ESPERADO	1	1	10	10	ESPERADO	1	1	7	7	ESPERADO	1	1	10	10	ESPERADO
	Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	8	8	23	23	ESPERADO	4	4	28	28	ESPERADO	7	7	31	31	ESPERADO	3	3	27	27	ESPERADO
	Implementar el Sistema de atención al usuario y participación social	2	2	17	15	ALTO	7	6	27	25	ALTO	10	10	32	32	ESPERADO	3	3	18	18	ESPERADO
	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo						2	2	6	6	ESPERADO	2	2	8	8	ESPERADO	1	1	5	5	ESPERADO
	Sistema de Gestión Ambiental						1		5	4	ALTO	1	0	6	5	ALTO	1	1	5	5	ESPERADO
		17	17	56	54	ALTO	19	17	80	77	ALTO	25	24	88	87	ALTO	12	12	93	93	ESPERADO
TOTAL EJECUCIÓN		76	76	405	400	ALTO	65	59	444	429	ALTO	95	91	467	457	ALTO	70	69	414	412	ALTO

BALANCE GENERAL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL SSFM 2019-2022					
Objetivo	Iniciativa	RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022			
OBJ. 1. Actualizar e implementar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los Servicios de Salud	Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS	227	225	99%	ALTO
	Gestionar el Riesgo en Salud	391	385	98%	ALTO
	Implementar las Redes Integrales de servicios de salud	172	171	99%	ALTO
		790	781	99%	ALTO
OBJ. 2. Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del SSFM	Fortalecimiento de la Gestión contractual	21	21	100%	ESPERADO
	Gestión del Cambio y Percepción de la imagen institucional	100	100	100%	ESPERADO
	Gestión Financiera	167	151	90%	ALTO
	Gestión Jurídica	24	24	100%	ESPERADO
	Rediseño de la Estructura Organizacional	122	122	100%	ESPERADO
		434	418	96%	ALTO
OBJ. 3. Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Salud	Desarrollo e implementación de la Plataforma Tecnológica del SSFM	60	59	98%	ALTO
	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	13	13	100%	ESPERADO
	Implementar el Sistema Integral de Información en salud	116	116	100%	ESPERADO
		189	188	99%	ALTO
OBJ. 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la Prestación de los Servicios	Evaluar la cultura organizacional	46	46	100%	ESPERADO
	Implementación del Sistema de Calidad en Salud para el SSFM	33	33	100%	ESPERADO
	Implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión	100	100	100%	ESPERADO
	Implementar el Sistema de atención al usuario y participación social	94	90	96%	ALTO
	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	19	19	100%	ESPERADO
	Sistema de Gestión Ambiental	16	14	88%	ALTO
		317	311	98%	ALTO
TOTAL EJECUCIÓN		1730	1698	98%	ALTO